



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14632 // Precio 10 pesos



Sequía, migración, bajos precios

Cayó 9.3% la tierra sembrada en México

Cada vez menos personas viven directamente de las actividades agrícolas, donde apenas se ocupa uno de cada 10 trabajadores. A una situación ya compleja se añade la apropiación de superficies por parte de firmas extranjeras, muchas veces a través de testaferros. Corresponsales y reporteros de La Jornada hacen este recorrido por las tierras que dan de comer al país.

◀ La región del Valle del Yaqui, Sonora, ha dejado de producir a causa de la sequía.
Foto Cristina Gómez Lima

B. CARBAJAL, C. ZEPEDA,
M. NAVARRO, P. GUTIÉRREZ
Y A. VALADEZ / P 2 A 4

● Disminuyó a un ritmo promedio de 365 mil hectáreas por año, muestra la SIAP

● Predominan empleos precarios, jornadas largas y falta de acceso a servicios de salud

● En Puebla y Nayarit laboran adultos mayores; las nuevas generaciones abandonaron el campo

● Zacatecas: dependen agricultores de lluvias; son menos los que usan sistema de riego

Empieza el sexenio con reducción de 14% en homicidios; de 86 a 74 al día

- En 6 meses, se han decomisado 140 toneladas de drogas y detenido a 17 mil delincuentes
- Guanajuato continúa como la entidad más violenta; comienza a verse una baja en asesinatos
- Subraya la Presidenta los cuatro ejes de seguridad; hay coordinación de áreas de inteligencia con fiscalías

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 9

Expulsa Trump a migrantes con permiso temporal otorgado por Biden

- Anula trámites conseguidos con la aplicación CBP One, vigente hasta enero pasado
- Entraron más de 900 mil personas con ese programa desde 2023; mil dólares de multa diaria si no se van
- Oficina de Impuestos facilitará información fiscal para deportar a aquellos con antecedentes criminales

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 24

Suma de voluntades será permanente para atender desapariciones, ofrece Rosa Icela Rodríguez

- En el segundo encuentro con la secretaria de Gobernación, colectivos exigen sanciones penales para funcionarios omisos
- Reprochan declaración del Senado contra el titular del comité de Naciones Unidas que pidió una investigación
- El gobierno presentó queja ante la ONU: Sheinbaum; existe desconocimiento, el Estado no comete ese delito, enfatiza

N. JIMÉNEZ, A. URRUTIA, E. OLIVARES, A. BECERRIL, G. SALDIERNA Y B. PETRICH / P 5, 7 Y 8

CAÍDA DE 9.3% EN CULTIVOS, POR MÚLTIPLES FACTORES

Campo mexicano, entre sequía, falta de apoyos, coyotaje...

DE LA REDACCIÓN

Entre 2018 y 2024, la tierra sembrada y cosechada, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, registró una caída de 9.3 por ciento, en gran parte debido a que los jóvenes abandonaron el campo, entre otros factores como la migración, la sequía, cambio de uso de suelo, altos costos de insumos, los bajos precios que los labriegos reciben por sus cosechas, insuficientes apoyos gubernamentales y créditos, así como la operación de intermediarios (coyotes).

La gran mayoría de quienes laboran en el campo mexicano son veteranos que han visto cómo las nuevas generaciones perdieron el interés por continuar el legado de sus familias y optan por rentar o vender sus parcelas, ya que les resulta más rentable.

Esta situación ha sido aprovechada por empresas nacionales o extranjeras que, en muchos casos, mediante prestanombres, se apoderan de grandes superficies para cultivar productos que luego venden en otros países

obteniendo ganancias millonarias.

Incluso es común que quienes originalmente eran propietarios de los terrenos terminen trabajando como jornaleros para dichas compañías, a cambio de un pago por hora o por cantidad de producción, pero sin contar con Seguro Social o algún otro tipo de prestación.

Una de cada 10 personas ocupadas en México labora en el campo y lo hace con jornadas de más de ocho horas por día e ingresos de alrededor de 250 pesos en al menos 50 por ciento de los casos.

Labriegos de estados como Hidalgo, Baja California, Michoacán, Nayarit, Puebla, Tamaulipas, Jalisco y Zacatecas aseguran que uno de los motivos del desinterés que prevalece por sembrar, sobre todo granos básicos, es la severa sequía que azota a gran parte del país, principalmente el norte.

Aquellos que tienen cultivos de temporal (que dependen de la lluvia) son quienes más sufren esta condición, pero además tampoco hay suficiente disponibilidad de agua para

riego; en Hidalgo, por ejemplo, hay constantes disputas entre pobladores de los valles de Tula y del Mezquital por el líquido residual que llega de las alcantarillas del estado de México y de la capital del país a través del Túnel Emisor Central, pues es el que utilizan para sus plantíos.

En estados como Michoacán y Zacatecas, la situación se complica aún más por el asedio que sufren los agricultores por parte de grupos criminales, los cuales los extorsionan, promueven el consumo de drogas entre los trabajadores agrícolas, los reclutan y en muchas ocasiones los orillan a emigrar.

Ante este panorama, los hombres del campo se quejan también de que ya hay pocos líderes que enarbolan sus demandas y en el pasado quedaron aquellas organizaciones combativas que luchaban por mejorar sus condiciones y gestionar apoyos.

La Jornada se dio a la tarea de recabar testimonios de los afectados y datos oficiales sobre esta problemática, los cuales se expondrán a partir de hoy en distintas entregas.



▲ ▼ La falta de agua es una de las razones de que grandes áreas de cultivo estén abandonadas, como en el Valle del Yaqui, en Sonora (arriba), o en Chihuahua (abajo). Fotos Cristina Gómez Lima y *La Jornada*

El caso de Nayarit: a los jóvenes ya no les interesa labrar la tierra

“En la entidad cada vez se obtiene menos maíz; ya ni siquiera para autoconsumo”

MYRIAM NAVARRO
CORRESPONSAL
TEPIC, NAY.

El campo en Nayarit es trabajado, en su gran mayoría, por adultos mayores; a los jóvenes no les interesa labrar la tierra, ellos buscan estudiar y ser profesionistas, migrar, obtener ingresos de manera distinta a la de sus padres.

Además, la ausencia de mano de obra joven ha propiciado el ingreso de las máquinas cosechadoras y la renta de las tierras, coincidieron Federico Langarica Chavarín, ex dirigente de la Asociación Rural de Interés Colectivo de Productores de Tabaco (ARIC Tabaquera) y Carlos Castellón Medina, presidente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Nayarit, representación local de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Lagarica Chavarín, labriego de toda la vida, señala que en el campo trabajan principalmente personas mayores de 65 años, pese a que, dice, el salario es muy bueno en comparación con otros empleos, pero no hay gente joven.

Explica que “se ha generalizado la utilización de máquinas cosechadoras de frijol en la región (Santiago Ixcuintla). Aquí siempre viene gente de los estados de Guanajuato, Zacatecas y Guerrero al arranque de frijol y este año hay mucha maquinaria”.

En territorio nayarita no hay tierras abandonadas, las rentan; “hay productores de jicama que pagan muy bien; la gente tiene 10 hectáreas y, en lugar de trabajarlas, las arrienda por 12 o 15 mil pesos”.

El ex líder de ARIC Tabaquera recuerda que, en lo que respecta a cultivos, anteriormente la siembra de frijol era predominante, pero en la actualidad ha disminuido de forma considerable.

Por su parte, Carlos Castellón, representante de la CNC, considera que “al joven ya no le gusta trabajar en el campo, porque es muy pesado, requiere un esfuerzo grande y, como ha estudiado, tiene una profesión.

“Mientras para nosotros cada

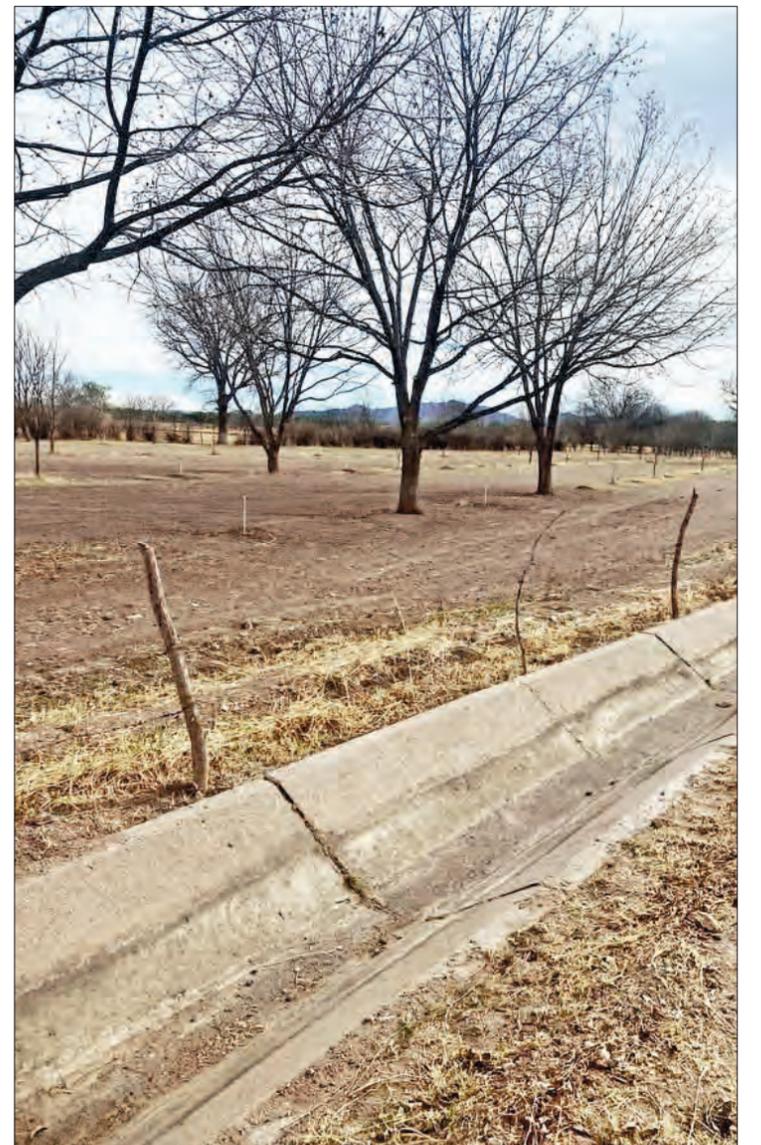
vez es más complicado encontrar quién nos ayude a cortar el mango, el aguacate, el chile o tomatillo, o al ensarte del tabaco; ya no hay esa juventud con ganas de trabajar”, admite en entrevista.

“Los jóvenes emigran a la ciudad, a Estados Unidos y nuestro campo se ha avejentando, el tema de los ejidatarios es muy claro, ve a cualquier asamblea ejidal de Nayarit y te vas a dar cuenta de que el promedio de edad rebasa los 60 años, ya no hay campesinos jóvenes”, lamenta.

Sobre los salarios, indica que a sus trabajadores del campo les paga 350 pesos diarios por tres horas al día, “de las 9 a las 12, de las 9 a las 13 y se acabó”.

Coincide en que en la entidad no hay tierras abandonadas, “hoy se rentan, incluso por adelantado para asegurar la producción de algún cultivo que interese en el mercado nacional y extranjero, como sucede con el tabaco”.

Deplora que ya no se siembre maíz: “cada vez se produce menos, ya ni siquiera para consumo, se está quedando en el olvido. El sorgo es otro ejemplo, van tres o cuatro años de fracaso y fracaso, y sólo se queda a deber”.





Trabajamos para elevar la producción: Sheinbaum

Al referirse a la información publicada por *La Jornada* sobre las proyecciones del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas de una caída en la producción nacional de granos en México, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que “hay sequía en el norte, pero todo lo que estamos haciendo es para aumentar la producción, particularmente de maíz y de frijol, el trigo tiene su característica especial. Pero el objetivo es aumentar la producción, particularmente de maíz”.

Durante su conferencia y sin mediar pregunta, la mandataria aseveró que las políticas en materia agropecuaria pretenden la

diversificación territorial de los cultivos básicos como maíz, frijol y trigo a través de apoyos diversos amparados en los programas dirigidos al campo.

“Estamos trabajando para aumentar, incluso en casi 5 millones de toneladas la producción de maíz, 300 mil toneladas la producción de frijol, que es justo lo que importamos. Entonces, desde la autosuficiencia alimentaria, la autosuficiencia energética y todo el programa que estamos planteando, que tiene fechas muy concretas y que les vamos a dar seguimiento”, aseveró la mandataria.

Alonso Urrutia y Emir Olivares

Exiguos salarios y carencia de seguridad social, las constantes

Empleo en sector primario cayó 6.2% en 10 años: Inegi

CLARA ZEPEDA

Una de cada 10 personas ocupadas en México trabaja en el campo. Lo hace en condiciones precarias, según datos oficiales. Las jornadas laborales superan ampliamente las ocho horas por día, con un ingreso que —en al menos la mitad de los casos— ronda los 250 pesos diarios, el mínimo legal en el país.

El sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza en México, las actividades primarias de la economía, ocupa a 6 millones 240 mil 532 personas, tanto en actividades formales como informales, reporta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), con datos al cierre de 2024, la más reciente.

Este dato da cuenta de una caída en la ocupación en el campo, que va de la mano de una menor producción de alimentos y que en parte se explica por el cambio de actividades de las personas que viven en el ámbito rural y buscan mejores fuentes de ingreso, señala información oficial.

Hoy en el campo hay menos ocupados que en el primer y segundo trimestres del año pasado o en comparación con el cierre de 2023. Respecto de los periodos mencionados, hubo una disminución anual de 193 mil (2.93 por ciento), 349 mil (5.29 por ciento) y 432 mil (6.29 por ciento) de personas empleadas.

Jesús Rubio Campos, investigador de El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad de Monterrey, explica que el empleo total en el sector primario ha caído 6.2 por ciento en los últimos 10 años, según datos de la ENOE.

“Dicha caída está relacionada con los procesos migratorios de la población del campo a la ciudad, así como una reconfiguración de nuestra economía a los sectores secundario (industria) y de servicios, este último sector con un crecimiento de 27 por ciento en su población ocupada en los últimos 10 años”, detalla.

Un gran porcentaje de los trabajadores, añade, opera en la informalidad y sin prestaciones de ley. Lo anterior “está relacionado también con la inseguridad en el trabajo agrícola, donde el crimen organizado extorsiona a los agricultores, tales como aguacateros y limoneros, así como a la falta de una política pública para el campo y una carencia de programas para el relevo generacional de los agricultores, donde los jóvenes ya no ven al campo como el lugar para forjar su futuro”, asevera.

De acuerdo con datos de la ENOE de octubre-diciembre de 2024, que elaboró el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el empleo en el sector primario representó sólo 10.49 por ciento de la población ocupada, tanto formal como informal, la cual ascendió a 59.49 millones de personas.

Perfil del sector

Al cierre de 2024 había 6.2 millones de ocupados en el sector primario, de los cuales cinco de cada seis (85.32 por ciento) fueron hombres (5.3 millones) y 14.68 por ciento mujeres (916 mil); 19 por ciento tienen entre 40 y 49 años (1.18 millones). Destaca el perfil de los mayores de 60 años, que ostenta el porcentaje de 21.3 por ciento (1.33 millones). Así como los de 50 y 59 años, con 1.16 millones, y los de 30 a 39 años, con 1.07 millones.

El sector agrícola, que está fuertemente representado por la fuerza laboral masculina, tiene el mayor número de ocupados entre los que tienen 50 a más de 60 años, con 2.49 millones. La menor población ocupada está entre 15 y 19 años, con sólo 459 mil 884 personas. Las mujeres de entre 30 y 49 años suman 386 mil 491 (42.18 por ciento de la ocupación femenina).

Condiciones laborales

En cuanto a salario, el Inegi estima que 47.93 por ciento de los ocupa-

dos en el sector primario en México (2.99 millones) perciben hasta un salario mínimo (248.93 pesos diarios, lo que equivale a 7 mil 468 pesos mensuales). Al menos 1.48 millones de ocupados no perciben un ingreso fijo. Mientras los que ingresan más de cinco salarios mínimos se reducen a un conjunto de 20 mil personas.

El 91 por ciento de los ocupados en el sector agropecuario en México (5.68 millones) no tienen acceso a instituciones de salud, de los cuales, 4.90 millones son hombres (92.08 por ciento) y 775 mil mujeres (84.64 por ciento).

Las jornadas laborales de 35 a 48 horas a la semana tienen a la mayor proporción de la población ocupada, con 2.90 millones de personas; siguen las de 15 a 34 horas, con 1.67 millones, mientras suman un millón con más de 48 horas.

Por último, México no hace la diferencia a nivel mundial, pues mientras el empleo informal representa más de 90 por ciento de los trabajos agrícolas en todo el mundo, en el país ronda 89.74 por ciento, según cifras de la ENOE y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En cuanto a las entidades con mayor población ocupada en el sector están Veracruz (777 mil puestos), Chiapas (710 mil), Puebla (540 mil), Oaxaca (476 mil), Guerrero (427 mil) y Michoacán (392 mil), principalmente.

“

Los trabajadores agrícolas han migrado a otras áreas en busca de mejores percepciones

Ininterrumpida baja de la superficie sembrada en el país

La reducción en granos y oleaginosas fue de 10 por ciento entre 2018 y 2024

BRAULIO CARBAJAL

La superficie sembrada en México disminuye. En los últimos seis años lo hizo a un ritmo promedio de 365 mil hectáreas por año, en momentos en que el país redujo su produc-

ción de alimentos, de acuerdo con datos oficiales.

En 2024, la superficie agrícola de México, que incluye la sembrada y cosechada, ascendió a 23 millones 559 mil hectáreas, lo que significó una caída de 9.3 por ciento en comparación con las 25 millones 750 mil hectáreas reportadas en 2018, según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Esto significó una reducción de 2 millones 191 mil hectáreas en el periodo.

A detalle, según el organismo gu-

bernamental, la superficie sembrada de 2024 se ubicó en 14 millones 130 mil, una disminución 12 por ciento en comparación con las 12 millones 395 mil que se sembraron seis años atrás.

En tanto, la cosechada fue de 11 millones 620 mil hectáreas, un aumento de 4 por ciento frente a las 11 millones 164 mil hectáreas de 2018.

La diferencia entre la superficie sembrada y cosechada de 2024 ascendió a un millón 230 mil toneladas, área que resultó siniestrada o abandonada.

Por sectores, de acuerdo con datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, la superficie cosechada en granos y oleaginosas ascendió a 10 millones 500 mil hectáreas, lo que implicó una caída de 10 por ciento, en comparación con las 11 millones 700 mil hectáreas de 2018.

Lo más importante es el rubro de maíz, donde la cosecha de 2024 fue de 6 millones 400 mil toneladas, lo que representa un desplome de 9.9 por ciento frente a las 7 millones 100 mil hectáreas que se registraban seis años atrás.

En el ramo hortofrutícola, donde destacan productos como el aguacate, tomate y limón, la superficie cosechada fue de 2 millones 300 mil hectáreas, una ligera caída frente a las 2 millones 200 mil hectáreas de 2018. Para 2025, la previsión es de 2 millones 400 mil hectáreas.

En el sector agroindustrial, la caída también es marcada. Según el GCMA, en 2024 la superficie cosechada fue de un millón 550 mil hectáreas, cifra similar al millón 490 mil hectáreas de 2018.



CAE 33% LA PRODUCCIÓN

En Puebla, el cultivo de maíz y frijol dejó de ser rentable

Los jóvenes migran a las ciudades, a EU o son reclutados por el crimen

PATRICIA GUTIÉRREZ
LA JORNADA DE ORIENTE

En la región de Ciudad Serdán la labor del campo ha dejado de interesar a las nuevas generaciones, sólo tres de cada 10 jóvenes son trabajadores agrícolas, el resto busca otros tipos de empleos en municipios más grandes, migran a Estados Unidos o son reclutados por el crimen organizado, comentan productores.

Las tierras que heredaron de sus padres o abuelos las han vendido a acaparadores, a un precio que ronda el millón de pesos por hectárea, y prefieren trabajar con ellos, por un salario de 100 o 200 pesos máximo al día, sin prestaciones de ley, ni alimentos.

Duna María Ramos Pérez, integrante de la Unión de Productores de Maíz del Valle de Serdán, explica que esta situación se genera porque desde hace años el campo no es rentable y la falta de apoyos gubernamentales

agudiza el problema.

Detalla que las nuevas generaciones se desalientan al ver los precios, pues el kilo de maíz ronda los cinco pesos y aunque los productores han solicitado que por lo menos se pague a ocho no han logrado ser escuchados.

Por todo ello y porque los especuladores de tierras se han enfocado en el cultivo de hortalizas, estima que la producción de maíz, frijol, haba y calabaza se ha reducido hasta 33 por ciento en Serdán y municipios aledaños, como Palmar de Bravo.

Este último forma parte del área conocida como *Triángulo rojo*, donde anteriormente se reportaba una alta incidencia de ordeña de ductos de Pemex, y ahora persiste el robo a transportistas y de vehículos, lo que a su vez explica por qué los jóvenes en la actualidad se inmiscuyen con facilidad en actividades ilícitas.

Otra situación que afecta al campo es que los agricultores se han visto orillados a rentar sus terrenos con



riego e ir a “medias” con sus arrendatarios para poder producir alimentos para autoconsumo y venta.

Por falta de agua dejan de cosechar cebada

La falta del recurso hídrico ha generado que se deje de cosechar cebada porque es una plantación de las que más agua requiere. Por ahora los labriegos se enfocan en maíz criollo, de colores azul, rojo y lila, pues no quieren que se pierdan estas variedades, así como calabaza, haba, frijol y trigo.

Rolando Aguilar, presidente del Consejo Regional de la Nación Popoloca Nguiva Ngigua Ngwa, refiere que en la Mixteca poblana, la zona más árida y carente de líquido de la entidad, no tienen condiciones económicas ni ambientales para trabajar el campo.

Señala que el agua es escasa no sólo

porque llueve menos, sino porque grandes empresas, sobre todo transnacionales, extraen grandes volúmenes.

Explica que es una competencia desigual, pues mientras las compañías cuentan con pozos de hasta 16 pulgadas, los que se ocupan para abastecer a los pueblos son de apenas dos pulgadas por segundo.

Las bajas ganancias son también un factor que desalienta a las nuevas generaciones, así como la desaparición de especies nativas como la pitaya, guamúchil o ciruela; mientras el maíz, frijol y calabaza cada vez tienen menor producción porque en su mayoría dependen de la temporada de lluvias.

Agrega que los campesinos mixtecos son víctimas de exclusión por parte de las autoridades porque Sembrando Vida contempla sólo cultivos como el café o árboles maderables, que no se dan en sus terrenos por las mismas

▲ Muchas de las tierras han sido vendidas a acaparadores y sus dueños originales vuelven como jornaleros. Foto Cuartoscuro

condiciones climáticas y de suelo. En Puebla hay un millón 124 mil 581 hectáreas de uso agrícola, de éstas 14.73 por ciento, unas 165 mil 674 hectáreas, no han sido sembradas, de acuerdo con el Censo Agropecuario 2022 del Inegi.

El estudio señala que los cinco principales problemas a los que se enfrenta la entidad son los altos costos de insumos y servicios, la baja de precios o disminución de ventas a causa de la pandemia de covid-19, la pérdida de fertilidad del suelo, la inseguridad y la escasez de mano de obra.

Según los datos del Inegi, 71.8 por ciento de los productores de Puebla está por arriba de 45 años y sólo 28.1 por ciento por debajo de esta edad.

Inseguridad y corrupción, parte de la problemática en Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

La mayoría de los 100 mil agricultores de Zacatecas son “temporales”, es decir, dependen de las lluvias para obtener sus cosechas, y otros pocos –14 por ciento aproximadamente, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)– emplean sistemas de

riego utilizando agua subterránea o almacenada en presas.

Todos enfrentan una crisis agrícola estructural, que los mantiene en pequeños grupos representativos, ocupando las calles regularmente, bloqueando carreteras y tomando dependencias federales.

No hay una cabeza única, sector u organización campesina que enarbore sus demandas. Eso se acabó, junto con el clientelismo que organismos alentaban para mantener el

llamado “voto verde”. Ahora están además divididos y peleados. La inconformidad generalizada es su común denominador.

Los labriegos zacatecanos, a pesar de la problemática que se ha agudizado en los últimos años, tienen posicionado al estado como el principal productor nacional de frijol, chile seco y ajo. Y entre los 10 más productivos de chile verde, jitomate y uva.

Pero se hallan en crisis severa ante el sistema burocrático heredado de gobiernos del periodo neoliberal, con directivos y mandos medios “inoperantes y corruptos”, en dependencias como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Sader y Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

El conflicto estructural que padece el agro zacatecano se extiende a otros estados áridos del altiplano, del centro y norte del país.

◀ El campo zacatecano es el principal productor nacional de frijol, chile seco y ajo, pero enfrenta múltiples adversidades. Foto Cuartoscuro

Sin una depuración de estructuras anquilosadas, la presidenta Claudia Sheinbaum no podrá avanzar en el proyecto de soberanía alimentaria, afirman en entrevistas por separado tres productores agrícolas: David Espinosa, Alberto de Santiago y David Caldera, líderes del sector en los municipios de Calera y Guadalupe, quienes han representado a campesinos en mesas de negociación con funcionarios estatales y federales.

El alto grado de corrupción de directivos regionales de Conagua, CFE, Sader y Segalmex es uno de los frentes en sus dificultades. También afecta la cadena de comercialización agrícola cooptada por intermediarios (coyotes), quienes tejen redes interestatales y nacionales, donde los más perjudicados son los productores agrícolas y los consumidores.

La falta de agua en el campo es otra faceta de la problemática, por el abatimiento de los mantos freáticos; siempre ha sido insuficiente, pero en las últimas dos décadas se ha acelerado su poca disponibilidad, por la escasez e irregularidad de las lluvias atribuida al cambio climático, y también debido a la sobreexplotación del

líquido por la industria cervecera y las mineras transnacionales que operan en Zacatecas.

Además, no hay un relevo generacional en el agro, los jóvenes emigran a Estados Unidos o prefieren aceptar trabajos mal pagados en maquiladoras, otros se incorporan a las filas del crimen organizado por decisión propia o por leva criminal.

Los combustibles e insumos tienen altos costos, lo mismo que los fertilizantes modernos. En los últimos tres años, en la entidad volvieron a elevarse los robos, secuestros, la violencia e inseguridad, y eso mantiene aislados a los labriegos y a sus familias en todo el estado.

El rosario de conflictos para los horticultores zacatecanos incluye a la competencia desleal de la importación de granos básicos y oleaginosas, principalmente estadounidenses, que muchos ven auspiciada por funcionarios de Segalmex. A esto se agregan las importaciones que México permite desde Sudamérica y China, a precios con los que es imposible competir.

Los coyotes son el tiro de gracia para los campesinos locales que consiguen levantar algo de cosecha.





“SE HACE TODO” PARA COMBATIR EL DELITO

En México no hay desapariciones de Estado, refuta Sheinbaum a ONU

Hay un fenómeno en el país que está vinculado en su mayoría al crimen organizado, señala la mandataria

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Ante la decisión del Comité de Desaparición Forzada de la Organización de Naciones Unidas de abrir un expediente por la “situación preocupante” del país en materia de desaparición de personas, por medio de la cancillería y de la Secretaría de Gobernación se presentó una nota diplomática de inconformidad ante el organismo, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria rechazó la resolución del organismo y dijo que la desaparición forzada (que así se considera cuando es perpetrada por instituciones del Estado) “no existe en México”.

Subrayó que su movimiento ha luchado muchos años contra estas prácticas y que en el país “hay un fenómeno de desaparición vinculado con la delincuencia organizada, y estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para combatir y atender desde las víctimas hasta prevenir y acabar con este delito de –principalmente, aunque no sólo– la delincuencia organizada. Pero no es desaparición forzada

según aclaró, se les debe explicar el fenómeno que está ocurriendo en México, “porque hay mucho desconocimiento en esa comisión, muchísimo”.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, anunció que continuarán sus encuentros con los colectivos de familiares de personas desaparecidas. Admitió que este lunes hubo algunas expresiones de inconformi-

dad de estas organizaciones por la actitud de algunos funcionarios de la dependencia, al considerar que había indolencia de su parte.

“Dijeron que en lugar de estar poniendo atención a su exposición, estaban viendo el celular o volteando a otros lados. El compromiso que yo hice con ellos es de una llamada de atención, fundamentalmente para los servidores públicos de la Secretaría de Gobernación,

que deben hacer ese trabajo con diligencia, interés y, sobre todo, mostrando atención a los planteamientos, quejas e intervenciones que se estaban teniendo ahí. Ese es el origen”, explicó.

La funcionaria comentó que hizo un llamado de atención al personal, advirtiéndole que quien no tenga ganas de prestar un buen servicio a las víctimas, a los familiares de víctimas, debería pensar en irse.

perpetrada desde el Estado”.

Apuntó que México plasmó su inconformidad contra la decisión mediante una nota diplomática pues,

EJEMPLO MUNDIAL • MAGÚ



Exige Senado sancionar a funcionario de Naciones Unidas

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Con el aval de Morena y aliados, el Senado de la República exigió al presidente del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Olivier de Frouville, retirar sus aseveraciones “irresponsables y temerarias” sobre la situación de los desaparecidos en el país, y advirtió que recurrirá “a las más altas instancias” de ese organismo internacional para exigir que se sancione al funcionario.

En la declaración aprobada, luego de un debate acalorado que confrontó a los guindas con panistas y priistas, se rechazó la declaración del titular del comité, se dejó claro que el Estado mexicano no dejará de cumplir sus obligaciones de proporcionar al organismo la información que le solicite y cualquier colaboración.

Al presentar la propuesta, el presidente del Senado, Gerardo Fer-

nández Noroña (Morena), expuso que el informe final del CED no contempla ninguna consideración, crítica, exigencia o reclamo hacia nuestro país en materia de desapariciones forzadas, ni en la sesión final se integró en ningún apartado tocar algún punto en relación con México.

“Simplemente, el presidente del CED, de manera unilateral, incluyó en su declaración el grave señala-

“

Morena y aliados avalan declaración que demanda a Frouville retirar afirmaciones

miento, sin sustento alguno, de que hay desapariciones forzadas en México, argumentando la temeridad de que éstas son generalizadas y sistémicas, cuando el Estado mexicano en su actual momento no realiza esa práctica infame”.

¿Cómo se atreve a emitir semejante aseveración personal a nombre del Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU? –preguntó.

Sin embargo, la oposición se manifestó en favor de lo expresado por el funcionario de la ONU. Carolina Viggiano (PRI) exigió a Morena “no cubrir esa realidad dolorosa”, ya que no se puede ocultar que hay 127 mil desaparecidos, la mayoría durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Por eso, agregó, “lloran y se ponen a crujir los dientes”.

Igualmente, el panista Marko Cortes preguntó: “¿a qué tanto le teme el régimen?”, y advirtió que no se puede pedir al presidente del CED que incumpla su responsabilidad. “Bienvenida la investigación”, insistió.

En respuesta, la morenista Malú Mícher expuso que la desaparición

forzada es aquella perpetrada por el Estado, lo que no ocurrió durante la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador ni con la presidenta Claudia Sheinbaum.

“No se ha registrado una sola desaparición forzada; todas han sido responsabilidad de particulares; por ejemplo, del crimen organizado. Nadie puede olvidar o ignorar que las desapariciones se potenciaron hasta convertirse en un serio problema social, a raíz de las complicidades criminales de los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.”

Ellos, destacó, “fueron los que arrojaron a los criminales y les dieron manga ancha para que prácticamente gobernarán una buena parte de México.”

Lilia Margarita Valdez, su compañera de bancada, pidió al PRI no olvidar el 68, cuando su gobierno “mató y desapareció a jóvenes”. La declaración se aprobó con 70 votos a favor, 28 en contra y una abstención, y se hará llegar a la ONU por la vía diplomática.

Reconoce Washington trabajo de la Presidenta

DE LA REDACCIÓN

La Casa Blanca reconoció ayer la “gran relación” de trabajo que mantiene la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, con su homólogo Donald Trump y aseguró que la mandataria ha dado pasos significativos en materia de seguridad, migración y el tráfico de drogas.

En su conferencia de prensa, la vocera Karoline Leavitt destacó que la relación entre ambos mandatarios “es muy buena”.

Interrogada por un reportero sobre el rechazo de la presidenta al informe del medio NBC News sobre los supuestos planes de la administración Trump para atacar a los cárteles mexicanos en territorio nacional, Leavitt prefirió no abordar el tema.

“Vi ese informe; no quiero confirmarlo desde este podio ni comentar al respecto porque no estoy segura, pero se referiría al Consejo de Seguridad Nacional”, respondió la funcionaria.

Agregó que Trump ha negociado directamente con Sheinbaum sobre diferentes temas, “especialmente sobre la migración ilegal, trata de personas y narcotráfico en nuestra frontera Sur. Ella ha tomado medidas significativas al respecto”.

El magnate promovió el domingo la campaña “Aléjate de las drogas: el fentanilo te mata”, que lanzó en enero el gobierno de Sheinbaum, y admitió que es una campaña muy buena con “anuncios muy duros. Muestran la piel cayéndose, los dientes pudriéndose, la gente quedándose ciega, perdiendo el cabello y todo lo que hacen estas cosas. Parece como si acabaran de salir de un horrible campo de concentración”.



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14632, 9 de abril de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 9 de abril de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Trump: desastre autoinfligido

El gobierno de Donald Trump continúa a toda máquina la destrucción de la economía y el tejido social estadounidense. Ante el rechazo de Pekín a aceptar en silencio la imposición de aranceles de 54 por ciento (34 establecido la semana pasada sobre el 20 vigente con anterioridad) a sus exportaciones hacia Estados Unidos, el magnate dobló la apuesta con una tarifa adicional que elevará hasta 104 por ciento el recargo a las mercancías chinas. Mañana entrarán en vigor los aranceles de 34 por ciento a algunos productos estadounidenses establecidos por la potencia asiática en respuesta al embate trumpiano, y también se espera que la administración de Xi Jinping fije su postura frente a la nueva andanada. Por otra parte, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) indicó a los migrantes con permiso de residencia temporal bajo el programa CBP One que abandonen el país de inmediato. No se sabe a cuántas personas les llegó la notificación de expulsión, pero son más de 900 mil quienes se acogieron a ese plan de la era Biden que también les daba una licencia de trabajo.

El delirio arancelario contra China sólo puede conducir al desastre. Antes de la escalada de 50 por ciento, los fabricantes estimaban que los aranceles encarecerán en al menos 37 por ciento la ropa y calzado, 30 por ciento los videojuegos, 27 por ciento los teléfonos celulares, 22 por ciento los materiales de construcción y 10 por ciento los equipos de diagnóstico médico, por mencionar sólo algunos rubros en que se verán afectados los consumidores estadounidenses. El último de

los enlistados es muy significativo en tanto que Estados Unidos ya es el país con los costos de atención médica más elevados y también se verá sometido a alzas por otros conceptos: China provee al mundo casi 30 por ciento de los ingredientes crudos utilizados en la fabricación de medicamentos esenciales, un tercio de las mascarillas desechables y casi todos los guantes de plástico empleados en el sector sanitario. En cuanto a la posibilidad de suplir las importaciones con producción nacional, vale señalar que en Estados Unidos se necesitan hasta 10 años –y nunca menos de cinco– para construir una nueva planta farmacéutica y hacerla cumplir con los requisitos regulatorios. Como ilustra el ejemplo anterior, abrir una guerra comercial contra la mayor potencia industrial del planeta es arriesgado; hacerlo sin ningún tipo de preparación es pura estulticia.

En cuanto a la cancelación de los permisos de permanencia temporal, debe puntualizarse que se suma a la revocación de la “libertad condicional” otorgada a 532 mil personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, así como al fin del Estatus de Protección Temporal (TPS) para 600 mil venezolanos y unos 500 mil haitianos, de momento detenido por un juez. Es decir, que la Casa Blanca quiere sacar de una vez a dos millones de seres humanos contra quienes ni siquiera tiene el argumento de la “ilegalidad”, pues su estancia se encuentra perfectamente regulada y registrada.

El asunto es que las deportaciones no son, como afirman Trump y sus subordinados, un asunto de “seguridad nacional”, sino un espectáculo de sadismo diseñado para com-

placer a los sectores más retardatarios del electorado republicano. Por ello, al toparse con dificultades para localizar suficientes migrantes en situación irregular para nutrir de imágenes nuevas a su audiencia, el magnate echa mano de extranjeros que tienen todos sus papeles en regla, con la cruel paradoja de que su estatus legal los hace fácilmente rastreables para sus perseguidores. Más allá de la catástrofe humanitaria, la medida supone eliminar de un día para el otro a millones de integrantes de la fuerza de trabajo, que son también consumidores de negocios de todos tamaños y contribuyentes del fisco tanto local como federal. De este modo, el trumpismo ha creado por decreto un agujero económico que sólo suele ocurrir durante las peores crisis del capitalismo. La irracionalidad es total si se considera que está eliminando su mano de obra más confiable al mismo tiempo que pretende relanzar su sector industrial.

Ante la barbarie que se propaga al norte del río Bravo, a México sólo le queda prepararse para recibir a los connacionales que retornen por su pie o de manera forzosa, así como a los extranjeros que decidan quedarse aquí ante la imposibilidad de alcanzar el cada vez más sombrío *sueño americano*. Por ahora, la escalada trumpiana contra el gigante asiático podría favorecer a la economía mexicana, pero el desorden mundial desatado por Washington constituye una advertencia acerca de la necesidad de diversificar las relaciones comerciales y revisar un modelo productivo excesivamente dependiente de la exportación.

EL CORREO ILUSTRADO



Países de la OTAN prefieren la guerra

La monstruosidad de la OTAN traía desde su nacimiento esta careta guerrillera; surge precisamente en tiempos en que los pueblos del mundo luchaban contra el sistema de explotación capitalista, por lo que la Unión Soviética y el socialismo fueron sus objetivos a derrotar a través de la fuerza y la barbarie.

Mientras Estados Unidos está jugando a un supuesto acercamiento con Rusia para “dar término a la guerra” con Ucrania, países de la Unión Europea miembros de la OTAN están cumpliendo la orden que previamente se dio desde Washington: aumentar el presupuesto destinado a esta organización, además de incrementar el gasto militar para rearmarse desproporcionadamente en cada uno de sus países, es decir,

fortalecerse militarmente para continuar la acechanza a Rusia y al resto de países que luchan y defienden la paz y la soberanía. Todo indica que países otanistas de Europa prefieren la guerra que la paz y bienestar de sus connacionales.

Estados Unidos está más cercano y lidera a la alianza atlántica, por lo que no es creíble el distanciamiento entre EU y la OTAN europea. Los pueblos del mundo rechazan que sus impuestos y el presupuesto social sean utilizados en su contra desatando la pobreza y la miseria en todo el continente. Luis Langarica A.

A México se le respeta

Con la trascendencia y fortaleza de la 4T y la unión del gobierno con el pueblo como estrategia de desarrollo, México se hizo respetar por Estados Unidos en cuanto a que quedó libre, por ahora, de las tarifas arancelarias generales, pese al pago de 25 por ciento en autos, acero, aluminio y derivados, así como cervezas y latas de aluminio.

Este hecho es significativo al considerar que las tarifas para todos los países van de 10 por ciento hasta casi 50, y para las naciones más castigadas hay asignaciones de cuotas de 34 a 50 por ciento por los aranceles previamente establecidos.

Para los aliados más fieles al gobierno estadounidense no hubo ninguna consideración, entre ellos Israel y Argentina, y cabe recordar la frase de H. Kissinger del

siglo pasado: Estados Unidos no tiene amigos, tiene intereses.

Lo anterior puede derivar en el fortalecimiento de la 4T con Claudia Sheinbaum Pardo, el respeto a México y, con ello, la revolución de las conciencias en apoyo al mercado interno; orientar la economía basada en el Plan México con la superación del conocimiento sobre la base de una educación superior, investigación y posgrado, que coadyuve al desarrollo de la economía, la organización política y social y la lucha contra la corrupción y la simulación, en aras de mejorar las condiciones de vida de nuestro país.

Rubén Cantú Chapa

Solidaridad con la comunidad del IPN

En el mundo, las comunidades académicas de las universidades e instituciones de educación superior están siendo atacadas en su libertad de expresión. Estados Unidos es el caso extremo, al expulsar y encarcelar estudiantes por manifestarse para exigir un alto al genocidio en Palestina.

Hoy, en México, también nuestras compañeras y compañeros del Instituto Politécnico Nacional (IPN) denuncian la represión de la autoridad en diferentes escuelas de nivel medio superior y superior del Politécnico, hacia los estudiantes y de trabajadores docentes y no docentes, por ejercer el derecho a la libre expresión, por señalar la falta de condiciones

y recursos para que se realicen los procesos educativos, llegando a la desacreditación y linchamiento mediático dirigidos a integrantes de la comunidad que simpatizan o se solidarizan con dichas muestras de protesta.

Manifestamos nuestra preocupación y solidaridad con las justas demandas de la comunidad del IPN.

Hacemos un llamado a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y del gobierno federal para que haya un acercamiento, se escuche al estudiantado, profesores y personal administrativo que se manifiesta, y se atienda y resuelva la problemática señalada.

Estaremos atentos a los llamados de solidaridad de nuestras compañeras y compañeros del Politécnico Nacional.

¡Por una educación con libertad de expresión y sin precariedad!
María de la Luz Arriaga Lemus, coordinadora de la Sección Mexicana de Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública (México, Estados Unidos y Canadá)

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315. Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



Salir a campo con picos y palas, piden familiares de desaparecidos a la SG

Es el principio de este ejercicio para mejorar la búsqueda: Icela Rodríguez

NÉSTOR JIMÉNEZ

En la segunda mesa de trabajo con colectivos de buscadores de personas desaparecidas, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sostuvo que se trata de un diálogo que “está abierto y es permanente.”

“No hemos resuelto nada”, admitió, pero insistió en que se trata del inicio de este ejercicio, cuya finalidad es mejorar las acciones de búsqueda. “Lo que estoy pidiendo al equipo es compromiso; todos estamos a prueba diariamente”, señaló, y se pronunció por cambiar lo que no esté bien y no temer ante dichos cambios.

Representantes de agrupaciones de ocho estados pidieron que tomen palas y picos para salir a campo, y que quienes no cumplan con su labor o la obstaculicen no sólo tengan sanciones administrativas, sino penales. En un par de ocasiones, asistentes pidieron la renuncia de las titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, y de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Teresa Guadalupe Reyes—esta última presente en la reunión—, ya que aseveraron que no se han reunido con los colectivos, y que en el caso de la CNB, cuenta con personal no calificado en puestos claves.

Además, exigieron al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, retractarse de las declaraciones contra el Comité de Desa-

parición Forzada de la ONU. Otras asistentes respaldaron dichas peticiones con aplausos.

Junto con integrantes de agrupaciones de Puebla, Morelos, Baja California, Jalisco, Querétaro, Durango, estado de México y la Ciudad de México, también asistieron representantes de la iglesia católica, entre ellos, Héctor Mario Pérez Villarreal, secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM); Francisco Javier Acero Pérez, obispo auxiliar de la arquidiócesis primada de México y acompañante de colectivos y víctimas; Jorge Atilano González Candia, director ejecutivo del Diálogo Nacional por la paz.

Al inicio de la mesa de trabajo, los 50 participantes se presentaron. Uno a uno tomaron el micrófono para dar su nombre, el de su familiar desaparecido y pedir justicia y su pronta localización. “¿Porque los buscamos?, ¡porque los amamos!”, lanzaron entre otras consignas frente a las autoridades federales.

La secretaria de Gobernación estuvo presente las casi cuatro horas que duró el encuentro organizado ayer por la tarde en un hotel de la colonia Juárez. En su primera parte, por más de dos horas y media el diálogo se mantuvo a puerta cerrada.

En su intervención para concluir el acto, Rodríguez Velázquez, expresó: “escuché sus palabras de frustración e indignación por no encontrar a sus familiares, y por ello, planteo una suma de esfuerzos, una

suma de voluntades para seguir trabajando, para seguir teniendo esperanza por ustedes, por otras familias y por otras personas. Y en esa esperanza que ustedes han planteado, encontré las críticas constructivas sobre la falta de coordinación, y estamos de acuerdo; nadie está diciendo que todo está bien, para nada”.

Además, propuso modificar lo que sea necesario para avanzar en esta ruta. “Lo que no está bien no puede continuar igual; hay que reformar, hacer cambios, y tampoco tener miedo a esos cambios. Entonces, hay que cambiar, se debe mover el árbol para que de ello salgan nuevos frutos y también hojas”.

Ofreció destinar recursos para que el gobierno federal cuente con innovaciones tecnológicas para la búsqueda de personas, y reiteró que es una instrucción de la mandataria federal dar prioridad a esta labor. “La Presidenta ve con respeto las luchas sociales de los distintos movimientos y está del lado de quienes se duelen por la pérdida o ausencia de un ser querido. Por eso, les puedo decir, con toda claridad, que escuchamos y atendemos sus planteamientos para generar una agenda de trabajo, que es nuestra propuesta”.

Aunque la parte final fue para conclusiones, varios asistentes pidieron el micrófono para reforzar sus reclamos. Exigieron no politizar el tema, reclamaron que los servidores públicos “no sirven en los escritorios”, pidieron dar mayor relevancia a los casos de infantes desaparecidos, elaborar campañas de prevención y castigos para funcionarios omisos.

Trabajar para revertir la grave crisis de no localizados, demandan ONG

DE LA REDACCIÓN

Familiares de personas desaparecidas y organizaciones civiles que los acompañan reprocharon que el Senado se pronuncie contra el presidente del Comité de la ONU contra Desapariciones Forzadas, Oliver de Frouville, ante el proceso que abrió el viernes pasado para conocer si en México esta práctica es generalizada o sistemática, y por lo cual legisladores buscan se sancione al experto francés, al considerar actuó de manera “unilateral” y “sin sustento alguno”.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), Idheas y la Red TDT calificaron la decisión como “inaudita”.

Alicia de los Ríos, quien busca a su madre Alicia de los Ríos, desaparecida en enero de 1978, expuso

que el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva, “de nueva cuenta actúa contra las comunidades de víctimas de desaparición de personas”.

En redes sociales, condenó que el Senado niegue “la desaparición sistemática y generalizada en México. Dicen que fue en el pasado. Tampoco ese millar de víctimas ha sido resuelto porque se niegan a enfrentar a la Sedena (Secretaría de la Defensa Nacional). Y si no están resueltas siguen impunes, es decir, vigentes”.

El Centro Prodh destacó que “nunca antes desde una de las cámaras del Congreso de la Unión se habían pedido sanciones para un integrante de un órgano previsto en un tratado de derechos humanos”.

Consideró que en vez de disputar el diagnóstico del comité, “debería trabajarse en revertir la grave crisis de desapariciones”.

Amnistía Internacional México expuso que “negar la desaparición forzada es invisibilizar a las víctimas, deslegitimar la lucha de las familias y perpetuar la impunidad”.

Llamó a la apertura “y a profundizar el diálogo con diversos actores para documentar, analizar y responder ante la crisis” de no localizados en el país.

Por su parte, la Oficina en México del Alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos difundió en redes sociales el comunicado de prensa del comité respecto al cierre de sesión de la semana pasada, en el que expone su decisión de activar para México el procedimiento del artículo 34 del comité, según el cual solicitará información al Estado, al tener indicios de que la desaparición forzada se practica de forma generalizada o sistemática.

DONALD DRON • EL FISGÓN



Suplican y “me besan el trasero” para que no haya aranceles, alardea Trump

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró anoche que dirigentes de varios países lo habían buscado “de manera servil”, “para besarme el trasero”, con el fin de negociar una baja en los aranceles, que entraron en vigor en el primer minuto del miércoles. “Estos países nos están llamando. Me están besando el trasero. Se mueren por llegar a un acuerdo”, afirmó el magnate durante una cena con un grupo de republicanos, realizada poco antes de la entrada en vigor de los aranceles, reportó la cadena televisiva CNN.

Trump describió a los líderes extranjeros como básicamente serviles para evitar los nuevos

impuestos: “por favor, por favor, señor, llegue a un acuerdo. Haré lo que sea, señor”, aseguró que le han dicho los dirigentes de otras naciones, aunque no identificó a ninguno de los eventuales autores de esos llamados.

El mandatario estadounidense pronunció esas palabras ante el Comité Nacional Republicano del Congreso (NRCC, por sus siglas en inglés), que reúne a legisladores de su partido.

Durante su discurso en la cena, también ironizó sobre miembros de su partido: “y entonces veré a algún republicano rebelde, ya sabe, algún tipo que quiere pavonearse, decir: ‘creo que el Congreso debería encargarse de las negociaciones’. Les digo que ustedes no negocian como yo”, afirmó, de acuerdo con *Daily Beast*.

Trump aparentemente aludía a que las negociaciones siguen sobre la mesa a pesar de los mensajes contradictorios de su administración durante la última semana sobre la permanencia de los aranceles, añadió esa publicación.

En el primer minuto del miércoles entraron en vigor aranceles—o impuestos al comercio—que cobrará Estados Unidos a los productos de unos 60 países, entre ellos China, que será gravado con 104 por ciento, y la Unión Europea (25).

“

Dirigentes de varios países lo buscan de modo servil, afirma

MADRES RASCAN LA TIERRA EN BUSCA DE SUS HIJOS

CDMX, invisible entre la tragedia colectiva de desapariciones en el país

En 2017 fuimos las primeras en salir a gritar a las calles, cuentan a este diario // Las autoridades “no hacen su chamba”

BLANCHE PETRICH / III

María del Carmen Volante y Rocío Méndez Chávez platican de las muchas, terribles veces que han visitado morgues buscando a sus hijas.

—¿Tú en qué te fijas primero? Yo en los brackets. Busco en sus bocas a ver si no tienen brackets como los de Pame.

—Yo en las pestañas. Ya sabes, esas pestañotas de Sofi... no cualquiera.

Maricarmen busca a su hija Pamela Gallardo Volante desde noviembre de 2017. Rocío a Sofía Meneses Méndez, desaparecida en junio 2018. Ambas chicas jóvenes, llenas de sueños. En su búsqueda las mamás han sido extorsionadas, amenazadas y han sufrido atentados. Han rascado la tierra en busca de sus huesos. Y siguen.

Son dos de las familias del Frente Amplio de Familias Buscadoras de Verdad, Justicia y Memoria Luxiérnagas CDMX, uno de los colectivos que desde 2017 han construido movimientos y redes que se encuentran, se unen, divergen y vuelven a encontrarse, donde no hay líderes ni voceras, sino un mosaico de voces y relatos. Aquí ni una es más ni una es menos.

“Del primer grupito de cuatro que empezamos a buscar a nuestros hijos en la Ciudad de México sólo quedo yo viva”, dice Maricarmen.

“Empezamos tres mamás y un papá: Herminia Valverde, mamá de una chica de la Facultad de Letras; Mariela Díaz Malverde; Mary Cruz López, mamá de una niña de 13 años que estudiaba la secundaria, Saraí, quien desapareció en agosto de 2018. A ella la encontramos viva en enero de 2022 en un contexto de gran violencia. Las dos compañeras murieron antes de poder volver a ver a sus hijas. Y Miguel Basilio. Su hijito Braulio Basilio Caballero tenía 14 años al desaparecer en Iztapalapa. Encontramos a Braulio enterrado en una fosa común del Panteón Dolores seis años después. Resulta que había muerto en las primeras horas después de ser atropellado, en el hospital Balbuena. Pero el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo, antes Semefo) lo registró como hombre de 20 años, y por eso el papá nunca lo encontró. Bueno, lo hallaron seis años después en la fosa común, pero su papá ya había muerto. De ese tamaño es la indolencia de las autoridades.”

Para ellas, el tema de la transición entre el anterior régimen y la

Cuarta Transformación “es el del debate entre las familias, pero en el fondo lo único que importa es encontrar a nuestros hijos”. Resume Maricarmen: “el gobierno siempre dice: son cosas del pasado. Y sí, pero también del presente”.

En la Ciudad de México hay registro de 5 mil 164 desaparecidos. De éstos, 3 mil 727 son del periodo de la jefatura de Gobierno Claudia Sheinbaum-Martí Batres.

Del fin del priísmo a la 4T

Cuando Pamela Gallardo no regresó de un concierto organizado en un predio de la carretera Picacho-Ajusco y su familia le perdió la pista para nunca volver a encontrarla, el país ya estaba inmerso en la tragedia colectiva de las desapariciones forzadas, pero en la capital no existía una institución que buscara ni una fiscalía donde denunciar.

“En 2017, cuando alguien desaparecía en la Ciudad de México tenía que ir al Centro de Atención de Personas Extraviadas o Ausentes (Capea). Se levantaba una pesquisa—ni siquiera carpeta de investigación— que entraba en vigor a partir de las 72 horas. Te daban ficha y te decían: ‘vaya a pegarla al Metro y en las calles’. Fuimos las primeras en salir a gritar a las calles, cerrar ejes, parar el tráfico. Así empezó nuestro activismo.”

Maricarmen cuenta cómo vivió el periodo del fin del priísmo a la Cuarta Transformación: “nos toca la transición del gobierno de Miguel Ángel Mancera al de Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno. Para ellos, ni existíamos. La fiscal Ernestina Godoy sí nos escuchó. Con ella y la ahora Presidenta nos reunimos en varias ocasiones, hablamos, pedimos mesas de trabajo.”

“Exigíamos una fiscalía especializada. En 2019 se forman la Fiscalía para la Investigación Especializada de Desaparición (Fipede) y la Comisión de Búsqueda de la CDMX (CBPCM). Ahora yo puedo decir, porque lo he sufrido, que no han hecho su chamba. Mantienen a los mismos MP y servidores que están ahí porque los recomendaron; cosas de la política.”

Ahora buscan solas, arropadas sólo por los brigadistas, como al principio. “En la noche que nos reunimos alrededor de unos cafés y unos molletes llegamos exhaustas y frustradas”. Salen desde la madrugada a las jornadas de búsqueda por cuadrantes en los altos del Ajusco.

Cinthia Eslava siempre acompaña. “Te doy un botón de muestra de la inoperancia de las instituciones responsables del delito de desaparición forzada. La Fipede—actualmente el titular es May Gómez Jiménez, ex MP— atiende cerca de 5 mil carpetas de personas reportadas como desaparecidas. Pero la Comisión de Búsqueda local sólo registra mil 200 reportes. ¿Porqué? Una vez que llega el reporte a la fiscalía ahí se queda. No canaliza a las familias a la Comisión de Búsqueda”.

Cinthia, quien trabaja desde hace años con los grupos de buscadoras—en Sinaloa, Veracruz, con el colectivo de María Herrera— fue subdirectora de búsqueda de la CBPCM durante su primer periodo, con Enrique Camargo como titular. La hicieron a un lado por denunciar lo que no funcionaba en la institución. “Lo malo—explica— es que a quienes ponen en la cabeza son cuadros de las viejas estructuras, con los mismos vicios”.

—¿Cómo busca el Estado?

Cuenta Maricarmen: “lo primero que me ofreció la Fipede en 2019 fue buscar en morgues, Incifo, hospitales, penales de aquí y de los estados colindantes. Yo ya había hecho todo eso desde 2017. Fue volver a empezar”.

—¿Y cuándo empiezan las brigadas de búsqueda?

—¿Nosotras? A los 15 días ya estábamos saliendo al Ajusco para buscar a Pame. Mis hijos y amigos llevaron el caso al despacho de los abogados Karla Michel Salas y David Peña. Ellos nos guiaron para hacer la primera búsqueda.

—Las buscadoras ¿son un movimiento? ¿Tienen presencia para cambiar las cosas?

—Lo que sé es que si camináramos como abanico, abriéndonos, podríamos cambiar las cosas. El abanico arroja aire a la derecha y a la izquierda. Si hiciéramos eso con la dolencia que es la desaparición de nuestra persona amada seríamos más fuertes. Me pregunto: ¿por qué a partir de 2018 explotó la cuestión del feminicidio y no la de la desaparición? Porque nos taparon y nos minimizaron.

“Te voy a dejar a ti sin hija”

Rocío Méndez Chávez busca a su hija Sofía Meneses Méndez, quien tenía 25 años cuando fue desaparecida, en junio 2018. En su caso fueron identificadas las personas responsables de su desaparición. Jesús Eduardo Ávila Urias, quien era casado, y su esposa, Maricela López Rosas, quien había amenazado un mes antes a la madre: “si tu hija no deja a mi esposo yo te voy a dejar a ti sin hija”. Cumplió su amenaza.

La última vez que fue vista Sofía fue en un auto con Ávila. Fue ras-



treado hasta San Luis Potosí. Cuatro meses después el matrimonio fue localizado en Cancún. Fueron detenidos e internados en un penal de Morelos. Ávila, el presunto secuestrador, se suicidó en su celda, según la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada. La esposa fue procesada por destrucción del automóvil, evidencia del delito, no por la desaparición de la joven.

En 2021, un abogado de López Rosas contactó a la familia de Rocío para darles un “consejo”: que si querían “algo de paz” fueran a buscar a Tláhuac, en el cerro Jaltepec, límite entre Tláhuac e Iztapalapa, por el Camino Real a la Mina.

“Hicimos ocho expediciones en ese cerro inmenso hasta septiembre de 2023. Agotamos todos los cuadrantes con trascabos, binomios caninos, georradars. Encontramos a otros, pero no a Sofía”.

En 2023, el nombre de Sofía Meneses desapareció por segunda

▲ Maricarmen busca a su hija Pamela Gallardo Volante desde 2017, cuando fue a un concierto a un predio de la carretera Picacho-Ajusco. La imagen, durante una brigada de rastreo.

Foto Jorge Pablo García

vez, en esta ocasión del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, a partir de la elaboración de un censo que ordenó el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, donde fueron “depurados” 10 mil 953 nombres, según la investigación de la plataforma Data Cívica.

—¿Cómo empezó tu búsqueda?

—Al día siguiente que no llegó a casa después de salir con ese hombre. Fuimos a Capea. Pasaron varios días hasta que dijeron que iban a empezar la investigación. Asignaron a unos policías. Cuando me reuní con ellos me preguntaron: “bueno, señora, usted diga, ¿por dónde empezamos?” No exagero, así fue.

XI JINPING PONG ● ROCHA





Bajan 14% los asesinatos en primer semestre del gobierno de Sheinbaum

El descenso en la violencia refleja la pertinencia de los ejes de acción establecidos, asegura la Presidenta

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Durante el primer semestre del gobierno de Claudia Sheinbaum los asesinatos en el país se redujeron 14 por ciento, al pasar de 86.9 cometidos diariamente en septiembre de 2018 a 74 en marzo de 2025, informó la responsable del secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa. Además, "identificamos que en estos primeros seis meses de la actual administración se redujo el homicidio en 27 entidades".

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que este descenso en la violencia en México refleja la pertinencia de la estrategia de seguridad sustentada en cuatro ejes desde que arrancó su gobierno: atención a las causas, fortalecer la Guardia Nacional, coordinación entre Federación y estados, así como uso de la inteligencia.

"Si nada más se investiga quiénes son los generadores de violencia y se queda en una computadora, podemos tener mucha información, pero no se traduce en nada. Hoy esta área de inteligencia e investigación coordinada, es coadyuvante de la Fiscalía General de la República y de las fiscalías estatales, porque quien detiene a un delincuente cuando hay una orden de aprehensión es la Fiscalía", dijo Sheinbaum.

Por otro lado, la Presidenta rechazó nuevamente la posibilidad de que Estados Unidos pueda realizar acciones contra las organizaciones del crimen organizado en territorio nacional. Fue clara en señalar que México tiene disposición para coordinar acciones en materia de seguridad con Estados Unidos, pero

rechaza el injerencismo, apuntó en referencia a nuevas informaciones difundidas por medios estadounidenses que atribuyeron esta opción a fuentes del gobierno de Donald Trump.

Va nueva estrategia de seguridad

La presidenta Claudia Sheinbaum remitió anoche al Senado la nueva Estrategia Nacional de Seguridad 2024-2030, a fin de que esa Cámara del Congreso lo revise y apruebe, según se establece en la Constitución.

El documento, que hoy será turnado a comisiones, precisa que se dará continuidad a la estrategia puesta en marcha por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y detalla los logros.

Los objetivos esenciales de la estrategia son la disminución de la incidencia delictiva y la eficacia de los cuerpos de seguridad, a fin de salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas.

Propone la creación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

A. Becerril y G. Saldierna

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, sostuvo que en este periodo se han detenido a 17 mil 258 personas por delitos de alto impacto, lo que nos ha permitido desarticular redes criminales. Además, se han asegurado más de 140 toneladas de droga, incluyendo cerca de una tonelada y media y más de 2 millones de pastillas de fentanilo.

Al desagregar la situación por entidad, Figueroa explicó que Guanajuato se mantiene como la entidad más violenta en el país, pues concentra 17.3 por ciento de los homicidios. Contrario a la tendencia general nacional, es de las pocas entidades con una tendencia al alza en este delito, pues pasó de 9.43 asesinatos al día en septiembre pasado a 11.06, alcanzando un pico de 15.84 hace dos semanas.

Sin embargo, destacó que en estas últimas tres semanas el promedio disminuyó de manera significativa, pasando de 12.87 a 6.71 víctimas diarias la semana pasada, lo que representa una reducción de 48 por ciento en este periodo en el estado de Guanajuato.

Al respecto, la Presidenta dijo que "todavía falta bastante, pero Guanajuato en las últimas tres semanas, a partir de detenciones de diversos grupos generadores de violencia en distintos lugares del país que operaban en esa entidad, hay una reducción de 48 por ciento, del 18 de marzo a la fecha".

Figueroa también resaltó que Baja California y el estado de México, que ocupan el segundo y tercer lugar en homicidios dolosos en el país, también registraron una reducción de 31 y 19 por ciento respectivamente.

Reactiva FGR ofrecimiento de recompensas, mecanismo suspendido en enero de 2022

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO

La Fiscalía General de la República (FGR) reactivó su programa de ofrecimiento de recompensas por información que lleve a la captura de personas acusadas de delitos federales (secuestro, narcotráfico, homicidio, entre otros) y a descubrir el paradero de personas reportadas como desaparecidas, luego de que en los últimos cinco años no se han registrado pagos por alguno de los ofrecimientos y de que en enero de 2022 se extinguiera el fideicomiso para ese propósito.

En el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se publicó ayer la reforma al estatuto orgánico de la FGR que entra hoy en vigor, en la que se instruye la creación del Comité de Recompensas y las nuevas reglas para ese propósito.

La enmienda da nuevas facultades a la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos cometidos por Personas Indígenas y Afromexicanas y en investigación de Delitos Sociales y Políticos del Pasado.

La reforma del fiscal Alejandro Gertz Manero ordenó la creación de un comité que será el encargado de emitir las reglas del programa y de autorizar y emitir los ofrecimientos de recompensas.

El mismo órgano fijará "el monto máximo que se pagará en el caso concreto, basado en la complejidad del caso, la falta de información disponible, impacto de la información en el éxito de la investigación"; el pago se hará con cargo al patrimonio del fideicomiso Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia.

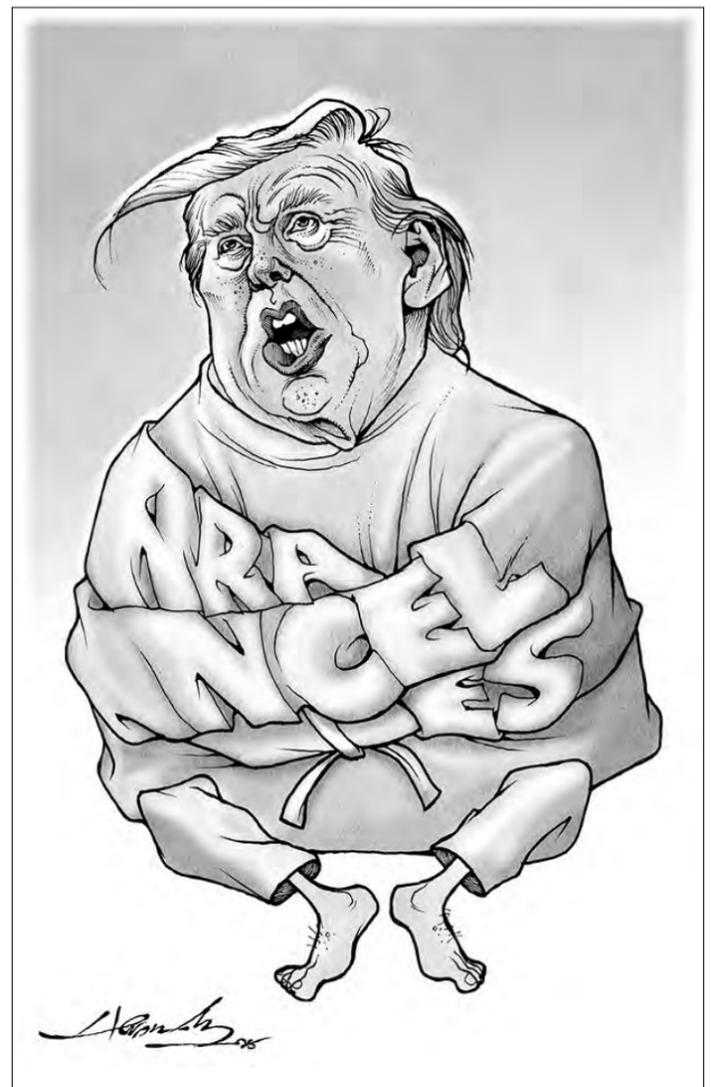
En su momento, la entonces Procuraduría General de la República ofreció hasta 60 millones de pesos por información que llevara a la captura de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Con las nuevas reglas, una vez que el comité apruebe el ofrecimiento de recompensa, se publicará en el *DOF* y a través de los medios de comunicación que se estimen adecuados.

Cabe destacar que la FGR prohíbe estrictamente el pago de recompensas a servidores públicos relacionados con las tareas de seguridad pública y a sus familiares.

"En ningún caso se cubrirán recompensas a persona servidora pública que durante la vigencia del ofrecimiento de recompensa hubiese ejercido funciones relacionadas con la seguridad pública, así como a cónyuges, concubinas, concubinos o persona conviviente y parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado."

EL LOCAZO DEL IMPERIO ● HERNÁNDEZ



Agentes de EU no tienen autoridad para atacar con drones a cárteles: Pentágono

DE LA REDACCIÓN

Un alto funcionario del Pentágono afirmó ayer que las fuerzas especiales de Estados Unidos no tienen autoridad para atacar con drones a cárteles de la droga en México, a pesar de que el presidente Donald Trump designó a éstos como organizaciones terroristas extranjeras.

En un comité del Senado, Colby Jenkins, subsecretario de Defensa para Operaciones Especiales, respondió a una pregunta de la senadora demócrata de Michigan Elissa

Slotkin. Rechazó que haya tal autorización y en cambio expuso que "el ejército puede proporcionar otras opciones y estar listo si Trump lo necesita".

NBC News citó el martes fuentes de defensa e inteligencia estadounidenses, según las cuales Washington considera atacar con drones a los cárteles en México para impulsar la agenda presidencial de lucha contra grupos criminales, "con la cooperación del gobierno" mexicano.

La televisora aseguró que el gobierno estadounidense no ha tomado una decisión definitiva, pero no

descartó la posibilidad de acciones encubiertas unilaterales, sin el consentimiento de México, como último recurso.

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, aseguró durante la primera llamada que sostuvo con jefes militares mexicanos, el pasado 31 de enero, que "si México no aborda la forma en que están coludidos el gobierno y los cárteles de la droga, el ejército estadounidense está preparado para tomar medidas militares unilaterales", reportó *The Wall Street Journal*.

Con información de Ap



DINERO

Claroscuros del combate al crimen // Trump espera llamada de China... o tarifazo de 104% // Médicos internos y pasantes

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HECHOS SANGRIENTOS COMO los que han venido ocurriendo en centros de rehabilitación de Sinaloa producen la impresión de que no se ha avanzado mucho, o nada, en el combate al crimen y la impunidad. Sin embargo, la Secretaría de Seguridad, a cargo de Omar García Harfuch, tiene otros datos. El reporte que rindió junto con las entidades que conforman el sistema anticrimen informa que hay un “histórico descenso en la tendencia delictiva”. El pasado marzo se registró el nivel más bajo de homicidios dolosos desde 2018. Para la opinión pública lo más impactante ha sido la transferencia de jefes del hampa a cárceles de Estados Unidos y la continua detención de otros mafiosos. Es la incorporación de la inteligencia a las tareas de seguridad. Los ciudadanos se preguntan por qué no se hizo antes, sino hasta ahora que hay la presión del gobierno de Estados Unidos.

Las cifras

DESDE LA TOMA de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, en octubre de 2024, se ha observado una disminución de 14 por ciento en el promedio diario de homicidios, dice el reporte. Además, los delitos de alto impacto también muestran una tendencia a la baja significativa: los feminicidios han disminuido 24.9 por ciento, los secuestros (sic) extorsivos 74.3 puntos porcentuales y los robos a negocios con violencia 54.2 por ciento, comparando marzo de 2019 con marzo de 2025. En lo que no se ha avanzado es en el combate al “pago de piso”. Conclusión: García Harfuch tiene que seguir apretando sin desanimarse, tiene la confianza de la presidenta Sheinbaum y de la gente.

Esperando la llamada china

“CHINA TAMBIÉN QUIERE llegar a un acuerdo, mal, pero no saben cómo ponerlo en marcha. Estamos esperando su llamada. ¡Suceserá!”, expresó el presidente Trump la víspera de que entren en vigor hoy los aranceles recíprocos con el resto del mundo. Ha amenazado con aplicar un tarifazo de 104 por ciento a las exportaciones de la segunda potencia econó-

mica. Probablemente se quedará esperando que suene el teléfono rojo, porque el gobierno chino está preparando su defensa y contrataque, no una capitulación, lo que desataría una guerra comercial cuyos resultados no pueden preverse todavía. Una de las consecuencias sería abrir las puertas a la recesión. Trump ha seguido negociando con sus socios comerciales y hoy dará a conocer los resultados. “Lo estamos haciendo muy bien, yo los llamo acuerdos a medida, no fuera de serie, estos son acuerdos altamente personalizados”, aseguró. ¿Y México? Aparentemente nuestro país ya no está en la lista... pero todo puede suceder.

Díselo a Claudia

Asunto: internos y pasantes

SE HACE MUCHA propaganda al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, pero en el área médica tenemos otra realidad. Los estudiantes de medicina, después de terminar sus ciclos académicos tienen que realizar un año de internado dentro de una institución hospitalaria, donde se reafirma en la práctica la teoría aprendida, supervisados por médicos generalmente especialistas. Durante ese año reciben una ayuda de aproximadamente mil 800 pesos mensuales. Los pasantes en servicio social, que es el año siguiente al internado, ya atienden por sí solos pacientes en diferentes niveles, la mayoría en centros de salud. Muchos de ellos prácticamente habitan dentro de esos centros y sobreviven con ayuda económica de alrededor de 3 mil 500 pesos mensuales. La verdad, me parece que no es justo que a los jóvenes del programa Construyendo el Futuro se les otorgue mayor ayuda que a los futuros médicos.

Samuel Mejía

Twiteratti

“LA ECONOMÍA CHINA es un mar, no un estanque. Las tormentas pueden volcar un estanque, pero nunca un mar. He vivido incontables tormentas y aguaceros, el mar sigue ahí”. Xi Jinping, presidente de China

@lanavecomunica3

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ Toda la documentación relacionada con el cargamento ilegal de combustible y el barco

incautado en Altamira fue falseada, dijo Gertz Manero en la mañana. Foto Presidencia

Responder ante crisis migratoria, demanda De la Fuente a la Celac

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

Frente a lo que llamó una creciente crisis del sistema económico global y retos persistentes como la migración, la desigualdad y el tráfico de armas, el canciller Juan Ramón de la Fuente exhortó ayer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) a pronunciarse de manera urgente y llegar a acuerdos.

“Son tiempos para tomar decisiones y actuar. No hacerlo dejaría a la región en una situación de mayor vulnerabilidad, y nosotras y nosotros estaríamos quedándole a deber a nuestras gentes y a nuestros gobiernos”, advirtió durante la cumbre de ministros de Relaciones Exteriores de la Celac, celebrada en la sede del Banco Central de Honduras en el contexto de la subida arancelaria decretada por el gobierno de Donald Trump.

El encuentro se realizó en vísperas de la Cumbre de Jefes de Estado del organismo, que se llevará a cabo mañana con la participación confirmada de 11 mandatarios de los 33 países que integran la Celac. Entre ellos estará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Frente a sus pares, el canciller llamó a apostar por el diálogo político y el debate, con una perspec-

tiva más pragmática, que permita encontrar los mecanismos para sortear las diferencias y avanzar en los acuerdos.

Señaló que la región atraviesa una etapa crítica. “Somos la región más desigual del mundo. Tenemos 180 millones de personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas”, señaló, al tiempo que subrayó la urgencia de construir acuerdos regionales, aunque no sean unánimes, como muestra de voluntad política ante los desafíos compartidos.

De la Fuente abordó temas como el fenómeno migratorio, al que definió como una consecuencia de la falta de oportunidades, violencia y crisis climática, y llamó a discutirlo en el seno de la Celac “de manera humana, integral, segura y ordenada”. También urgió a actuar contra el tráfico ilícito de armas, responsable de 75 por ciento de los homicidios en la región, y propuso reforzar la autosuficiencia sanitaria y la cooperación espacial.

El diplomático concluyó su discurso con un llamado a respaldar una Declaración de Tegucigalpa y a fortalecer el mecanismo regional. “De nosotros depende que esta Cumbre avance, en los hechos, con beneficio para nuestras poblaciones”, dijo, tras reiterar el compromiso de México con una Celac activa, diversa y efectiva.

Gertz: continúan pesquisas en torno a buque con combustible incautado en Tamaulipas

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Al referirse al barco incautado en Altamira, Tamaulipas, con un cargamento ilegal de 10 millones de litros de combustible, el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, sostuvo: “nosotros recibimos una información de un hecho que ya se había consumado; es decir, había llegado ese barco con una declaración fiscal en el sentido de que era un material que no era el que bajaron del barco. Ya se aseguró el barco, ya se iniciaron las acciones contra las agencias aduanales y contra los funcionarios que hubieran permitido que bajara ese diésel”.

Durante la conferencia presidencial, Gertz admitió que en el momento en que intervino la FGR, cuando el barco ya había descarga-

do, “ninguna persona que tuviera una responsabilidad directa, pero a todos ya se les inició el procedimiento y el barco está detenido y están asegurados todos, deben ser muchos litros de diésel”.

—El origen de ese combustible, ¿cuál fue?

—No tenemos todavía la información firme, porque toda la documentación aduanal está falseada, venía por cantidades que no eran, venía por un tipo de combustible que no era. Y con esa información falsa, cualquier tipo de dato, hasta que no nos los den todos los servicios internacionales de salida, no lo podemos ratificar. En este momento estamos en eso, respondió Gertz.

Precisó que la tripulación del barco está localizada, fundamentalmente marinos, que son los que operan el barco, y no tienen nada que ver con autoridades aduanales.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2939 DÍAS

2886 DÍAS



Reparación, pendiente en la mayoría de casos de la masacre en San Fernando

Situación similar en tema Cadereyta

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

A más de una década de las masacres de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, y Cadereyta, Nuevo León, son muy pocas las víctimas que han recibido reparación integral. En el primer caso, sucedido en 2010 con el hallazgo de 72 cuerpos en un rancho, apenas se han otorgado dichas medidas a cinco familiares de víctimas, informó México en su cuarto examen periódico ante el Comité de la ONU para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW, por sus siglas en inglés).

En sesión de ayer, la delegación detalló que por la masacre de San Fernando, el Registro Nacional de Víctimas (Renavi) reconoce a 65 víctimas directas y 132 indirectas. En 28 casos se han cubierto gastos funerarios y de repatriación, se han apoyado 11 traslados internos y 158 medidas de apoyo de distinta naturaleza, dijo Arturo Guerrero Zazueta, titular de la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal.

Al momento, indicó, se han otorgado medidas de reparación a cinco víctimas fallecidas y a una persona sobreviviente, por un equivalente a 2.1 millones de dólares, y hay 16 expedientes pendientes de integrarse para la reparación.

En cuanto al caso de Cadereyta, donde en 2012 se hallaron 49 torsos al borde de una carretera, Guerrero Zazueta admitió que el asunto se judicializó en 2021 contra cuatro personas por delincuencia organizada y el ho-

micidio de las víctimas. El Renavi, mencionó, reconoce a 19 víctimas directas y 70 indirectas.

“Hay 49 víctimas en la causa penal que están contando con asistencia o asesoría jurídica, ya se ha dado reparación a cinco personas y están pendientes de integración los otros expedientes”, explicó.

La delegación mexicana igualmente reconoció que son mínimas las sentencias que se tienen por delitos cometidos contra migrantes, pues de 2019 a 2025 apenas sumaron 53, de las cuales 10 han sido absolutorias y 43 fueron condenatorias.

En la última sesión relativa al examen de México, que se inició el lunes pasado, al país también fue interrogado por los relatores del CMW sobre el incendio de la estancia provisional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, donde en 2023 murieron 40 extranjeros y 27 más resultaron heridos, así como por la atención que brinda a niños, niñas y adolescentes migrantes.

Respecto a Ciudad Juárez, la representación mexicana aseguró que el gobierno ha trabajado en mejorar las estaciones y estancias migratorias en cuanto a infraestructura, equipo y capacitación del personal.

Sobre los niños, niñas y adolescentes migrantes, afirmó que en todos los casos se les otorga la condición de estancia de visitante por razones humanitarias, que existe en el momento en que los menores y sus familias son canalizadas a los centros de asistencia social. De 2019 a 2024, agregó, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados otorgó la condición de refugiado a 41 mil 610 menores no acompañados.

ACTIVISTA ANTICIPAN DAÑO A ECOSISTEMAS

Elude Trump regulación ambiental para el muro fronterizo en California

La exención elimina “retrasos burocráticos”, señalan

AP
WASHINGTON

Una exención emitida ayer por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos permite al gobierno federal eludir las regulaciones ambientales y comenzar de inmediato la construcción de tramos del muro fronterizo en el sur de California.

El departamento afirmó en un comunicado que la exención firmada por la secretaria Kristi Noem “eliminará retrasos burocráticos” y prescindirá de docenas de leyes, incluida la Ley Nacional de Política Ambiental, que requiere que las agencias federales evalúen los efectos de sus acciones sobre el medio ambiente.

Es la primera exención ambiental del segundo mandato del presidente Donald Trump. Los funcionarios dijeron que la decisión acelerará la construcción por parte de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) de unos 4 kilómetros del muro al sur de San Diego y más al este, cerca de Jacumba Hot Springs, California.

“Esta exención despeja el camino para el despliegue rápido de barreras físicas donde más se necesitan, reforzando nuestro compromiso con la seguridad nacional y el estado de derecho”, indica el comunicado.

El grupo de defensa Earthjustice criticó la decisión de eludir las leyes ambientales.

Cameron Walkup, representante legislativo asociado de Earthjustice, expuso: “Prescindir de las leyes medioambientales, de preservación cultural y de buen manejo que protegen el aire y el agua limpios, salvaguardan los valiosos recursos culturales y preservan los dinámicos ecosistemas y la biodiversidad, sólo causará más daño a las comunidades y ecosistemas fronterizos”.

Asegurar la frontera sur es una de las principales prioridades del

gobierno de Trump. El jefe de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, David BeMiller, dijo el martes que se han construido más de 81 kilómetros (50 millas) de secciones permanentes y temporales del muro desde que Trump fue investido el 20 de enero. El objetivo es completar unos 2 mil 250 kilómetros de barrera fronteriza continua.

BeMiller calculó que los agentes estaban deteniendo a unas 220 personas al día por cruzar ilegalmente desde México.

Comité de la ONU reconoce a México por la defensa de derechos de los migrantes

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Durante la presentación del IV Informe periódico de México ante el Comité de la ONU sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, realizada los días 7 y 8 de abril en Ginebra, Suiza, se reconoció el liderazgo de México en la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes.

El comité destacó los avances del país en la armonización legislativa, la ratificación de tratados internacionales y la implementación de políticas públicas para atender de manera integral los desafíos migratorios, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La delegación mexicana estu-

vo encabezada por la embajadora Francisca Méndez, representante permanente de México ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, a quien acompañaron altos funcionarios de la SRE y del Consejo de la Judicatura Federal.

Durante el diálogo con el comité, se abordaron temas como la detención migratoria, la regularización, la integración socioeconómica, la protección consular y el acceso a derechos como salud, educación y justicia. La delegación reiteró el compromiso de México con una política migratoria basada en el respeto a los derechos humanos.

Jennifer Feller, directora general de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, señaló que ante los complejos flujos migratorios irregulares, México ha implementado

políticas que aseguran una atención integral y protección internacional.

Por su parte, Fátima Ríos, directora de Movilidad Humana y Desarrollo, destacó la creación del Modelo Humanitario de Movilidad Humana dentro de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, así como los avances en protección consular y combate al tráfico ilícito de migrantes.

Arturo Guerrero Zazueta, del Consejo de la Judicatura Federal, presentó acciones del Poder Judicial para garantizar el acceso a la justicia de las personas migrantes.

La embajadora Méndez Escobar llamó a fortalecer la coordinación entre órganos internacionales para mejorar la protección de los derechos de las personas migrantes y sus familias.

INAP
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 fracción I y 17 de los Estatutos del Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. se les convoca a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá verificativo el jueves 24 de abril de 2025, a las 17:00 horas, en el Auditorio Reforma Administrativa (Carretera libre México-Toluca Núm. 2151. Esq. Paseo de las Lilas. Col. Bosques. C.P. 05110. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. Ciudad de México) bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea
2. Informes anuales.
 - a) Del Presidente del Consejo Directivo, periodo 2023-2026 (Artículo 15 fracción VII y 17 Fracción I de los Estatutos del INAP).
 - b) Del Estado actual de los Asociados (Artículos 15 fracción VI, 17 fracción II de los Estatutos del INAP y 14 del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados).
 - c) Informe sobre la elección del Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados 2025-2026 (Artículos 17 fracción III, 20 fracción III de los Estatutos del INAP, 14 de Reglamento Electoral).
 - d) De la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas (Artículo 17 fracción IV de los Estatutos del INAP y 19 fracción VII del Reglamento de la Comisiones de la Asamblea General).
3. Asuntos Generales

Consejo Directivo del INAP
Dr. Luis Miguel Martínez Anzures
Presidente
Diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Vicepresidenta

Consejeras y Consejeros

Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholer	Dr. Eber Omar Betanzos Torres
Dra. Esther Nissán Schoenfeld	Dr. David Villanueva Lomelí
Dra. Susana Libián Díaz González	Dr. Gerardo Felipe Laveaga Rendón
Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez	Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes

Secretario Ejecutivo
Mtro. Armando Alfonso Jiménez

INAP 70

ASTILLERO

Gobernador poblano injurioso // Enojado, acusa sin pruebas // “Canalla y cobarde”, repite // Belinda, La Bonita: proyecto 4T

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL GOBERNADOR MORENISTA-MARINISTA de Puebla, Alejandro Armenta, desde un acto oficial, arremetió contra Rodolfo Ruiz, periodista y director del periódico digital *e-consulta*. Varias veces lo llamó “canalla” y “cobarde” e incluso solicitó a la fiscalía estatal y a otras autoridades que actuaran contra quien, a decir del irritado mandatario estatal, encabeza una red de “ciberdelincuencia”, con bots y portales alineados para calumniar y difamar.

NINGUNA PRUEBA PRESENTÓ el poderoso acusador (del *góber* precioso, Mario Marín, al *góber* injurioso, Armenta). No hubo toma de pantalla que mostrara el mensaje del periodista Ruiz (“ya lo borró”, le dijo uno de sus subordinados) e incluso el propio mandatario hubo de aplicarse un leve autocorrector en una parte de sus enardecidos y repetitivos señalamientos (“presuntamente, presuntamente”, dijo al hablar de los “ciberdelincuentes”).

PERO, ¡RESULTA QUE el mensaje que provocó la peligrosa iracundia del gobernador Armenta no fue emitido por Rodolfo Ruiz, sino por otro periodista, Héctor Llorame, quien horas después así lo hizo saber! Y resulta que el propio Ruiz le hizo saber al gobernador Armenta, cuando aún estaba al uso del micrófono en el acto que será memorable por las torpezas cometidas por las “más altas” autoridades, que él, Ruiz, no había publicado nada sobre el tema y tampoco *e-consulta*, lo cual enardeció más a Armenta.

EL MENSAJE DE Llorame, publicado seis días atrás, con 15 mil vistas, juega con la ironía: “Imaginen que Belinda viene a la Feria de Puebla, promociona la feria y canta el Himno en la pelea de una boxeadora, que dobletea como secretaria y es promocionada por el Estado, todo esto con recursos públicos. No lo imaginen, es real” (a última hora, Belinda no cantó el Himno Nacional en la función poblana de box, a la que asistió el gobernador Armenta, sino Mariana Ochoa, quien fue integrante del grupo OV7).

BELINDA PEREGRÍN SCHÜLL, conocida como Belinda, nacida en Madrid y naturalizada mexicana, es una actriz y cantante que ha sido mencionada como novia de José Luis García Parra, quien fue diputado local y colaborador muy cercano de Armenta, con quien ahora es jefe de gabinete y oficina. Tuvo efímera fama nacional luego de comprar un auto, bautizado mediáticamente como el “Audi del Bienestar”, con valor de más de 3 millones de pesos, cuando su sueldo anual como coordinador de asesores del entonces senador Armenta llegaba a 800 mil pesos. Ante el escándalo, devolvió el vehículo y renunció a aquel cargo.

LA BOXEADORA EN mención es Gabriela Sánchez Saavedra, conocida como *La Bonita*, “campeona mundial plata” del Consejo Mundial de Boxeo. De muy reciente incursión en la política, tomó posesión en octubre de 2024 como regidora del ayuntamiento poblano presidido por el ex priísta, ahora “morenista”, José Chedraui Budib (ex recolector de fondos para campaña de Peña Nieto), y dos meses después dejó el cargo municipal para ocupar el de secretaria del Deporte y Juventud en el gabinete estatal de Armenta.

EN ESE CONTEXTO, el citado periodista Llorame escribió en redes en diciembre pasado que “la apuesta de la 4T por *La Bonita* y Belinda no es aislada, no sólo es distractor ni desvío de recursos. Va más allá: son parte de un proyecto”. A su vez, el equívoco gobernador mencionó como “violencia de género” el señalar que hay un proyecto político en curso y un “distractor” en cuanto a las dos famosas mencionadas.

ES TANTA LA ofuscación del gobernador Armenta que, de manera extraña o acicateado y embarcado por su coordinador de comunicación social, José Tomé Cabrera, se fue de brucos declarativas contra el antes citado Rodolfo Ruiz, quien ha sido crítico de otras administraciones estatales y de la actual, en particular respecto a la incorporación de personajes de la etapa de Mario Marín, llamado el *góber* precioso, con quien el propio Armenta fue destacado colaborador. ¡Hasta mañana!

INAUGURAN FORO SOBRE DESAPARICIÓN EN SAN LÁZARO



▲ El foro *Personas desaparecidas: lucha por la memoria y la justicia*, que se realiza en San Lázaro, busca dar voz a los familiares de los no localizados, generar un diagnóstico sobre

este fenómeno y con ello construir una ruta para modificar, proponer e impulsar cambios legislativos para atender este problema. Foto Luis Castillo

Prevé TEPJF autorizar al gobierno la promoción de la elección judicial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila autorizar a gobiernos y servidores públicos promover el voto y la participación ciudadana de la elección judicial.

“Toda promoción y difusión deberá ser imparcial y con carácter institucional, es decir, no debe dar pie a ningún tipo de propaganda personalizada o de proselitismo, ni mencionar a partido político o candidatura alguna, ya sea a favor o en contra de estas”, indica el proyecto de Felipe de la Mata, que será discutido y votado hoy en la sala superior del TEPJF.

Acota que los mensajes –tanto de las estructuras gubernamentales como de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)– deben tener sólo fines de orientación social, informativos, “didácticos, educativos” para mostrar cómo votar el 1º de junio, y sin mezclar actos proselitistas ni el uso de recursos públicos.

El proyecto de sentencia, si bien no anula todo el acuerdo con los criterios de equidad aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 29 de marzo, sí ordena eliminar algunos párrafos a partir de los cuales la mayoría de ocho consejeros consideró que el INE tenía exclusividad en cuanto a la promoción de esta elección extraordinaria.

En principio, el magistrado De la Mata –quien suele hacer mayoría con sus colegas Soto y Fuentes– expuso que el INE sí tiene atribuciones para emitir estos criterios, más porque la reforma judicial no previó reglas específicas en la materia.

Sin embargo, dijo que el instituto “indebidamente” se adjudicó atribuciones exclusivas, pues a diferencia de elecciones anteriores, la judicial

tiene una naturaleza totalmente distinta, principalmente porque los tres Poderes de la Unión intervinieron en la selección de candidaturas.

De igual forma, añadió, el artículo 134 constitucional no prohíbe a los entes públicos utilizar o restringir las herramientas de comunicación social que les corresponden por ley, por lo que lo estipulado por el INE va más allá de la interpretación literal y desvirtúa el 134 constitucional, al restringir indebidamente las atribuciones de comunicación social. En suma, el proyecto propone permitir a los Poderes de la Unión promover la elección judicial siempre que no influyan en la equidad de la misma.

En cuanto a las repercusiones, el proyecto de sentencia indica que los Poderes de la Unión podrán difundir la elección judicial federal (ministros, magistrados de circuito y jueces de distrito), pero no las contiendas locales y viceversa.

Recalca que en los mensajes no podrán mostrar los nombres o imágenes de los candidatos o cualquier referencia que las haga identificables. No podrán tener el logotipo de su emisor, salvo el INE.

Los servidores públicos sí podrán promover la elección judicial en sus redes sociales, mientras los legisladores lo podrán hacer en cualquier otro medio siempre y cuando no usen recursos públicos o emitan mensajes con sesgo o apoyo a determinado candidato.

El INE podrá celebrar convenios para llevar a cabo actividades de promoción o difusión en los espacios de otras autoridades.

Por otra parte, el proyecto avalla el exhorto emitido por el INE a funcionarios públicos que son candidatos para que pidan licencia si la campaña se contraponen a sus tareas laborales. También confirma que no hay afectación ante la ausencia de foros de debate organizados por el INE.

Diputados arman puente con sesiones semipresenciales

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

Para justificar el puente por Semana Santa, la Cámara de Diputados convocó a tres sesiones esta semana, pero se acordó que la de este miércoles y la de mañana serán semipresenciales, lo que dará vacaciones de prácticamente dos semanas a los legisladores que sigan los trabajos vía remota.

Inicialmente, la Junta de Coordinación Política decidió que la sesión de mañana sería presencial, pues se discutirá y aprobará el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, pero finalmente será remota, para que los diputados de Morena puedan asistir a los arranques de campaña en Durango y Veracruz, donde habrá

elecciones para renovar alcaldías. Ayer, a partir de las instrucciones de la dirigencia de su partido, la bancada de Morena sorteó quiénes de sus 253 integrantes deberán asistir a realizar promoción de sus candidatos en ambos estados.

Un grupo estará hoy en el inicio de campaña de los candidatos a Gómez Palacio y Lerdo, Betzabé Martínez y Flora Leal, y mañana en Durango, con José Ramón Enríquez Herrera.

Concentrados en esas actividades, la sesión de ayer se dedicó a un homenaje a la fallecida vicepresidenta de la mesa directiva, María del Carmen Pinete (PVEM), y a reeditar la vieja práctica priísta de los *corcholatas*. Así, se conmemoró el 494 aniversario de la fundación de Puebla y se realizó una efeméride por el Día Internacional del Deporte.



Sheinbaum pide a los morenistas reglas claras hacia el proceso electoral de 2027

Enviará “una sugerencia” al partido en su calidad de “modesta militante con licencia”, explicó la mandataria

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

En su calidad de una “modesta militante con licencia”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará a la dirigencia de Morena “una sugerencia” en una carta a fin de que el partido defina reglas claras con miras al proceso electoral de 2027 y “que nadie se adelante a nada”.

Interrogada en la mañana por los supuestos actos anticipados de campaña de la senadora Andrea Chávez —por su promoción personal con unidades móviles médicas en Ciudad Juárez—, la mandataria exhortó a los morenistas que legítimamente aspiren a participar en la elección de 2027 a adherirse a la ética del movimiento de no llegar al

poder por llegar, sino trabajar por la transformación.

“Mi opinión personal, como una modesta militante con licencia, es que nuestro movimiento debe: uno, poner reglas para todas las elecciones que se vienen en adelante y que todo mundo se ajuste a estas reglas, y dos, la ética del militante y el gobernante de la 4T, que es algo que nos debe distinguir siempre, porque además a eso nos comprometimos. Y nosotros ni mentimos ni robamos ni traicionamos al pueblo”, enfatizó.

“Creo que tiene que haber reglas, no se debe adelantar nada. Por ejemplo, ya salió publicado el que no hay nepotismo en la Constitución para cargos de elección popular. La presidenta de Morena (Luisa Alcalde) planteó, porque en la Constitución salió a 2030, que en el caso de

Morena sería a 2027. Creo que eso ya debería aprobarse ¿no?”

“No es ninguna orden, es una sugerencia de una militante bajo licencia de Morena, de ciertas reglas que tiene que poner Morena para que nadie se adelante a nada: eso yo creo que es importante”, acentuó la mandataria federal.

Informó que había pensando esta idea de enviar un documento a los cuadros directivos del partido, pero hasta ayer decidió hacerla pública.

“No se lo había platicado a nadie, pero vale la pena poner ciertas reglas dentro del Consejo Nacional de Morena para cualquiera que legítimamente quiera participar en una elección que se va a dar, pero hasta el (año) 27, ¿no? Hay que poner reglas, hay que recordar la ética de nuestro movimiento: para nosotros no es un asunto de llegar al poder por llegar al poder; para nosotros

▼ **Ambulancias con la imagen de la morenista Andrea Chávez en Chihuahua. Foto tomada de X**



“Fue un llamado para todos, no sólo para Andrea Chávez”, aseguran senadores

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIerna

Senadores de Morena respaldaron el llamado de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, a la dirigencia de su partido con miras a definir reglas claras para que ningún integrante de la Cuarta Transformación (4T) lleve a cabo promoción electoral personalizada antes de que inicie el próximo proceso electoral, pero rechazaron que se trate de “un jalón de orejas”.

Andrea Chávez Treviño, quien ha recibido señalamientos al respecto, no quiso hablar del tema y sólo expresó que está de acuerdo con la determinación de la titular del Ejecutivo federal y sus compañeros de bancada la respaldaron. “El

llamado no fue sólo para ella, sino para todos”, comentó Félix Salgado.

El senador Enrique Inzunza expuso a su vez que Sheinbaum es la líder del movimiento de la 4T “y lo que diga debe ser para nosotros una guía indeclinable de conducta”. Los militantes de Morena, recalco, “no podemos anteponer interés personal, ningún proyecto individualista al proyecto de México” que encabeza la mandataria federal.

Igualmente, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazó que lo expresado por Sheinbaum sea “un jalón de orejas” para los morenistas y tampoco un comentario personalizado en la senadora Chávez Treviño. Precisó que el tema de las campañas anticipadas se discutió en la reunión del pasado lunes en Palacio Nacional,

en la que participan los coordinadores de Morena en ambas cámaras y otros militantes del partido.

En ese encuentro, dijo, se expresó la preocupación de Morena en lograr la unidad y tener reglas claras para los próximos procesos electorales. Sostuvo que el caso de Chávez Treviño no es el único, ya que hay otros que pudieran ser impugnados, incluso internamente.

Al preguntarle sobre la denuncia que el PAN presentó contra Chávez Treviño por supuestos actos de campaña anticipados en Chihuahua, Fernández Noroña respondió que comparte la visión de la Presidenta de la República, de que debe haber reglamentación para todo proceso, pero de ninguna manera “voy a entrar a un golpeo, a una descalificación”.

lo más importante es la transformación del país que se viene construyendo. Entonces, todos debemos dar ejemplo”, subrayó.

Al preguntarle si aconsejaría alguna sanción partidaria tanto a la senadora Chávez como a cualquier otro actor que incurra en actos adelantados de campaña, la jefa del Ejecutivo aseguró que eso no le corresponde a ella, sino a la Comisión de Honestidad y Justicia del partido.

Diez horas más tarde, la dirigente de Morena señaló en redes sociales: “Acompañamos la propuesta realizada esta mañana por la presidenta @Claudiashein. En el CEN de @PartidoMorenaMx coincidimos en la importancia de establecer reglas y tiempos claros para que nadie se adelante a nada. En unas semanas haremos pública la convocatoria del próximo Consejo Nacional para garantizar la ética y los principios en el interior de nuestro partido-movimiento”.

HUIXQUILUCAN 2025-2027

Dirección General de Administración

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

El Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 y 30, fracción I; 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 61, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento, convoca a participar en la Licitación Pública Nacional presencial número **AHU/LPN/22/2025**.

CONVOCATORIA

Para la contratación del servicio de emisión y dispersión de recursos mediante tarjeta electrónica, bajo las siguientes condiciones:

Número	DESCRIPCIÓN		
1.	SERVICIO DE EMISIÓN Y DISPERSIÓN DE RECURSOS MEDIANTE TARJETA ELECTRÓNICA		

ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	09, 10 Y 11 DE ABRIL DE 2025	9:00 A LAS 14:00 HORAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
COSTO DE BASES	\$1,886.00 (MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	9:00 A LAS 14:00 HORAS	A PAGARSE EN EFECTIVO (EN SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE TARJETA BANCARIA, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERÁ PRESENTAR EL REPRESENTANTE LEGAL ACOMPAÑADO DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, EN CASO DE QUE SEA EXTRANJERO, DEBERÁ PRESENTAR SU FORMA MIGRATORIA VIGENTE. (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO) PODER NOTARIAL GENERAL O ESPECIAL, MEDIANTE EL CUAL SU REPRESENTADA LE CONFIEREN FACULTADES PARA ADQUIRIR LAS BASES. (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA E IMPRESA, LO ANTERIOR PARA EL ABORADOR DE LA ORDEN DE PAGO CORRESPONDIENTE.
JUNTA DE ACLARACIONES	14 DE ABRIL DE 2025	14:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
PRESENTACIÓN DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	22 DE ABRIL DE 2025	09:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
ANÁLISIS CUALITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUESAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	23 DE ABRIL DE 2025	10:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	23 DE ABRIL DE 2025	16:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR DE ENTREGA	L.A.B. EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD, UBICADAS EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. ASÍ COMO EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL, UBICADAS EN PLAZA ANDADOR INTERLOMAS, AV. JESÚS DEL MONTE NÚMERO 271, PRIMER PISO, COLONIA JESÚS DEL MONTE, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO AHU/LPN/22/2025, EN UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.		

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Municipales. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional. **FORMA DE PAGO:** El importe de las facturas será pagado dentro de los noventa días naturales posteriores a su presentación, previa documentación que acredite la prestación del servicio, por conducto del área solicitante, no se otorgarán anticipos. En términos del Artículo 87, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se adjudicarán los requerimientos a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. **GARANTÍAS:** De conformidad con los artículos 76, fracción III, y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 129 y 130, fracción III de su Reglamento, el licitante que resulte adjudicado del contrato en el presente procedimiento de licitación pública nacional presencial, deberá garantizar a favor de la Convocante, el cumplimiento del contrato de la prestación del servicio. Los interesados podrán consultar las bases de la Licitación previamente a su adquisición. La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren en los supuestos contenidos en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del Municipio de Huixquilucan, correo electrónico licitaciones@huixquilucan.gob.mx; Teléfono 55 52 91 33 14 Ext. 3529.

ATENCIÓN

MTRA. VIANNEY JASSO PADILLA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Se emite la presente convocatoria en la Dirección General de Administración, el 09 de abril de 2025, en Huixquilucan, Estado de México.

Calle Luis Pasteur, sin número, San Juan Bautista, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C.P. 52760.

huixquilucan.gob.mx



FALTARON TRES VOTOS PARA MAYORÍA CALIFICADA

Por primera vez, derrota la oposición a Morena y veta a magistrados electorales

Senadores guindas acusaron que gobernadores se involucraron en la designación de la lista

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Por primera vez en lo que va de la legislatura, Morena no logró ayer la mayoría calificada en el Senado y no pudo aprobar el nombramiento de 56 magistrados de tribunales electorales locales en 30 entidades.

La lista que dio a conocer el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Adán Augusto López Hernández, obtuvo 72 votos a favor y 38 en contra, por lo que a los guindas les faltaron tres sufragios para alcanzar las dos terceras partes de los senadores presentes en el salón de plenos.

La causa del tropiezo, que la oposición festejó con la consigna “sí se pudo”, “sí se pudo”, no sólo fue la ausencia de morenistas que estaban de viaje, sino algo más importante: la inconformidad que provocó el involucramiento de los gobernadores en las designaciones, se comentó entre los legisladores del partido mayoritario.

Destacaron casos como el de Guerrero, donde se pretendió colocar como magistrado a un cuestionado priísta; el de Michoacán, donde se designó a una persona que ha atacado a candidatos de Morena, o el de la Ciudad de México, cuyos seleccionados ni siquiera eran conocidos, pero habrían sido colocados en la lista a petición del diputado

Ricardo Monreal; la jefa del Gobierno capitalino, Clara Brugada, y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

La molestia se hizo evidente desde que en la reunión previa de la bancada se presentó la relación de los candidatos seleccionados sin que los senadores fueran consultados antes.

Ante el resultado de la votación, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aceptó que se requería un poco más de procesamiento y puntualizó que lo que sucedió es “un llamado de atención... que obliga a la reflexión, a hacer de lado la arrogancia y hacer mejor las cosas. Me parece que tenemos que fortalecer la unidad y mejorar nuestros mecanismos de acuerdo”.

No obstante, rechazó que sea un descalabro, pues subrayó que estuvieron muy cerca de la mayoría calificada. “Si la oposición es lo que puede celebrar, uy, le esperan seis años de mucha tristeza y poca celebración”.

“Triunfo momentáneo”

El panista Marko Cortés asumió lo sucedido como un “triunfo momentáneo” y advirtió que la oposición debe estar completa para la sesión en la que se presente la nueva lista, con propietarios y suplentes, para “evitar un deterioro mayor del Poder Judicial”.

▲ Adán Augusto López, Ignacio Mier y Ricardo Anaya en la sesión de ayer en el Senado.
Foto Cuartoscuro

La mesa directiva destacó que las nuevas propuestas de magistrados deberán presentarse a la brevedad, por lo que no se descarta que este miércoles se vuelva a abordar el tema en el pleno senatorial.

Previamente, los coordinadores del *blanquiazul*, Ricardo Anaya, y de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, denunciaron que en la integración de la lista “hubo un cochinerito” y que Morena pretende quedarse con el control total y absoluto de los tribunales electorales, lo cual daría pie a regresar a las épocas de los fraudes.

Anaya denunció el caso de Guanajuato, donde se seleccionó a Jasmine Anabel Carmona, quien no acredita experiencia electoral, pese a que es uno de los requisitos para ser magistrado, y el de Guerrero, donde se pretende imponer al consejero jurídico del estado, aunque la ley lo prohíbe.

Durante el debate, los senadores de Chihuahua Javier Corral y Mario Vázquez cruzaron acusaciones luego de que el segundo rechazó la posible designación de Adela Alicia Jiménez Carrasco como magistrada electoral en aquella entidad, porque “aseguró” es sumisa al poder.

El ex gobernador de Chihuahua aseveró que nada tuvo que ver en la selección final de los aspirantes y acusó a Vázquez de ser mandadero del también ex gobernador César Duarte y la actual mandataria estatal, María Eugenia Campos.

Jueza frena extinción de dominio para una residencia de Lozoya

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juzgado de distrito declaró improcedente la acción de extinción que la Fiscalía General de la República (FGR) pretende aplicar a una residencia en Ixtapa-Zihuatanejo, propiedad de Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La jueza Esperanza Arias Vázquez, con sede en la Ciudad de México, consideró fundados los argumentos de Lozoya Austin para recuperar su residencia.

La juzgadora argumentó que la Ley Nacional de Extinción de Dominio de 2019 no es aplicable porque Lozoya Austin compró el inmueble en 2013 y en ese tiempo la Constitución no consideraba el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita como motivo para reclamar un bien.

En julio de 2019, el inmueble fue asegurado como parte de la

carpeta de investigación que se inició por el caso Odebrecht, a causa del pago de sobornos de esa empresa brasileña, de lo cual está acusado Lozoya.

De acuerdo con las investigaciones, la residencia, valuada en 1.9 millones de dólares, fue comprada con recursos que Lozoya Austin recibió de Alonso Ancira, quien era propietario de Altos Hornos de México.

El empresario buscaba asegurar de esa manera que Pemex le comprara la empresa Agronitrogenados con un sobreprecio de 200 millones de dólares, según las pesquisas.

Arias Vázquez, titular del juzgado primero de distrito en materia de extinción de dominio, indicó en su fallo que el inmueble se relaciona con una investigación sobre “operaciones con recursos de procedencia ilícita, iniciada casi dos años antes de que ese delito se incorporara al texto constitucional”.

Piden investigar a Martín Esparza por presunto uso lucrativo de bienes del SME

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Ex trabajadores disidentes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) demandaron al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) que investigue el presunto uso “ilegal y discrecional” de alrededor de 50 inmuebles y 14 plantas de generación eléctrica por el actual dirigente Martín Esparza Flores.

Las propiedades fueron entregadas en octubre de 2013 mediante un memorando de entendimiento, el cual estableció la prohibición de utilizarlos con fines de lucro. Sin embargo, la cúpula sindical encabezada por Esparza Flores ha “obtenido recursos millonarios sin rendir cuentas a nadie”, aseguraron dirigentes del Frente Amplio de Unidad (FAU) Jorge Tapia Sandoval.

En un mitin a las afueras del organismo, Rosendo Flores, director colegiado del FAU, subrayó que los bienes fueron cedidos para la reinserción laboral de miles de electricistas que quedaron en el desempleo tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC) en 2009. Sin embargo, indicó, a la fecha eso no ha ocurrido y los inmuebles, entre terrenos y edificios, han sido utilizados como estacionamientos o terminales de autobuses, mientras el grupo de Esparza Flores ha hecho “negocio para unos cuantos”.

Refirió que en el predio conocido como Campamento Km. 153, ubicado en Nuevo Necaxa, Pue-

bla, se detectó *huachicoleo* eléctrico para alimentar una granja de criptomonedas. El predio fue desmantelado hace unos días por la Comisión Federal de Electricidad con apoyo de elementos del Ejército y la Marina.

Ayer, una comisión de siete representantes del FAU fue recibida por el presidente del Indaabin, Pablo Escalona Almeraya, quien se comprometió a ahondar en las investigaciones y revisar las “pruebas” de que al menos 28 predios han sido usados con fines lucrativos, dijo la dirigencia del frente.

Rosendo Flores subrayó que los inmuebles que no hayan cumplido el fin establecido en las publicaciones del *Diario Oficial de la Federación* deberán ser regresados a la nación.

En el mitin, al que asistieron docenas de ex empleados de LFC de distintas entidades, Ramón Pacheco Llanes, presidente del FAU, señaló que con la Generadora Fénix, creada por el SME en asociación con la portuguesa Mota-Engil, la cúpula sindical de Esparza Flores obtuvo en 2023 ingresos por 15 mil millones de pesos, de los cuales sólo 450 se repartieron entre los 16 mil ex trabajadores.

Resaltó que el artículo 378 de la Ley Federal del Trabajo también estipula que ningún sindicato puede realizar actividades de lucro, además de que las propiedades mencionadas fueron entregadas en el sexenio de Enrique Peña Nieto a cambio de que el grupo que ha controlado el SME se desistiera de los pasivos laborales de LFC y de la extinción del contrato colectivo.



DAN CAPACITACIÓN A ESCUELAS

Con sobrepeso u obesos, uno de cada tres niños de entre cinco y 11 años

ALEXIA VILLASEÑOR
Y LAURA POY

En México, uno de cada tres niños de cinco a 11 años de edad tienen sobrepeso y obesidad, principalmente por una alimentación poco saludable; de ahí la necesidad de modificar hábitos desde los entornos escolares, indicaron especialistas durante la capacitación que brinda la Secretaría de Educación Pública (SEP) sobre los lineamientos alimentarios en las escuelas.

Durante la ponencia virtual, Zaira Valderrama, de la Secretaría de Salud, señaló que el problema de la obesidad y el sobrepeso se da en todos los grupos de edades, afecta a 6.7 por ciento de los menores de cinco años, 34.2 por ciento de los escolares de cinco a 11 años, a 38.1 por ciento de los adolescentes de 12 a 19 años y a 76.2 de los adultos mayores de 20 años.

Informó que se elaboraron diferentes materiales para ayudar a

padres, docentes y vendedores de alimentos a comprender “fácilmente” los lineamientos. Estos recursos pueden consultarse en línea. Entre ellos están el *Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas*, el *Manual para madres y padres de familia para una vida saludable*, el *Recetario regional* y el *Recetario para cooperativas escolares*.

Marianelly Villegas Martínez, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), resaltó la importancia de las cantidades que deben tener los platillos de acuerdo con la edad de los niños, pues un infante de preescolar debe consumir 390 calorías; uno de primaria, 440, y uno de secundaria, 520.

Refirió que el *Recetario regionalizado de alimentación escolar modalidad caliente* del DIF contiene 98 recetas provenientes de las 32 entidades y se ajustaron al aporte de energía recomendado de hidratos de carbono (50 a 60 por ciento), pro-

teínas (15 a 20) y lípidos (20 a 30).

Las porciones están divididas de acuerdo con el grupo de edad. Por ejemplo, un niño de preescolar puede consumir una pieza de tostada horneada de maíz; uno de primaria, dos, y uno de secundaria, tres.

Recomiendan no temer a los platillos tradicionales

Isabel Ferré, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) México, indicó que en el *Recetario saludable para las escuelas primarias* incluye un plan de ventas de alimentos y muestra cómo calcular los gastos, los ingresos y las ganancias.

Los especialistas destacaron que no debe “temerse” a los platillos tradicionales, pues todo depende de las porciones y la mayoría de ellos, sostuvieron, contienen ingredientes que están dentro del Plato del buen comer. Pusieron como ejemplo el pozole, “que es de los más saludables, al contener maíz, proteína y vegetales”.

Ssa: falleció menor de Durango que contrajo gripe aviar

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La niña de tres años que adquirió influenza aviar A/H5N1 en Durango falleció la madrugada de ayer a causa de complicaciones respiratorias derivadas de la infección, informó la Secretaría de Salud (Ssa). Es el primer caso de esta enfermedad en seres humanos en el país.

En un comunicado conjunto con las secretarías de Agricultura y Medio Ambiente, recordó que la influenza aviar es un padecimiento viral que afecta a las aves silvestres y domésticas, mamíferos y ocasionalmente a seres humanos.

Desde hace algunos años, científicos de todo el mundo han estado al pendiente del comportamiento del virus de influenza aviar

A/H5N1 por su potencial para ser causante de la próxima pandemia. Eso no ha pasado porque la cepa se transmite de manera eficiente entre los animales mencionados, y en las personas en quienes se ha confirmado la infección, generalmente se ha debido a su cercanía con aves de corral contaminadas.

Hasta ahora el virus no ha encontrado la ruta para su transmisión de persona a persona, de acuerdo con especialistas.

La Ssa indicó que a partir de la identificación del padecimiento en la menor en Durango se han realizado acciones de prevención y control. Se han tomado muestras de 38 contactos de personas cercanas a la niña y todos han salido negativos a la infección. No se han identificado más casos en humanos.

Parado, proyecto para mantener edades de jubilación del Issste

El documento está en la Conamer desde el 2 de abril

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El proyecto de decreto de la Presidencia de la República que plantea congelar la edad mínima de retiro de trabajadores al servicio del Estado para dejarla en 58 años para los hombres y 56 para las mujeres, no ha recibido ningún comentario. El documento se encuentra en el periodo de consulta en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) desde el pasado 2 de abril.

El documento estipula que los recursos económicos necesarios para cubrir las jubilaciones que se podrán solicitar a partir de la entrada en vigor de la medida provenirán del presupuesto ordinario del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Sin embargo, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, la asignación económica del organismo ya es insuficiente y lo ha sido desde hace años, de tal suerte que para cumplir con sus obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones depende de las asig-

naciones extraordinarias que cada año recibe de la Federación.

Ahora se sumará la necesidad de cubrir los pagos de trabajadores que decidan jubilarse, ya que no tendrán que esperar a 2028, cuando llegarían a los 60 años de edad los hombres y a 58 las mujeres, como se determinó en la reforma a la Ley del Issste de 2007. En ese año también se crearon las cuentas individuales de pensiones para este sector.

Esa modificación legal puso en marcha el incremento progresivo de la edad de jubilación y terminó con el derecho que los empleados públicos tenían de retirarse con 30 años o más de servicio en el caso de los varones y 28 en el de las mujeres, cualquiera que fuese su edad.

El primero de enero de 2010 entró en vigor el esquema para quienes rechazaron los bonos de pensión del Issste, una especie de compensación para aquellos que aceptaran incorporarse al sistema de cuentas individuales.

El resto de los trabajadores, que fueron la mayoría, se acogieron al artículo décimo transitorio de la ley de 2007, el cual incluyó el calenda-

rio progresivo para tener derecho a la pensión por jubilación. Inició con edades mínimas de 51 y 49 años para hombres y mujeres, respectivamente, y aumentó cada dos años, para que en 2028 se ubicara en 60 y 58 años de edad.

A fin de atender los reclamos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el gobierno federal propone la emisión del decreto y en las consideraciones advierte que la decisión se apega a la recomendación 162 de la Organización Internacional del Trabajo, la cual plantea a los estados “adoptar medidas para flexibilizar la edad para las prestaciones de vejez, de acuerdo con las actividades desempeñadas y la capacidad de las personas de edad avanzada, teniendo también en cuenta factores demográficos, económicos y sociales”.

El proyecto de decreto agrega que al congelarse la edad mínima de jubilación, también se atienden “los principios *pro persona* y de progresividad de los derechos humanos” y se “salvaguarda el derecho a una pensión por jubilación digna”.



TE INVITA AL:

Diplomado en Inteligencia, Seguridad Nacional y Desarrollo





Fechas: 22 de abril al 28 de junio de 2025

Duración: 88 horas en total

Clases: Viernes 17:00 a 21:00 hrs.
Sábado 9:00 a 13:00 hrs.

Inversión Total:

Presencial: 35,000 pesos (MXN)

Virtual: 30,000 pesos (MXN)

Módulo 1:
Inteligencia y Seguridad

Por módulo:

Presencial: 8,000 pesos (MXN)

Virtual: 7,000 pesos (MXN)

Módulo 2:
Desarrollo y Seguridad Nacional

Prepárate para entender y enfrentar los desafíos de seguridad y desarrollo que moldean el futuro de nuestra nación.

Módulo 3:
Seguridad e Instituciones



Módulo 4:
Análisis de Riesgo

Módulo 5:
Política Pública de Inteligencia y Seguridad para el Desarrollo

Mayores informes:

Correo: diplomados.desarrollo@cide.edu

Teléfono: 55 572 798 00 / Ext. 2341 y 2361

Whatsapp: 55 6504 1323



Carretera México-Toluca 3655, Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, 0121 O Ciudad de México, CDMX



BAJO LA LUPA

EU negociará con Irán en el sultanato de Omán el 12 de abril con mediación rusa

ALFREDO JALIFE-RAHME

TRAS EL INICIO de las negociaciones entre Trump y Putin sobre el destino lúgubre de Ucrania, era obligado el diálogo de EU con Irán, como aduje (<https://bit.ly/426tYZB>).

LAS CHARLAS CON Irán, gracias a la mediación de Rusia, serán más sencillas que con las del comediante jázaro (en inglés *khazar*; <https://bit.ly/3QqemJr>) Zelensky: el espantapájaros de los “cuatro jinetes” también jázaros –BlackRock/Banca Rothschild/Soros/Bloomberg–.

EN MEDIO DE la guerra arancelaria de Trump –concentrada específicamente contra China (<https://bit.ly/42sSiUx>)–, el hiperactivo presidente de EU se ha dado tiempo de lidiar con el espinoso contencioso de Irán a la que pretende haber encajonado mediante asfixiantes sanciones que la han obligado a sentarse a negociar el próximo sábado 12 de abril en el sultanato de Omán, notable intermediario entre ambos adversarios (<https://bit.ly/42pIVVB>).

TRUMP 1.0 PISOTEÓ el acuerdo con Irán que había negociado óptimamente con la dupla Obama/Biden. Ahora Trump 2.0 alega que su nuevo acuerdo nuclear con Irán será mejor al de Obama/Biden.

EL ANUNCIO DE las espectaculares negociaciones entre Trump 2.0 e Irán fue realizado en la Oficina Oval con la presencia de su aliado jázaro, el premier Netanyahu, quien busca empujar a EU para destruir las instalaciones nucleares, hoy pacíficas, del país persa, sin importarle que su obsesión talmúdica puede llevar al mundo a una tercera guerra mundial nuclear, debido a la fuerte vinculación de Irán con Rusia, China e India –sin contar, la propia capacidad de sus misiles hipersónicos que han alcanzado las cercanías del reactor nuclear israelí de Dimona en el desierto de Negev, donde Israel poseería más de 300 (sic) bombas nucleares (ex presidente Jimmy Carter *dixit*)–.

NETANYAHU, QUIEN HA inventado sin rubor, cual su costumbre, que Irán posee inexistentes armas nucleares, hoy invoca el “modelo libio (<https://bit.ly/3EmGE5h>)”: la ingenua decisión en 2003 de Khadafi de haberse desarmado totalmente y haber abandonado su programa nuclear para luego haber sido sodomizado (literal) por la triple invasión de EU/Gran Bretaña/Francia.

EL SOROSIANO *NEW York Times* dramatiza la escenografía, más para obstaculizar a Trump: “un reloj explosivo corre sobre el programa nuclear de Irán (<https://bit.ly/42oPg3o>)”. No se puede soslayar que la Duma rusa acaba de aprobar el tratado de Asociación Estratégica con Irán por 20 años (<https://bit.ly/422ypVc>). En sincronía, el vicescanciller ruso Andrey Rudenko afirmó que “Rusia está dispuesta a apoyar un arreglo entre EU e Irán”, mientras “advirtió que cualquier ataque a Irán podría tener graves consecuencias en la región (<https://bit.ly/4cnGS97>)”.

EL CANCELIER IRANÍ, Abbas Araghchi –quien significativamente escribió en el *Washington Post*, que la “solución a la crisis está al alcance de la mano (<https://bit.ly/42kyWAK>)” – se ha visto hábilmente flexible para “alcanzar un posible arreglo con EU tras las negociaciones (<https://bit.ly/4cq8RVC>)”.

HACE UNOS DÍAS Trump 2.0 enunció que los “huties” de Yemen “desean la paz” porque “tienen al infierno sobre ellos (<https://bit.ly/3Ed0X5f>)” cuando los legendarios guerrilleros de Ansarala (soldados de Dios) han desquiciado el transporte en las aguas del incandescente mar Rojo, mediante sus ataques misilísticos contra el portaviones estadounidense *Harry Truman* y el aeropuerto Ben Gurion de Israel, con el fin de intentar defender el imparable genocidio en Gaza de Israel, que hoy controla 50 por ciento de su territorio expoliado.

EN ESTE CONTEXTO altamente revelador, el secretario de Energía de EU, Chris Wright, se ha embarcado a una gira de casi dos semanas a tres países petroleros del golfo Pérsico: Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Qatar (<https://bit.ly/426wVcD>). Trump planea visitar tales países petroleros a mitad de mayo en búsqueda de capitales e inversiones billonarias.

¿SERÁ CAPAZ EL temerario Trump de apersonarse, días antes, al desfile del Día de la Victoria en Moscú?

<http://alfredojalife.com> ● <https://substack.com/@jaliferahme> ● <https://www.patreon.com/alfredojalife> ● <https://www.facebook.com/AlfredoJalife> ● <https://vk.com/alfredojalifeoficial> ● <https://t.me/AJalife> ● https://www.youtube.com/channel/UCIxfxOTthZDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber ● <https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/> ● <https://twitter.com/AlfredoJalife> ● Instagram: https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr (@alfredojalifer)



▲ Barco pesquero iraní tras ser liberado de piratas somalíes, en enero de 2024. Foto Afp

Calentamiento global y sequía agravan la época de incendios forestales: Conafor

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Si bien 98 por ciento de los incendios forestales en México son provocados, los efectos de la sequía, junto al cambio climático, provocan que la temporada de siniestros se extienda en el año, afirmó César Alberto Robles Gutiérrez, gerente general de Manejo del Fuego de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Robles detalló a *La Jornada* que el año pasado se detectaron repuntes de siniestros hasta julio, como sucedió en Jalisco, cuando regularmente la temporada comienza en enero, crece entre marzo y abril y comienza a descender en mayo con el ciclo de lluvias y huracanes.

Precisó que las elevadas temperaturas, el estiaje, la falta de precipitaciones y la severa crisis hídrica son potencializadores de los incendios y su propagación, motivo por lo que el año pasado se registraron grandes incendios en Oaxaca y Guerrero. Resaltó que estos fenómenos naturales también provocan la migración de especies, incluidas de flora, lo que podría provocar un desajuste en los ecosistemas de otras regiones.

Mediante una gráfica, Robles mostró que 2024 es el más afectado en los últimos siete años al registrarse 191 mil 391 hectáreas, con 2 mil 966 incendios. Le siguen 2021, cuando se quemaron 179 mil 632 hectáreas, con 3 mil 993 siniestros,

y 2025, al contarse hasta los primeros días de abril 132 mil 761 hectáreas siniestradas, con 2 mil incendios forestales.

Ismael Torres Delgado, jefe de Departamento de Capacitación, Investigación y Cooperación Internacional de la Gerencia de Manejo del Fuego, señaló que hoy la Conafor tiene de base 149 brigadas con mil 708 combatientes a escala nacional. Agregó que también tiene 90 brigadas rurales, con 900 combatientes, por cuatro meses, 177 brigadas de protección forestal, con mil 770 combatientes, por seis meses.

Para atender las crisis de este año aseguró que la comisión realizó la reunión preparatoria para la temporada de incendios junto con la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Defensa y de Marina, la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Señaló que se creó la reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego; se han conformado los 32 comités y centros estatales de Manejo del Fuego con participación de los gobiernos de los estados y la Federación; se inició la operación de un centro nacional y seis centros regionales de Manejo del Fuego y se tiene la integración de 32 Programas Operativos Anuales de Manejo del Fuego.

Frijoleros de Durango exigen pago de apoyos prometidos

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Ante el incumplimiento de Segalmex en la compra de producción de frijol de este año, pequeños productores independientes de Durango se movilizaron este martes frente a Palacio Nacional y la Cámara de Diputados para exigir mayor atención gubernamental en el desarrollo de los programas destinados al campo.

Por la mañana 140 productores se manifestaron frente a la Presidencia. Integrantes de atención ciudadana recibieron sus demandas, entre las que piden solución a este conflicto. Luego marcharon a la Cámara de Diputados, donde fueron atendidos por parlamentarios.

Erick Martínez, uno de los 140 productores, aseguró a *La Jornada* que la presidenta Claudia Sheinbaum prometió a los productores de los municipios de Poanas, Vicente Guerrero, Súchil y Nombre de Dios que se les compraría sus cosechas durante su última gira en el estado, pero no ha sido así.

Explicó que Segalmex –ahora Alimentos para el Bienestar tras su fusión con Diconsa– acordó con Vicente Guerrero, Súchil y Nombre de Dios el acopio de 2 mil 300 to-

neladas de frijol, la mitad de lo que ya tienen cosechado, pero las autoridades sólo han recaudado 700 toneladas, y faltan mil 600.

Para Poanas, agregó, el acuerdo fue de mil 500 toneladas, y se han acopiado 700. En total, entre los cuatro municipios, se han recabado poco más de mil 400 toneladas, pero quedan sin acopiarse 2 mil 400.

Martínez agregó que para sacar esta producción tuvieron que endeudarse con casas de préstamos, como en las tiendas Elektra, y ahora no tienen dinero, cuando ya se viene la próxima cosecha para julio. Aseguró que para comprar alimentos u otros insumos de producción, principalmente gasolina, han tomado sus cosechas como moneda de intercambio.

Señaló que los intermediarios constituyen otro problema, pues les compran a 16 pesos el kilo, cuando los precios de garantía establecidos por el gobierno para los pequeños productores es de 27 pesos por kilo.

El sábado pasado arrancó el programa Cosechando Soberanía, con que se busca aumentar y acopiar las cosechas de frijol, maíz, café, cacao, leche y miel, para transformarlos en productos y venderlos a precios accesibles a la población.



ALGUNOS DIRECTORES SE RETRACTARON DE SU VOTO A FAVOR

En paro total, 5 facultades de la UNAM por reforma disciplinaria

Alegan que la medida se presta a abuso de autoridad y anula la libertad de expresión

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El rechazo a la suspensión y expulsión inmediata como medida provisional en caso de cometer actos vandálicos en los planteles detonó paros totales en cinco facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y un paro activo en la de Economía.

Los alumnos de Ciencias Políticas y Sociales; Artes y Diseño; Ingeniería; Química, y Arquitectura ocuparon las instalaciones de sus respectivas facultades para exigir que se revoque el artículo 15 del Reglamento del Tribunal Universitario, al considerar que atenta contra la libertad de expresión y libre manifestación en una institución que es reconocida por su pluralidad de ideas y libertad de protesta.

A pesar de que el pasado lunes la Comisión de Legislación Universitaria aclaró que dicho artículo no está vigente porque no se ha publicado en la Gaceta Oficial, los estudiantes señalaron que sostendrán sus respectivos paros de actividades académicas y administrativas el resto de esta semana, con la posibilidad de reanudar regresando de las vacaciones de Semana Santa, el 21 de abril.

Ante el revuelo que causó esta reforma disciplinaria, el rector Leonardo Lomelí pidió que se revise la redacción del artículo 15, pues



no hay claridad en el criterio sobre qué es un acto vandálico para que las autoridades universitarias tomen acciones inmediatas sin caer en el abuso de poder.

Debido a estas inquietudes, la Comisión de Legislación Universitaria señaló que podría eliminar esa modificación, a fin de que regresen la armonía y la normalidad a las facultades y no se extiendan los paros en periodo de evaluaciones.

Hoy, la Facultad de Filosofía y Letras efectuará una asamblea para determinar si se suma al paro o no, en repudio a esta medida

provisional que fue aprobada por el Consejo Universitario el pasado 31 de marzo, donde todos los directores de facultades avalaron e incluso algunos aplaudieron la reforma al Reglamento del Tribunal Universitario.

Sin embargo, ante las inconformidades que brotaron en las facultades, algunos directores se han retractado del voto que emitieron y hasta han considerado la posibilidad de que se elimine.

Tal es el caso de la directora de la Facultad de Economía, Lorena Rodríguez León, quien en una de-

▲ El rector pidió que se revise y aclare el artículo 15 del nuevo reglamento en torno a qué se considera un acto vandálico. Foto tomada de X

claración se desdijo de su voto y señaló que si bien la modificación no está vigente y “el artículo no es aplicable”, su administración se suma a la posición de los alumnos, por lo que exhortó al Consejo Universitario revisar “a profundidad” el sentido del mencionado artículo y a eliminarlo.

Profesores temporales de la UAM insisten en basificación

CAROLINA GÓMEZ MENA

Concluirá un periodo de rectoría más (3 de julio próximo), y la situación de los profesores temporales no mejorará en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En la última reunión en Rectoría General, en la que se abordó el tema de los docentes contratados por tiempo determinado, no hubo avances en cuanto al tema de otorgar la base a este sector del profesorado, que representa alrededor de 30 por ciento del total.

“Estamos en mesas de negociación en las que solicitamos que se dé solución al tema de la basificación de los académicos temporales. En la mesa de negociación del año pasado se firmó un acuerdo para emitir recomendaciones para que los profesores temporales que lleváramos cierto tiempo impartiendo los mismos módulos tuviéramos una especie de concurso preferencial, reconociendo la trayectoria académica”, señaló un docente que participó en la negociación, pero que pidió anonimato.

De acuerdo al Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (Situam) dicho acuerdo (0624) “finalizó y los profesores lo quieren retomar”, señaló a este diario Magdalena González, profesora titular C tiempo completo del Departamento de producción agrícola y animal de la división de ciencias biológicas y de la salud, unidad Xochimilco.

A través de éste se les dio la oportunidad preferencial a los académicos contratados por tiempo determinado en los concursos de oposición, pero la Comisión Revisora los declara desiertos, porque dice que no los aprueban”, señaló la también secretaria de prensa del Situam.

Prestaciones dispares

La sindicalista expuso en entrevista que hay unas “400 plazas que deberían cubrirse” en la UAM, pero eso no ocurre y apuntó que cada vez “ponen más requisitos para ser profesor titular: tener doctorado, posdoctorados e investigaciones.

Los profesores temporales tienen la misma carga académica que los de tiempo indeterminado, pero carecen de acceso a becas, al seguro de gastos médicos mayores, estímulos, primas vacacionales, aguinaldo y vales de despensa, entre otras prestaciones.

En cuanto al sueldo, estos profesores perciben alrededor de 12 mil pesos mensuales cuando es de medio tiempo, “1.5 salarios mínimos”. Algunos de ellos tienen hasta dos décadas de estar contratados de esta forma, incluso hay un caso de un académico temporal que tiene tres décadas en esa situación.

Sufren violencia al menos 12 por ciento de estudiantes de bachillerato: Mejoredu

LAURA POY SOLANO

Al menos 12 por ciento de los estudiantes de bachillerato en México han sufrido agresiones por parte de sus compañeros, y 8 por ciento afirmó que al menos una vez fue agredido por personal escolar.

De acuerdo con los resultados de la Autoevaluación Institucional de planteles escolares de educación media superior (Aipeems), elaborado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), en más de 3 mil 474 planteles públicos de todo el país, los ataques que se presentan con mayor frecuencia son las ofensas, insultos o burlas.

Le siguen las amenazas verbales, los golpes o empujones, la discriminación, ignorar a los compañeros, el robo o destrucción de pertenencias

y, en menor proporción, los mensajes ofensivos a través de redes sociales y la ciberviolencia, así como besos o tocamientos inapropiados.

El informe de resultados de los subsistemas de educación media superior que son coordinados académicamente por la Federación, busca presentar una radiografía de cuatro temas centrales: ambientes pedagógicos, convivencia escolar, relación con la comunidad, y los contextos sociodemográficos e institucional de los planteles.

En el campo de convivencia escolar, uno de los ejes evaluados fue la violencia en planteles, tanto la recibida por los estudiantes como la existencia o no de protocolos de prevención y atención.

En el sondeo en el que participaron planteles de 10 subsistemas distintos, entre ellos el Colegio de Bachilleres, el Telebachillerato Co-

munitario, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (Dgeti) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, entre otros, se incluyó a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Respecto a los grupos de alumnos que sufren mayor agresión en sus escuelas, el informe revela que “se observa que la proporción es más alta en los que declaran una orientación no heterosexual. Es decir, existe una mayor proporción de estudiantes homosexuales, lesbianas o de otra orientación no heterosexual que son víctimas de agresiones por parte de sus compañeras, compañeros o docentes en comparación con quien se declara heterosexual”.

Considerando sólo los datos totales, la agresión por los pares “se incrementa hasta 17 por ciento si la estudiante declara que es lesbiana

y a 23 por ciento si el estudiante declara que es gay. Asimismo, las agresiones por parte del personal escolar se elevan a 15 por ciento en estudiantes que se declaran lesbianas o gays”.

Por tipología de los actos de violencia en los planteles de bachillerato, el informe señala que un análisis adicional por subsistema confirmó que, en todos, “las ofensas y los insultos son el tipo agresión que con mayor frecuencia reportan las y los estudiantes”.

Además, se advierte que en Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, el robo o destrucción de objetos, así como los golpes o empujones, tienen porcentajes semejantes a las ofensas e insultos. En síntesis, “las agresiones psicológicas y físicas son las que con mayor frecuencia se cometen entre estudiantes”.



Paula Gómez Alonzo (1896-1972)

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ

Paula Gómez Alonzo nació el 1º de noviembre de 1896 en Etzatlán, Jalisco. Alcanzó el título de profesora en la Escuela Normal de Guadalajara, y más tarde, grados de maestra y doctora en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Eso sólo fue la base para su desarrollo ulterior en la filosofía y en la docencia, terrenos en que tuvo relevancia por sus contribuciones. Fue una de las primeras filósofas en México con interés por el pensamiento filosófico náhuatl y las fuentes filosóficas prehispánicas, además de su análisis sobre Sor Juana Inés de la Cruz. Sobresalen sus aportaciones a la ética y la filosofía de la historia. Y, especialmente, su militancia y ejemplo de expresión filosófica, no sólo para contemplar, sino para transformar el mundo.

En obras como su *Filosofía de la historia y ética* y *La ética en el siglo XX*, interpela temas centrales de la filosofía occidental con una mirada erudita y crítica. Sometió a juicio al positivismo y exploró la genealogía filosófica mexicana desde la nada sencilla posición, reducida, del espacio para la intervención de las mujeres en la filosofía. Paula Gómez Alonzo fue una filósofa que desafió normas de su tiempo, y del actual, mientras abrió y abre caminos en la "filosofía académica del siglo XX". Dirigió instituciones como la Escuela Nacional de Maestros. Como reconocimiento a su militancia filosófica y académica, mereció en 1962 un doctorado *honoris causa* por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Primera mujer en recibirlo.

Entre todos sus méritos importa aquí destacar el de la base teórico-metodológica con que cuestionó el margen reducido para la mujer en la cultura, la "romantización" de los trabajos de las mujeres en ámbitos de la maternidad, la organización del hogar y el manejo de la prole. Se anticipa a muchos debates feministas posteriores mientras denuncia la injusticia de arrinconar la sicología de la mujer a aspectos físicos, todo esto con una mirada ética y una perspectiva humanista. Elí de Gortari escribió una reseña sobre la obra de Gómez Alonzo titulada "Filosofía de la historia y ética", publicada en la revista *Diánoia* en 1956. En ella, De Gortari destaca las aportaciones de Gómez Alonzo en el campo de la filosofía de la historia y la ética. En particular, su lucha activa por ideales universales como la paz, la justicia, la libertad, la amistad entre los pueblos y la educación popular. Subraya el compromiso social y ético de Gómez Alonzo.

Paula Gómez Alonzo mostró un profundo interés en el pensamiento filosófico de líderes revolucionarios, como Mao Tse-Tung. En 1972, publicó *El pensamiento filosófico de Mao Tse-Tung*, obra

que surgió tras sus visitas a la República Popular China, la primera de ellas en compañía de Leopoldo Zea y Nicolás Guillén. Analiza la forma en que Mao adaptó y desarrolló el marxismo-leninismo en el contexto chino, resaltando uno de sus enfoques en la revolución cultural y la educación como herramientas para la transformación social. Su estudio detalla las contribuciones de Mao al pensamiento revolucionario y su impacto en la revolución china.

Puso énfasis en la importancia del campesinado en la revolución y su visión de la continua lucha de clases incluso después de la toma del poder. Encontró en el pensamiento de Mao Tse-Tung una aproximación crítica y de contrastación con la realidad mexicana ante un maoísmo que reformulaba a su modo el marxismo-leninismo, en el contexto de un país semicolonial y predominantemente agrario como China. Mao desarrolló una versión del marxismo-leninismo válido no sólo para China, sino para otras regiones con estructuras económicas semicoloniales y semif feudales, como muchos países latinoamericanos hasta la fecha.

Mao teorizó que la revolución no debía depender sólo del proletariado urbano, sino que debía basarse en el campesinado y en una guerra prolongada desde las zonas rurales hacia las ciudades. Esto influyó decisivamente en la interpretación de Paula Gómez Alonzo sobre la revolución china como un hito que enriqueció en su tiempo trances polémicos frente a algunas tesis "clásicas", a veces dogmáticas.

Gómez Alonzo destaca que, en Mao, la lucha de clases no se detiene tras la toma del poder, sino que debe continuar como una lucha ideológica y política permanente dentro del propio partido comunista y de la sociedad. Que la relación entre la teoría y la práctica afirma el criterio de verdad. Uno de los aspectos que más le interesaron fue el énfasis de Mao en la formación ideológica de los cuadros revolucionarios y la necesidad de evitar y combatir el burocratismo, algo que se evidenció en la revolución cultural.

A menos que aparezca una nueva "santa inquisición" dogmática, el estudio y el rigor científico de Gómez Alonzo sobre Mao Tse-Tung son indispensables para el pensamiento latinoamericano, especialmente en quienes buscaban desarrollar el marxismo con base en las realidades más hondas y originarias del continente. Ese trabajo, impregnado con exigencia académica, marcó el debate sobre la praxis del campesinado en la lucha revolucionaria y la importancia de la educación como herramienta emancipadora. Gómez Alonzo problematizó la acción en función de las condiciones objetivas de América Latina, para anclar el desarrollo del marxismo a las experiencias de lucha en el "tercer mundo".

Mao en América Latina no es una figura de museo, es una referencia obligada para la praxis revolucionaria: la relación entre el campo y la ciudad, el papel del partido y el antimperialismo en el siglo XXI. En el siglo XXI, las ideas maoístas mantienen en América Latina espacios de trabajo y enriquecimiento concreto que reivindican su atención en la movilización de masas, en la autonomía política frente a las potencias y la lucha contra las élites burocráticas, incluso dentro de las izquierdas.

Paula Gómez Alonzo falleció el 3 de noviembre de 1972 en la Ciudad de México. Su legado sigue siendo una referencia revolucionaria en la historia de la filosofía mexicana, en los estudios sobre educación, ética y cultura. Y en la búsqueda de caminos revolucionarios. Es decir, indispensable.

El Yunque conspira contra las universidades

BERNARDO BARRANCO V.

Hay otro escándalo en la Iglesia. El Yunque maniobra para incidir y controlar las universidades católicas de América Latina, mediante una nueva conjuración. Colocar a Emilio Baños Ardaín, rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), para presidir la Organización de las Universidades Católicas de América Latina y el Caribe, Oducal. Baños es sobrino de Bernardo Ardaín, uno de los máximos jefes del Yunque.

Las pretensiones del Yunque fueron reveladas por José Antonio Rosas Amor, fundador y director de la Academia Internacional de Líderes Católicos. Rosas Amor, mexicano, ex miembro del Yunque, renunció a su cargo tras oponerse al plan de la organización de ultraderecha. La conjura del Yunque tiene como finalidad copar y controlar a las universidades católicas. El complot fue dado a conocer por *SinEmbargo*, cuyo escándalo sacude a esa institución que integran jerarcas de la Iglesia y personalidades ligadas al Vaticano.

El Yunque no sólo es la organización emblemática de la ultraderecha mexicana, sino una sociedad secreta experta en conspiraciones. El Yunque es ultracatólico, anticomunista, antisemita, antiliberal y con rasgos fascistas. Ha usado tácticas paramilitares y es protegido por sectores del PAN y de la Iglesia católica mexicana.

Wikileaks, fundada por Julian Assange, expuso a la opinión pública mundial, 17 mil archivos compuestos de documentos, audios, correos electrónicos, videos y testimonios. Todos, jaqueados a la organización ultraderechista española Hazte Oír, asesorada en sus orígenes por el Yunque mexicano, con el que guarda estrecha relación que fue ventilada por la revista *Contralínea*, en México. Se dio a conocer el siniestro acervo yunquista. Los archivos revelan el comportamiento complotista político-religioso, en España, EU, Alemania y México como epicentro.

El Yunque es hijo de la *guerra fría* y, por tanto, del anticomunismo que Pío XII irradió a su pontificado. En realidad los militantes del Yunque no creen en Dios sino en el poder. Desde hace décadas, pretenden manipular el país a través de la infiltración política para transformar el régimen existente y con ello instaurar lo que denomina el reino de Dios en la tierra. En realidad, es una interpretación ideológica extemporánea y de dudosa calidad evangélica para justificar una delirante militancia que busca imponer los principios católicos al conjunto de la sociedad.

El Yunque nace en Puebla en 1951, bajo el amparo de arzobispo poblano Octaviano Márquez y Toriz (1950-75); Un prelado recalcitrantemente reaccionario, pese haber participado directamente en las sesiones del Concilio Vaticano II. Hubo jesuitas animadores de la ultraderecha. Son Manuel Figueroa y Julio Vértiz, por cierto, este último admirador de Hitler y del nazismo.

WikiLeaks ofrece a la opinión pública actual, valiosa información sobre los códigos de conspiración, alianzas, recaudación de fondos, capacitación de cuadros e intrigas operadas por grupos

de ultraderecha con asiento originario en el Yunque de México y España, con ramificaciones e incidencia política en 50 países. Es claro que el objetivo de *WikiLeaks* es denunciar el ascenso de la ultraderecha española aglutinada en el partido Vox y sus nexos con el Yunque, que tiene una base social y una tradición de penetración conspirativa y cientos de militantes incrustados en las fontanerías del poder público, en los partidos políticos, en los medios de comunicación, en organizaciones de la sociedad civil, universidades y páginas digitales. Por ello no es novedad que el Yunque pretenda extender su influencia internacional en universidades para reclutar, por todo el mundo, adherentes y militantes.

Un personaje que ha orquestado el proyecto de *cooptación* de la Organización de las Universidades Católicas de América Latina y el Caribe es Rodrigo Guerra López, secretario del Pontificio Consejo para América Latina, nombrado por el papa Francisco. Lo conocí en Radio Red, cuando formaba parte del equipo de promoción del voto católico en favor de Vicente Fox. Estaba también Alberto Athié y Alberto Ortega Vénzor, entre otros. Lo entrevistaba y me impresionaba su ambigüedad y análisis poco profundo. Sabía que no hablaba con la verdad y que se ocultaba. Después me enteré que era del Yunque y que hasta sentía vergüenza de su militancia. Intellectualmente siempre fue mediocre y su carrera se desarrolló en ámbitos clericales. Se entonces esposa, se quejaba de ser violentada por este personaje que se daba golpes de pecho con la jerarquía. Alberto Athié trató de mediar sin éxito. Después supe, no sé cómo, obtuvo la anulación de su matrimonio para volver a casarse por la Iglesia.

“

La ultraderecha está repleta de personajes siniestros y de doble moral

Ahora Rodrigo Guerra le reprocha al Yunque de haberlo violentado. Se desdice de ser cómplice de la conspiración y pide no se metan con su trayectoria. Le encanta hacerse la víctima. La ultraderecha está repleta de personajes siniestros y de doble moral. Un Maciel que aspiraba ser santificado. Eduardo Verástegui, quien dice tener dos décadas de célibe y de oración continua mientras el INE lo señala por recursos dudosos para su campaña. Serrano Limón, defensor de los no nacidos, terminó siendo un pillo. El notario Rodrigo Abascal Olascoaga, también del Yunque, fue señalado por violencia y maltrato a su entonces esposa Daniela Marlene Pérez Torres.

Todos ellos, solapados y protegidos por la propia jerarquía eclesial. ¡Ay, Santo Padre!, cuánto tienes que hacer para limpiar tu Iglesia de estos lobos con piel de oveja.



LA EDICIÓN 28 del festival PhotoEspaña, dedicada a la “memoria y rebeldía” del quehacer fotográfico, es una revisión de cómo esta disciplina sirve como arma contra las dictaduras y los regímenes totalitarios. Compuesta por 103 exposiciones, destaca una con fotos inéditas de Salvador Allende, en las cuales quedó plasmado el gran

apoyo popular que antes del golpe de Estado de Augusto Pinochet. También se incluyen imágenes de Ayana V. Jackson, donde se exhibe la resistencia de los pueblos ante el colonialismo español. En la imagen, una foto perteneciente a esta última colección. Foto cortesía de la artista Mariane Ibrahim

ENTREVISTA

LUCINA JIMÉNEZ, DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL DE LA SC

“La gestión artística aporta mucho; sin embargo, ha recibido muy poco”

“Ahora México ya asume este campo como una política”, considera

La demanda creciente de este tipo de formación se atenderá con la colaboración de instituciones de educación superior estatales, donde se han diseñado diplomados, talleres y laboratorios que responden a las realidades locales y comunitarias, estableció la funcionaria federal

EIRINET GÓMEZ

“Queremos construir una República cultural a través de una gestión que amplíe sus enfoques y diversifique las formas de ejercer los derechos culturales”, afirmó Lucina Jiménez, directora general de Formación y Gestión Cultural de la Secretaría de Cultura. “Apostamos por una promoción cultural que respete la identidad de los pueblos indígenas y el conocimiento de las comunidades, pero que también responda a los desafíos del mundo pospandemia, los avances tecnológicos y la crisis climática”, agregó.

En entrevista con *La Jornada*, desde su oficina en el edificio Esmeralda del Complejo Cultural Los Pinos, la funcionaria subrayó que es momento de dejar atrás la visión del derecho cultural limitado al acceso a bienes y servicios artísticos. En su lugar, propuso entenderlo como un eje del desarrollo sostenible, en el que las personas no sólo sean receptoras, sino participantes activos.

“Existe una demanda creciente de formación sobre cómo gestionar los recursos culturales en los distintos territorios, cómo fortalecer nuevos enfoques de gestión que coloquen en el centro la relación entre cultura y sostenibilidad de manera estrecha”, señaló.

Para alcanzar este propósito, jugarán un papel estratégico las universidades de Chihuahua, Oaxaca, Colima, y Guadalajara, así como el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Centro de las

Artes de Guanajuato. A través de ellas se han diseñado diplomados, talleres y laboratorios de formación que responden a las realidades locales y comunitarias. Los primeros comenzarán en mayo.

“Hemos establecido una relación con los estados con base en la colaboración, la coproducción y en el respeto a la diversidad de las iniciativas. Una orientación importante es no imponer un mismo modelo, no tener una sola forma de pensar ni unos currículos homogéneos”, planteó.

Explicó que cada proceso de formación se diseñó en diálogo con las universidades y centros participantes, y responde a causas específicas de la región. Mencionó, por ejemplo, el diplomado en gestión cultural de base comunitaria cultural y recursos bioculturales, de la Universidad de Colima.

“Ahí hay un diseño multidisciplinario que reúne saberes de especialistas en medio ambiente, territorio y gestión. Además, incluye una experiencia internacional, con el análisis de la experiencia de un museo que ya ha trabajado el tema de los recursos bioculturales.”

También destacó el diplomado en artes escénicas y digitalidad en colaboración con el Laboratorio de Experimentación digital del Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes. “Allá hay un movimiento de más de 300 jóvenes que han realizado un trabajo de autoformación en ese campo y muchos de ellos buscan profesionalizarse. Es decir, no es algo que nos inventamos desde un escritorio”.

Relevo generacional

Jiménez subrayó que los únicos ejes comunes en estos programas, son derechos culturales, territorio, comunidad y sostenibilidad. “La diversidad la aportan los contenidos locales y regionales”.

Resaltó que los jóvenes son parte esencial de los diplomados diseñados. “Es nuestra tarea que estén incluidos en todos los programas. Eso permitirá el relevo generacional”.

Frente a uno de los grandes retos del sector cultural –la precarización laboral–, la funcionaria



federal consideró que “la gestión artística aporta mucho, pero ha recibido muy poco. Es difícil ver anuncios que digan ‘busco gestor cultural’. ¿Por qué? Porque aún no está reconocida como profesión. Por eso vamos a trabajar en su reconocimiento”.

Comentó que ya ha iniciado conversaciones con la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias

Laborales (Conocer), para que esta actividad sea formalmente reconocida como una profesión.

“México está asumiendo por primera vez el campo de la gestión cultural y el pensamiento de las políticas culturales como una política”, apuntó.

Jiménez señaló que el principal desafío en la promoción de este nuevo enfoque es lograr la sostenibilidad. “Lo más importante en lo que debemos trabajar es en la

▲ El derecho a la cultura debe entenderse como un eje del desarrollo sostenible, en el que las personas no sólo sean receptoras, sino participantes activos, subrayó Lucina Jiménez. Foto Roberto García Ortiz

sostenibilidad. Los proyectos que se fincan bien, pero no se anclan a la inmovilidad, son los que tienen futuro.”

“

Apostamos por una promoción que respete la identidad de los pueblos indígenas



PhotoEspaña reivindica la fotografía como “arma política”

María Santoyo, directora del festival, recuerda que la imagen tiene un poder crítico y transformador

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

La fotografía como reivindicación de la “memoria democrática”, del “arma ciudadana” para luchar contra las dictaduras y los regímenes totalitarios, ya sea contra la España grisácea y triste de la dictadura franquista o el Chile ensangrentado por Augusto Pinochet. El festival español PhotoEspaña pretende en su vigesimosexta edición recordar que la imagen es memoria y rebeldía, que es poder crítico y transformador, según explicó su directora, María Santoyo, durante la presentación del programa en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Este año el festival contará con

103 exposiciones, en las que participarán 350 artistas, que incluyen desde personajes históricos de la fotografía, como Joel Meyerowitz y su viaje en carretera de más de 30 mil kilómetros y 10 países en 1966, hasta figuras más contemporáneas, pero con una enorme fuerza expresiva, como la estadounidense Ayana V. Jackson, que ha centrado su mirada en denunciar los atropellos coloniales en México, Estados Unidos y Sudáfrica.

PhotoEspaña tendrá por primera vez un país invitado, Chile, con al menos cuatro grandes exposiciones de Lotty Rosenfeld, Julia Toro, Martín Gusinde y una muy especial de Michael Mauney y un cuaderno inédito sobre Chile antes de la asonada militar de Augusto Pinochet y en el que registró la fuerza del movi-

miento popular en torno a Salvador Allende.

Para explicar el espíritu de este año de PhotoEspaña, María Santoyo citó una frase del fotoreportero estadounidense Eugene Smith, quien definió a la fotografía como una herramienta que “debidamente empleada es un gran poder para nuestro mejoramiento e inteligencia, pero mal empleada puede encender muchos fuegos inoportunos”. Smith escribió este texto al final de la Segunda Guerra Mundial, precisamente cuando la fotografía demostró su valor no sólo como herramienta de propaganda, sino de denuncia frente a los horrores de la guerra. Santoyo se preguntó, en este época de zozobra e incertidumbre, “¿qué sería del mundo sin las imágenes? Sería una sociedad sin historia ni archivos que la testifiquen”, se respondió.

Presencia mexicana

En el diverso programa de esta edición también se contará con presencia mexicana, con la exposición

de Graciela Iturbide en la Casa de México en España y Sandra Blow, en la Galería Freijo, entre otras.

Asimismo, reunirá a personas fundamentales en la historia y el presente de la fotografía mundial, desde leyendas como Julia Margaret Cameron, Dora Maar, Ruth Orkin o Edward Weston, hasta autores contemporáneos de referencia como Duane Michals, Joel Meyerowitz o Ayana V. Jackson.

La mayor presencia de América Latina será la chilena, en la que destaca el archivo inédito de Michael Mauney que él mismo tituló *Chile 1971*. Por primera vez en una exposición se presentan estas imágenes que devuelven a la memoria colectiva los días en que Chile creía estar construyendo un futuro nuevo. La muestra no sólo retrata al hombre público, sino también a un país en ebullición, en el instante previo a su fractura.

La muestra de Ayana V. Jackson, en la que se cuestiona el pasado colonial de los imperios, también se exhibirá en el Museo Nacional de Antropología bajo el título *Nosce Te*

▲ *Ser negra y mujer en el suroeste español, al estilo de Selika Lazevski, de Ayana V. Jackson forma parte de la muestra Nosce Te Ipsum, conócete a ti mismo. Foto cortesía de la galería Mariane Ibrahim*

Ipsum, conócete a ti mismo, conformada por imágenes de Estados Unidos, Sudáfrica y México en las que se abordan las colecciones históricas como “dispositivos que nos permiten evaluar tanto el impacto de la mirada colonial como el rol de la fotografía en la perpetuación de jerarquías, estratos y desequilibrios sociales”.

A través de una exploración de los mitos de la diáspora africana, Jackson “se apropia de las imágenes coloniales para recrearlas como un medio de emancipación del cuerpo negro. Sus poderosos retratos, liberados del estatismo y los estereotipos del referente histórico, abren un espacio para repensar la fotografía y convertirla en un instrumento de resistencia crítica frente a las construcciones de raza, género y clase que todavía nos lastran”, explicó la curadora de este exposición, Marisol Rodríguez.

El festival PhotoEspaña se podrá ver en Madrid y otras 10 ciudades de la península ibérica, como Barcelona, Zaragoza, Santander y Valencia, desde el 29 de abril hasta el 14 de septiembre.



ISOCRONÍAS

24 por segundo

RICARDO YÁÑEZ

HACE TIEMPO QUIERO escribir sobre poesía y cine, o sobre la poesía en el cine, la poesía cinematográfica. Que hay mucha tela de donde cortar no puede ponerse en duda, pero entre otras cosas mi no tan buena memoria impedía el abordaje. Aunque quizá la mala memoria sea producto en este caso de la pluralidad de significados, de la polisemia que en todo lo poético (lo artístico) late, palpita. Toda imagen (toda imagen artística) hace imaginar, he dicho en otras ocasiones, y lo que uno imagina a partir de una imagen concreta puede muy bien resistir, en tanto recuerdo, que la imagen concreta de la que partió. La risa de Claudia Cardinale en *El gatopardo*, filme de apariencia vulgar, puede sencillamente volverse encantadora, natural, espontánea, pésele a quien le pese, en el espectador que arrobado la contempla, no digamos cuando a cierta distancia temporal la rememora.

ALUDÍ A VISCONTI, uno de los poetas de la imagen en movimiento. ¿Cómo olvidar a De Sica, Fellini, Rossellini, Pasolini, entre tantos otros? ¿Cómo olvidar escenas, para no hablar del filme completo, de *Ladrón de bicicletas*, *La dolce vita*; *Roma, città aperta*; *El evangelio según San Mateo* (poema de principio a fin, como no improbablemente las otras mencionadas).

ALGUNA VEZ EN un programa de televisión se dijo, y estoy de acuerdo, que la televisión no cambiaba las vidas; los libros y las películas sí. No se puede saber con precisión, pero uno siente que algunas (¿o algunas escenas?) de Buñuel, de Bergman, de Eisinger, de Von Sternberg, de Kurosawa, le han “cambiado” la vida (acaso es que la vida iba en esa dirección —mas se desvió— directamente). A lo que quiero llegar es a que la poesía cambia la vida. De otra manera, no se ha entrado en contacto, en verdadero contacto, con ella.

ESE CAMBIO DE vida, que no veo sino como un redireccionamiento a donde la vida iba, es lo que hace que una película, una escena, permanezca (su sentido, tal vez no su literalidad) en la mente de quien en buena parte se experimenta vivo por ella, con ella, como ella. Duele acaso advertirlo —no menos eficientemente— se goza el goce de vivirlo, de advertirlo y vivirlo.

¿CUÁNTOS CINEASTAS, CUÁNTAS escenas sueltas nos faltaron? Infinidad. Cuando nos nombran, esos cineastas, tales escenas, tocamos levemente lo que se llama o suponemos eternidad: poesía más allá de lo poético, trascendida, trascendente —y/o viceversa—.

Las geografías de Coral Revueltas viajan a Cuba

MERRY MACMASTERS

Coral Revueltas participará en la edición 16 de la Feria de la Estampa “Impresiones 67”, que se efectuará a partir de hoy en Cienfuegos, Cuba, con la exposición individual *Ensayo sobre la vehemencia y otros mapas*, de 36 piezas hechas en relieve en placa de PVC, punta seca en acrílico, además de grabados en aguafuerte y litografía. La muestra de Revueltas será abierta en la Galería Mateo Torriente, en la sede del Comité Provincial de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, donde permanecerá un mes.

Ensayo sobre la vehemencia... consiste en una selección de tres años de producción realizada gracias a una beca del Sistema Nacional de Creadores entre 2022 y 2024. El título es relativo a “una serie de juegos de representación que hago sobre los volcanes de la cuenca del Valle de México y del país”, señala. A Revueltas le gusta trabajar los mapas, “ya sea vistas aéreas de plantas, a modo de un juego visual”. La idea del mapa ha sido un factor de reflexión personal a lo largo de su producción artística.

El proyecto por el que le dieron la beca de tres años se llama *Poética de la repetición y el desplazamiento*.

Dividida en tres partes, la primera consta de “imágenes cartografiadas, emocionales, relativas a desplazamientos en la Ciudad de México, así como variantes de representación y juegos para construir formalmente variables de repetición”.

En la segunda parte están los volcanes, “tan presentes en nuestra cotidianidad, aunque no los vemos por distintas circunstancias”.

La tercera y última parte corresponde a reinterpretaciones de la cartografía del geógrafo y naturalista alemán Alexander von Humboldt, del *Atlas de México*, así como una lectura de sus mapas en la que “se suman elementos contemporáneos que tienen que ver con la contaminación y que ya están completamente integrados al paisaje”.

Las geografías de Revueltas se constituyen desde diferentes ángulos: lo imaginario, lo emocional y la experiencia real de andar. Trabaja la gráfica en distintos formatos, tanto procesos tradicionales como, ahora, técnicas digitales. Incluso tiene piezas elaboradas con herramientas de inteligencia artificial. “Dibujo muchísimo, que es parte de estos procesos gráficos constituidos como lenguaje”, acota.

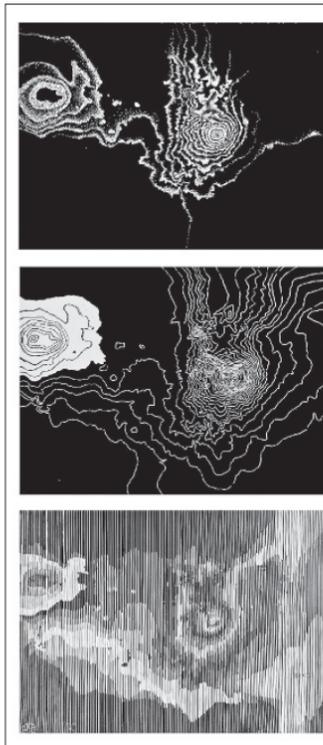
En ocasiones, Revueltas también pinta: “Me gusta mucho el grabado, me siento muy cómoda

con ese medio; en cambio, la pintura me resulta muy difícil, quizá no la entiendo, pero de vez en cuando hago una pintura para recordarme que prefiero la gráfica como medio porque técnicamente puedo controlar muy bien cualquier proceso.

“La gráfica, además, tiene esta cuestión de la colectividad que me gusta mucho al trabajar en talleres. Es una cualidad que quizá tiene sobre otros medios. Tengo varios años de trabajar como artista invitada en el taller de la Trampa Gráfica Contemporánea, entonces ya me resulta familiar.”

En cuanto a la técnica, Revueltas se siente “muy cómoda” con materiales como el PVC o la madera porque “dan fuertes contrastes y las imágenes son poderosas. El contraste del blanco y negro es muy intenso. A veces doy apertura a ciertos colores porque éstos en el grabado funcionan de manera sintética. He empleado sólo un color, eliminando, digamos, el blanco del papel, entintando tanto en relieve y el hueco. Lo único que se percibe es el relieve con una imagen completamente monocromática.

“Con estos juegos de blanco y negro la intención de los contrastes es brindar mayor expresividad en la imagen. El color quizá tiene que ver con estas cosas que no me



▲ Conjunto Popoca, pieza de Coral Revueltas. Foto cortesía de la artista

facilitan la pintura como medio. Porque saber el color en teoría quizá no es suficiente. La cuestión es cómo aplicarlo y cómo se relaciona un color con una paleta. En el caso de la gráfica son escalas de grises que permiten enfocarse en las cuestiones formales, compositivas, expresivas, de una imagen desde la monocromía.”

GAM, 90 años, un legado inesperado

EMILIO PAYÁN

La vida nos lleva por caminos inesperados. Así fue como Mariana Pérez Amor y Alejandra Reygadas de Yturbe se encontraron al frente de la Galería de Arte Mexicano, sin planearlo. La fundadora Inés Amor (1912-1980) enfermó y no regresó a la galería, dejándolas al frente del proyecto. Ambas jóvenes tomaron las riendas de manera instintiva, ante un futuro desconocido.

La imagen de Inés Amor era portentosa. Tras su fallecimiento, muchos artistas abandonaron la galería, lo que representó un desafío enorme para Mariana y Alejandra. Años después, Rafael Coronel pidió disculpas por haberlas abandonado. “No debí hacerlo, pero era el momento y lo hice”.

Con determinación, esfuerzo y constancia, Mariana y Alejandra superaron los obstáculos y llevaron adelante el proyecto, asumiendo como propios los principios fundamentales de la galería: el respeto por el artista como creador, ser humano y amigo, así como el compromiso de pagar por la obra en el momento de su venta.

A pesar de que el proceso fue difícil, finalmente honraron el legado de las fundadoras de la galería, las hermanas Inés y Carolina Amor.

Alejandra Reygadas de Yturbe ingresó a la Galería de Arte Mexicano ocho años antes que Mariana y se encargó de las exportaciones y la contabilidad. Al fallecer

Inés Amor, Mariana y Alejandra decidieron asumir el reto. Desde entonces se reinventan hasta el día de hoy. Han logrado mantener el equilibrio perfecto entre el pasado y el futuro.

La Galería de Arte Mexicano es un testimonio vivo de recuerdos, éxitos y dificultades, sobre todo de amor y divulgación del arte mexicano. El legado de Inés es inmenso, no sólo por su contribución al mundo del arte, sino también por su valentía en una época en que las mujeres enfrentaban grandes desafíos. Con visión y audacia abrió camino a la creación de un mercado del coleccionismo en México, impulsando el desarrollo del arte en el país.

En 1935, año en que se inauguró la galería, México era un país conservador donde las mujeres tenían pocas opciones. Inés y su familia provenían de una tradición de mujeres valientes y emprendedoras que no se dejaron intimidar por las circunstancias. Carolina Amor fundó la galería, pero cuando surgió una nueva propuesta laboral, su hermana Inés asumió el liderazgo del proyecto, un paso indispensable que desafiaba las normas sociales de la época.

Inés se vinculó con figuras controvertidas como Diego Rivera y José Clemente Orozco, y logró convertir la galería en un espacio importante para la promoción del arte mexicano. Su legado es la memoria de la fuerza y la resiliencia de una mujer que se atrevió a romper barreras y materializar sus sueños.

“Nada me ha sido fácil, pero nada me ha sido imposible”. Esta frase de Carolina

Amor resume la actitud y la determinación necesarias para superar los obstáculos que, en estos 90 años, Mariana Pérez Amor y Alejandra Reygadas de Yturbe han enfrentado, encontrando motivación para seguir adelante, por eso continúan trabajando con el mismo entusiasmo y pasión.

La Galería de Arte Mexicano posee un pasado sólido, tiene un buen presente y construye un futuro prometedor. No se trata de fama ni fortuna, sino de permitir a los artistas crecer y prosperar, como decía Inés Amor: “de volar bien”. La galería es un organismo vivo que se adapta y cambia como la vida misma.

Mariana y Alejandra tuvieron el privilegio de forjar amistades con algunos de los artistas más influyentes y emblemáticos de la historia del arte en México. Estas relaciones enriquecieron sus vidas y abrieron las puertas a un universo impensable. La oportunidad de conocer y aprender de estos maestros del arte ha sido una experiencia invaluable para ambas y es parte de la herencia de la Galería de Arte Mexicano.

Gracias a la presente generación tiene un futuro asegurado. Rafael Yturbe, hijo de Alejandra; Juan Pérez Figueroa, sobrino de Mariana y nieto de Inés, y Patricia Torres, son tres jóvenes talentosos y apasionados que han demostrado su compromiso con la galería y el arte. Rafael y Juan están a cargo de la Sala GAM, donde promueven a artistas emergentes. Patricia es pieza clave para el desarrollo de la galería. El conocimiento de los tres es fundamental para su éxito.



Beatriz Escalante recibirá un homenaje por su trayectoria

La narradora, gramática y traductora es autora de 11 libros y ha compilado 12 antologías de cuento mexicano

MARTÍN ARCEO S.

Beatriz Escalante (Ciudad de México, 1957), narradora, gramática, traductora y antologadora, recibirá hoy un homenaje por su trayectoria en el foro Léxico, cultura e identidad, organizado por la Universidad Veracruzana en Xalapa.

Escalante ha participado en la creación de 23 libros. En cinco es autora de narrativa en los géneros de novela, cuento y varia invención; ha escrito seis obras para el aprendizaje de la lengua española, y ha compilado 12 antologías de cuento mexicano.

En entrevista, sostuvo que “en redes sociales han surgido espacios en los cuales los autores podemos compartir poemas y relatos. Tengo una comunidad muy activa y muy cariñosa en mi muro de Facebook, con seguidores orgánicos que me otorgan casi de inmediato 3 mil likes con los cuentos que les ofrezco de diversos autores de Colombia, Bolivia o Perú. Las palabras son botellas de

información, de secretos, de detalles de cuanto es la vida”.

—¿Cómo promueve la comunicación electrónica?

—Cuando era niña, mi abuelo Gustavo se quejaba de que el teléfono le impediría convivir con sus amigos en los parques, en la Plaza Grande de Mérida. Y personas que pertenecen a generaciones anteriores a la presente sienten que la tecnología pone en peligro las formas de comunicación, pero ofrece recursos amigables como el teléfono, ama la tecnología y no le tengo ningún miedo a la inteligencia artificial; si sabemos utilizarla, impediremos que el idioma muera.

En este sentido, aconsejó “a la población que no renuncie a uno de los más grandes tesoros de la humanidad, que es la lengua española, uno de los idiomas más civilizados, más ricos de la humanidad.

“No perdamos las palabras del pasado, pero tampoco regañemos por inventar nuevas palabras. Todos los que tienen 20, 30 o 14 años tienen derecho a inventar nuevas

▶ “No perdamos las palabras del pasado, pero tampoco regañemos por inventar nuevas palabras”, aconseja Beatriz Escalante. Foto cortesía de la antologadora

palabras, el idioma es de todos, pero sugiero también que no destruyan la estructura, porque con ella me puedo comunicar con una persona en un pueblito en España, o con una de Bolivia, porque nuestras estructuras son iguales.

“Cuando cada lugar o tiempo renuncia a esta universalidad del idioma, el idioma pierde su poder general”, acotó la autora de las novelas *El paraíso secreto*, *La escuela del amor* y *Júrame que te casaste virgen*, quien se declaró muy agradecida con la Universidad Veracruzana por galardón que recibe hoy, el cual considera “un honor antes reservado para personas mayores de 85 años”.

Asimismo, se declaró a favor del lenguaje neutro: “Hay palabras bigenéricas en español, como ‘estudiante’. Cuando una palabra se aplica en masculino y femenino, podemos usar ‘les’ en lugar de ‘los’, si digo ‘los pasajeros’, da la sensación de que no hay pasajeras, pero si digo ‘les pasejeres’, indico que hay de los dos géneros; no obstante, de-



bemos enseñar a la gente que puede hacerlo. Es como cualquier otro aprendizaje, como pasar del sistema decimal a otro; sin embargo,

no podemos esperar a que la gente sencillamente lo use. Debemos retomar la enseñanza de la gramática en primaria y secundaria”.

Descubren en Guatemala un altar teotihuacano en medio de la ciudad maya de Tikal

AP
CIUDAD DE GUATEMALA

El gobierno guatemalteco anunció el descubrimiento de un altar de la cultura teotihuacana en el corazón del parque nacional maya de Tikal, en Guatemala.

El descubrimiento, anunciado por arqueólogos de ese país, da cuenta de un altar en una vivienda encontrada en noviembre de 2022 y que posteriormente implicó labores por más de año y medio para descifrarlo.

Lorena Paiz, arqueóloga a cargo del hallazgo, confirmó a Ap que el altar tenía un origen teotihuacano, y se cree que en él se realizaban sacrificios “especialmente de niños”.

“Se encontraron en tres lados del altar los restos de tres niños que no pasaban de cuatro años”, dijo Paiz.

Edwin Román, a cargo del proyecto arqueológico del sur de Tikal, mencionó que el descubrimiento muestra la interacción sociopolítica y cultural entre los mayas de Tikal y las élites de Teotihuacan. Es una evidencia que confirma esa relación

ocurrida entre los años 300-500 dC, agregó.

“Los teotihuacanos eran mercaderes que viajaban por todo Guatemala; los complejos residenciales en Teotihuacan eran casas con habitaciones y en medio altares, así es la residencia que se encontró, con un altar que tiene la figura que representa a la Diosa de la Tormenta”, explicó Paiz.

Teotihuacan o Ciudad de los dioses, ubicada en el corazón de México, tuvo su apogeo entre el 200 y 650 dC, uno de los nodos políticos y comerciales más influyentes de Mesoamérica.

Román estableció que el descubrimiento también refuerza la idea de que Tikal era un centro cosmopolita en esa época, destino de visitantes de otras culturas, lo que reafirma su importancia como centro de convergencia cultural.

María Belén Méndez, arqueóloga independiente del proyecto, dio validez al descubrimiento sobre la relación de ambas culturas y sus prácticas. “Nos confirma lo que se ha venido diciendo, que había una interconexión con ambas culturas y cómo era su relación con sus dioses y los astros”, dijo.

▶ El hallazgo refuerza la idea de que Tikal era un centro cosmopolita entre los años 300-500 dC. Fotos Ap

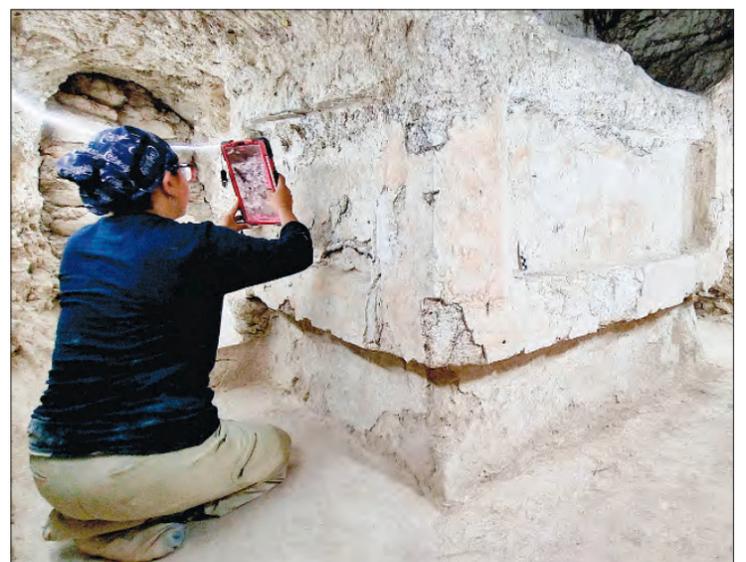
“Vemos cómo existe en ambas culturas el tema del sacrificio, era un práctica; no es que fueran violentos, sino que era su forma de conectar con los astros”, afirmó.

La estructura es de talud-tablero, con una circunferencia de 1.10 metros de este a oeste, 1.80 de norte a sur y alrededor de un metro de altura, recubierto con piedra caliza.

Los arqueólogos confirmaron que, para descifrar cómo estaba decorado el altar, acudieron a un programa llamado Dstrech, que sirve para decodificar imágenes, el cual reconoce formas y colores.

“La estructura o zona residencial donde está el altar encontrado, conocida como Grupo 6D-XV, presenta figuras antropomorfas con tocados de borlas, un rasgo de la cultura de Teotihuacan”, en tonos rojos.

El descubrimiento está bajo resguardo. No está ni estará expuesto al turismo y está asegurado para evitar que cualquier persona pueda ingresar al mismo.



Pez cebra es un gran aliado en el estudio del autismo y trastornos neuronales: IICE / UV

La especie acuática comparte 70% de los genes con los seres humanos

EIRINET GÓMEZ

Gracias a su similitud genética con los humanos, el pez cebrá—originario del sudeste asiático—, se ha convertido en un gran aliado en el estudio del autismo y otros trastornos del neurodesarrollo en el Instituto de Investigaciones Cerebrales (IICE) de la Universidad Veracruzana (UV), en donde ya se realizan estudios para observar los cambios en el eje intestino-cerebro-microbiota.

“¿Cómo un pez se va a parecer a nosotros? Pues sí, hay una homología importante: compartimos 70 por ciento de los genes. Eso hace que su importancia en el laboratorio sea comparable al modelo murino, que usa ratones en experimentos”, explicó la investigadora Flower de María Caycho Salazar, quien comenzó a trabajar con esta especie en 2021.

En entrevista con *La Jornada*, explicó que la principal ventaja del pez cebrá es que tiene una alta tasa de reproducción: una hembra puede poner cientos de huevos a la vez, lo que permite trabajar con grandes muestras. Además, su mantenimiento en el laboratorio es menos costoso en comparación con otros modelos animales.

Caycho Salazar se propuso emplear esta especie para investigar el sistema nervioso entérico (SNE), responsable de regular el funcionamiento del tracto gastrointestinal. Conocido como el “segundo cerebro”, este sistema opera de manera semiautónoma y contiene millones de neuronas, casi tantas como la médula espinal.



“Diversos estudios sugieren que muchas personas con trastornos del espectro autista (TEA) presentan síntomas gastrointestinales como dispepsia, estreñimiento o diarrea. Además, la literatura científica indica que una dieta adecuada tiene un impacto directo en la función del sistema nervioso en general”, comentó.

Agregó que ciertos nutrientes pueden favorecer la neurogénesis, el proceso mediante el cual se generan nuevas neuronas en el cerebro, y mejorar la plasticidad neuronal, la capacidad del cerebro para cambiar y adaptarse en respuesta a la experiencia, el aprendizaje o el daño.

“Mi experimento consistió en administrar un fármaco al pez cebrá para inducir algunas características y comportamientos tipo autismo (fenotipo), y después exponerlo a ambientes enriquecidos—un entorno de laboratorio diseñado para estimular a la especie, imitando elementos de su hábitat natural—.

Quería observar si había cambios en el eje intestino-cerebro-microbiota”, apuntó.

Si bien el estudio no evidenció modificaciones estructurales en el SNE, Caycho Salazar comprobó que el ambiente enriquecido sí influía en su desarrollo: los peces mostraron intestinos más largos y anchos, así como un aumento en el número de neuronas entéricas.

“Es un hallazgo que requiere más investigación, pero abre nuevas líneas de estudio”, dijo.

Por su parte, Bernardo Sebastián Flores Prieto, doctor en investigaciones cerebrales de la UV, empleó el pez cebrá para estudiar la neurobiología del autismo y el impacto de los ambientes enriquecidos como posible tratamiento no farmacológico para mejorar la sintomatología del TEA.

“Esta especie es muy sociable, forman cardúmenes de hasta 200 individuos en la naturaleza y en el laboratorio podemos replicar grupos bastante grandes. Eso nos

permite analizar su conducta social, una de las principales áreas que más afecta a las personas con autismo”, mencionó.

Al inducir en los peces un modelo de autismo, desarrollan comportamientos repetitivos, reducen su interacción social y presentan alteraciones locomotoras, análogas a algunas manifestaciones del TEA en humanos. Sin embargo, la exposición a ambientes enriquecidos aumentó su conducta social, incrementó el tamaño del cerebelo y el número de neuronas, y favoreció una mayor presencia de ciertas proteínas relacionadas con la plasticidad neuronal.

“Si bien los cambios no revierten a 100 por ciento el modelo de autismo, sí hay una mejora significativa”, afirmó Flores Prieto. “Esto sugiere que los factores ambientales pueden jugar un papel clave en el desarrollo neurológico y que la intervención temprana podría ser una de las mejores alternativas.”

▲ Estos peces son muy sociables, forman cardúmenes de hasta 200 individuos, lo que permite analizar su conducta social. Foto cortesía Fundación UNAM

El equipo del IICE, liderado por el neurobiólogo Jorge Manzo Deneš, acotó que estos estudios se encuentran en el terreno de la ciencia básica y aún no pueden trasladarse a tratamientos en humanos. Sin embargo, los hallazgos respaldan la propuesta de que estrategias no farmacológicas, como la estimulación sensorial temprana, podrían ser alternativas viables para mejorar la calidad de vida de personas con TEA.

“Aunque aún estamos lejos de aplicaciones clínicas, el pez cebrá sigue demostrando ser un aliado invaluable en la investigación del autismo y otros trastornos del neurodesarrollo”, destacó Caycho Salazar.

Del Sena al Támesis, los microplásticos invaden los grandes ríos europeos

AFP
PARÍS

Los microplásticos se han extendido a través de los principales ríos de Europa, según 14 estudios publicados simultáneamente en la revista *Environmental Science and Pollution Research*.

“La contaminación está presente en todos los ríos europeos” estudiados, asegura Jean-François Ghiglione, responsable de investi-

gación en ecotoxicología microbiana marina en el Centro Nacional de Investigación Científica de Francia (CNRS), quien en 2019 coordinó estudios sobre nueve ríos en todo el continente.

La operación involucró a 40 químicos, biólogos y físicos de 19 laboratorios de investigación, así como a estudiantes de doctorado e investigadores posdoctorales.

Se recogieron y analizaron muestras en las desembocaduras de los ríos, incluyendo el Elba, Ebro, Ga-

rona, Loira, Ródano, Rin, Sena, Támesis y Tíber.

Luego los investigadores se dirigieron río arriba hasta llegar a la primera gran ciudad situada a orillas de cada afluente.

“Los microplásticos son más pequeños que un grano de arroz”, explicó Alexandra Ter Halle, química del CNRS en Toulouse, quien participó en el análisis.

Las partículas tienen menos de cinco milímetros de tamaño y las más pequeñas son invisibles a simple vista.

Entre ellos se encuentran fibras textiles sintéticas procedentes del lavado de ropa y microplásticos liberados por los neumáticos de los coches o al desenroscar las tapas de plástico de las botellas.

También se incluyen gránulos plásticos vírgenes, materia prima utilizada para fabricar productos de plástico.

El nivel “alarmante” de contaminación observado fue en promedio de “tres microplásticos por metro cúbico de agua” en los nueve ríos estudiados, según los científicos.

Esto está lejos de los 40 microplásticos por metro cúbico registrados en los 10 ríos más contaminados del mundo (Río Amarillo, Yangtsé, Mekong, Ganges, Nilo, Níger, Indo, Amur, Río de las Per-

las y Río Hai), que atraviesan países donde se fabrica la mayor parte del plástico o donde más se procesan los residuos.

Pero esto no tiene en cuenta el volumen de agua que fluye.

“En Valence, en el (río francés) Ródano, hay un flujo de mil metros cúbicos por segundo, lo que significa que hay 3 mil partículas de plástico cada segundo”, dijo Jean-François Ghiglione.

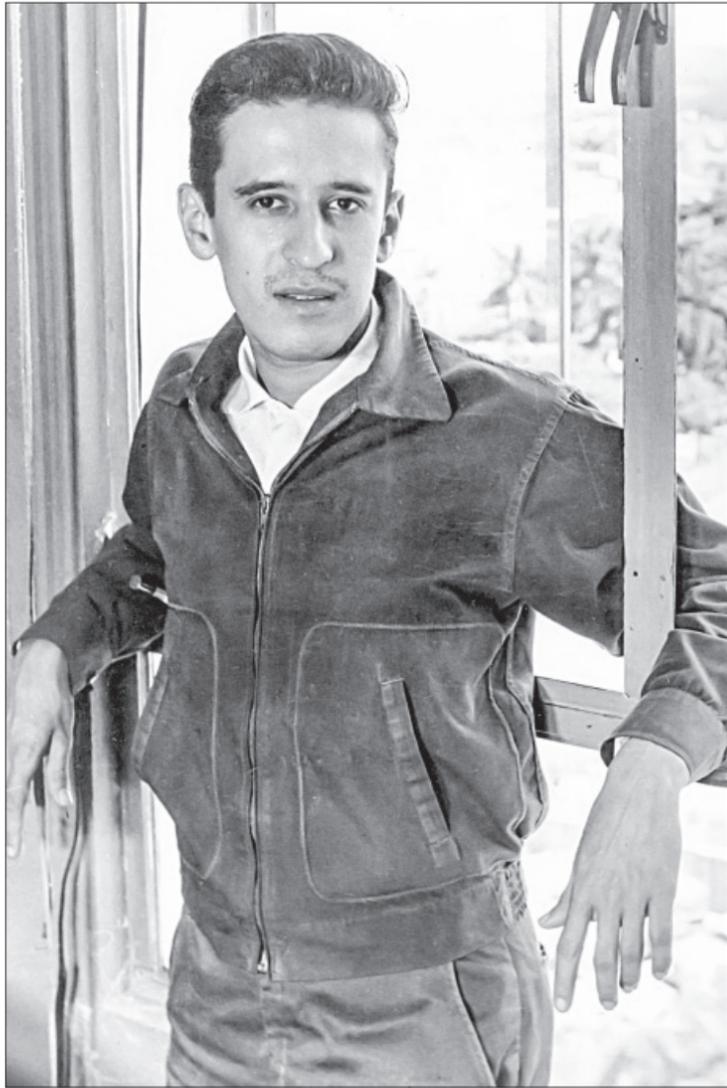
El Sena en París contiene alrededor de 900 por segundo.

Los investigadores quedaron “sorprendidos” al descubrir, gracias a avances analíticos logrados durante el estudio, que “la masa de microplásticos invisibles a simple vista es más significativa que la de los visibles”, señaló Ghiglione.



Con montaje teatral, poético y musical recordarán la figura de Roque Dalton

El turno del ofendido se montará simultáneamente en la Ciudad de México y Buenos Aires // El proyecto tiene como objetivo revalorar al periodista y guerrillero salvadoreño



JUAN JOSÉ OLIVARES

Roque Dalton era poeta, periodista, ensayista, novelista y militante de la guerrilla salvadoreña. Su avatar cíclico en este plano duró casi 40 años en los que pudo sembrar granos que fueron plantas.

El 14 de ese mes se cumplen noventa años del nacimiento del bardo y tan sólo cuatro días antes, el cincuenta aniversario de su asesinato en 1975, acto que sigue inconcluso para la justicia de El Salvador.

Silenciaron a Roque mas no a su expresión bucólica que ha quedado por ciertos rincones del continente. Se dice que las balas que lo mataron no salieron de una pistola policial o militar. Sino de alguien que se suponía era un compañero en el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), organización en la que Roque militaba, aunque más tarde se sumó a la de Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Se comenta el absurdo de que lo ejecutaron por pertenecer a ser "agente de la CIA".

En aquellos años, colegas como Efraín Huerta o José Emilio Pacheco -hay que recordar que el

salvadoreño estudió antropología en México- salieron en su defensa, porque quienes lo acusaban, deseaban ensuciar su imagen.

Ahora el productor, editor y documentalista Modesto López y un grupo de creativos, quiere ensalzar esa imagen "con un pequeño grano".

Asegura que para ello cuenta con la venia de la familia de Roque, ya que los hijos de éste, Juan José y Jorge, lo asesoraron en un proyecto que tiene como objetivo revalorar su figura.

El turno del ofendido es un espectáculo teatral, poético-musical y audiovisual que se montará simultáneamente en la Ciudad de México y Buenos Aires con artistas como Anastasia Sonoranda, Nayeli Nesme, Armando Chacha y Carlos Porcel, *Nahuel*, (entre otros, en México), así como Casiana Torres, Hernán Tulissi, Isabel Quinteros o Olando Santos (por mencionar a algunos de los que participarán en Argentina).

El acto multidisciplinar es dirigido por Modesto López, quien explica que Dalton fue de gran influencia en la poesía latinoamericana "y en los jóvenes creadores de aquella época como Silvio Ro-



dríguez, Pablo Milanés o Noel Nicola, iniciadores de la nueva trova. Entonces hemos tratado de que esa música estuviera presente alrededor de todo el espectáculo. Pero al mismo tiempo fuimos escogiendo no solamente poemas, sino relatar el contexto en el que estamos contando la obra, lo que aconteció políticamente en El Salvador. Se va narrando cómo nace Roque, cómo se educa, dónde estudia, su vida amorosa. Ponemos eso en escena para que la gente vea que no es un ser humano como cualquiera. Sino uno que peleaba todos los días para dignificar la vida". Todo en coordinación de canciones, poesía y un audiovisual que ofrece un marco de la vida de Roque, a los que "hay que recordarlos siempre. Si no existirían seres como él, tendríamos que inventarlos para ayudarnos a creer que pese a todo vale la pena vivir,

soñar y luchar por una vida mejor".

Roque Dalton, como lo mencionó a su vez el poeta argentino Jorge Boccanegra, "marcó con su palabra la literatura latinoamericana". También fue de gran influencia artística en movimientos musicales como la nueva trova cubana.

Diálogo fraterno

El proyecto, que se desarrolla basado en un sistema de cooperativa; es decir, con la voluntad de los artistas, tiene su antecedente en un disco que en 2010 editó Ediciones Pentagrama: *Taberna y otros lugares*, homónimo nombre del libro que obtuvo el premio Casa de las Américas en 1969, escrito por Roque Dalton, y en el cual se pueden escuchar poemas en la propia voz del autor y también en las de Julio Cortázar; así como el trabajo musical de Óscar Chávez y Arturo Cipriano.

Consecuentes con esta labor por difundir la vida y obra del poeta, surge *El turno del ofendido*, cuyo guion fue escrito por el propio Modesto López, quien se suma a quienes siguen encontrando en la extensa obra de Dalton un diálogo fraterno con "todos aquellos que aspiran a un mundo más equitativo".

Para Modesto López, presentar este espectáculo "es una reivindicación de una figura emblemática de lo que es la poesía latinoamericana; de su compromiso social y político, corroborado por otras figuras como Cortázar, Mario Benedetti o Ernesto Cardenal".

"Sus hijos están muy contentos porque permanentemente man-

◀ ▲ Retrato del ensayista y novelista Roque Dalton. A la derecha, saliendo de la cárcel en 1960. Fotos cortesía de la familia del activista

tienen la llama viva de la figura de su padre. Desde hace mucho solicitan a los distintos gobiernos que ha tenido El Salvador, que se encuentren los restos de Roque y se ajusten cuentas a los asesinos cuyo crimen hoy día no está esclarecido. Piden, desde hace décadas, por lo menos que digan dónde dejaron el cuerpo... Es una batalla que aún se está librando."

Roque Dalton era un creador que "reflejaba en elementos poéticos un compromiso social nada panfletario. Era un ser que representó la dignificación del hombre frente a la sociedad. Y eso es lo que pretendemos reflejar con este espectáculo: contribuir con unas semillas, aunque sea, para recordar a un ser humano que luchó día a día para transformar y mejorar".

En Argentina se monta, confiesa Modesto, por "la coyuntura que ese país está atravesando, porque gente como Roque se debe conocer en todos los países de Latinoamérica".

A principios de mayo en CDMX en el Foro Contigo América, y en Buenos Aires en el Teatro El Popular, *El turno del ofendido*, para que la audiencia disfrute de un espectáculo "con mucho humor, con una sencillez y con una hermosa música que se rodea con la poesía de Roque Dalton", del cual "terminarán enamorándose".

“

Fue de gran influencia en la poesía latinoamericana y en los jóvenes creadores

TUMBANDO CAÑA

Pachucos, una estética en resistencia



ERNESTO MÁRQUEZ

CORRÍAN LOS AÑOS treinta y el extravagante traje *zoot* se había puesto de moda en Estados Unidos. Diseñado por el sastre londinense Frederick Scholte, esta prenda masculina, a diferencia de la usada en la época, realizaba los hombros y presentaba tejidos vaporosos y llamativos. Artistas de jazz como Cab Calloway lo acogieron con entusiasmo. Cab, cantante y director de orquesta, exageró el estilo alargando el saco hasta las rodillas y agregando ciertos accesorios como zapatos chillones de dos colores y un sombrero de fieltro con una pluma de ave en él. Sus admiradores, jóvenes de color asociaban los trajes con la libertad física y social adoptaron el *look*, modificándolo para que fueran lo más bailables y elegantes posible. Los pantalones sueltos se estrecharon en los tobillos para evitar que las parejas que bailaban jitterbug se tropezaran al girar.

CON EL TIEMPO, los trajes *zoot*, como acabaron conociéndose, se asociaron a los jóvenes mexicano-estadunidenses de la costa oeste. El atuendo era lo que el historiador Stuart Cosgrove llamó “un emblema de etnicidad... un gesto subcultural que se negaba a ceder a los modales de sumisión”. Y esa era una característica de los mexicano-estadunidenses de segunda generación que adoptaron con entusiasmo la distintiva vestimenta junto con la música jazz y una jerga característica de ellos por lo que fueron apodados “pachucos”.

EL ORIGEN DE la palabra *pachuco* es incierta pero se prestó como sello de identidad, valor contestatario y resistencia de la raza chicana.

JOSÉ MANUEL VALENZUELA, doctor en Ciencias Sociales de El Colegio de México y uno de los más importantes estudiosos del fenómeno bicultural de la frontera norte, señala: “El *pachuco*, ciertamente emerge con una serie de actitudes desafiante al racismo que van a fortalecer sus marcas identitarias propias y van a generar una estética reconocible a través del *zoot suit*. Tal elemento de resistencia, será visto, por la sociedad estadounidense blanca, la policía y los medios masivos de comunicación, como algo sumamente desafiante, vinculada a las pandillas y de ahí la respuesta violenta: Al *pachuco* que veían vestido de esa forma lo detenían, golpeaban y desnudaban en la calle ante las miradas cómplices de la gente.

La noche del *zoot suit* en EU

EL 31 DE mayo de 1943, un destacamento de marinos se cruzó con un grupo de *pachucos* vestidos con *zoot suits* y al verlos les reclamaron por vestir de esa manera “antipatriótica”, les insultaron y

▲ Paco Pachuco en el parque de la Ciudadela, CDMX. Foto Pablo Ramos

violentaron. Eran tiempos de verdadero caos social en Estados Unidos. Se hablaba mucho de xenofobia y fanatismo bélico. Los marinos aquellos les reclamaron a los *pachucos* el porqué no iban a la guerra y la discusión se tornó violenta. El incidente encendió la mecha de lo que vendría después. Durante una semana la ciudad de Los Ángeles vivió uno de los episodios más violentos en su historia. Lo que se conoció como La noche del *zoot suit*. Miles de militares y civiles blancos agredían a cualquiera que vistiera los extravagantes trajes *zoot*: negros, blancos, filipinos, pero sobre todo mexicano-estadunidenses.

ESTAS ACCIONES FUERON alentadas en gran medida por la prensa, incluido *Los Angeles Times*, que dijo en su momento: “Esos *gamines dandies*, los *zoot suiters*, habrán aprendido una gran lección moral de los militares”.

LA VIOLENCIA ALCANZÓ su punto álgido la noche del 7 de junio, cuando una multitud de 5 mil civiles y militares invadieron el centro de Los Ángeles armados con palos y tubos y otras armas. Los agresores irrumpieron en los cines, restaurantes y cafeterías despojando de sus trajes a quienes los llevaban puestos y quemándolos delante de ellos.

LA HISTORIA DE la agresión a los *pachucos* se extendió por todo el país, y en las semanas siguientes se produjeron diversos incidentes de protesta. La primera dama Eleanor Roosevelt se refirió al hecho y pidió a los estadounidenses que lucharan contra la discriminación racial. El gobernador de California, Earl Warren, formó un comité ciudadano para investigar las causas de los disturbios y, posteriormente, ordenó a los agentes de policía de Los Ángeles que trataran a todos los ciudadanos con respeto.

A PARTIR DE ahí el fenómeno fue creciendo hasta generar códigos propios de identificación y resistencia.

EN MÉXICO, LA estética pachuca del *zoot suit*, cuyo más emblemático cultor es el genial *Tin Tan*, resiste amablemente y su impronta adquiere celebridad en una escena que tiene como epicentro de acción la Ciudad de México y como lugar de culto al Salón Los Ángeles. De esta relación simbiótica trataremos en la próxima entrega ya que se avecina la gran fiesta anual de *pachucos* y rumberas en el mítico espacio de la colonia Guerrero. Estén pendientes, consulten la cartelera.

marqueznesto@yahoo.com

EN EL CHOPO

El Centro Histórico nos espera

JAVIER HERNÁNDEZ CHELICO

EL PASADO 28 de marzo en el Museo José Luis Cuevas se instaló La Mesa de Museos y Recintos Culturales, actividad creada con la finalidad de coordinar y establecer vasos comunicantes entre los distintos recintos culturales establecidos en una amplia zona del Centro Histórico de la Ciudad de México. El planteamiento inicial es reactivar diversas actividades formativas y recreativas entre las que se puede mencionar, historia, ciencia, literatura, danza y música de todos los géneros; esto último abre la posibilidad de programar rock, de todos colores y sabores, así como blues, hip hop y electrónico. Otro de los objetivos de esta mesa “es compartir la oferta cultural, promover las actividades culturales y coordinar los esfuerzos que hace cada recinto cultural y museo para lograr un alcance mayor hacia la población de todos los sectores”, comentó Óscar Delgadillo Moedano, director ejecutivo de Programas Comunitarios, Promoción Cultural y Comunicación del Centro Histórico, quien añadió: “más que rescatar un espacio de manera física, debemos implementar una mejor difusión y promoción de las actividades y ofertas culturales que hay en el Centro Histórico”. A la primera reunión asistieron representantes de 56 museos ubicados en el perímetro contemplado para este proyecto que cuentan con el respaldo de instituciones como El Instituto Nacional de Antropología e Historia, la UNAM, la Secretaría de Educación Pública, la UAM, Inbal, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, museos y recintos privados.

Embajadores de paz e igualdad

HOY MIÉRCOLES 9 de abril, en punto de las 11:30 horas, se realizará una reunión *sui generis* en el Multiforo Alicia, bajo el lema: Apropriación y rescate del espacio público, estarán juntos Miguel González, Ignacio Pineda y Pablo Villa. Eso sí, cada uno en lo suyo: Miguel compartirá su increíble experiencia vivida durante el rescate de un espacio público conseguido gracias a un proceso comunitario bien organizado que consiguió transformar un lote abandonado, allá por el Metro Coyuya, en la Casa de Cultura Las Jarillas. Por su parte, la intervención de Nacho Pineda versará sobre la historia del Multiforo Alicia. Sobre este tema, Ramsés Luna nos comentó lo siguiente: “El Alicia contribuyó a un cambio cultural en la Ciudad de México propiciando la creación de la Ley de Espacio Cultural Independiente”, el mismo Ramsés remata con lo siguiente: “y en la música estará Juan Pablo Villa que es artífice del rescate y apropiación de un espacio inmaterial cultural, esto, gracias a la difusión y promoción del canto cardenche, fusionado con la música de vanguardia. Esta actividad es para dar reconocimiento al valioso trabajo, que en voluntariado, realizan ciudadanos, llamados Embajadores de paz e igualdad, con el único fin del bienestar común.

PD: BERE Y Miguel. Quizá, en primera instancia, recordarlos produzca gran tristeza. Lo cierto es que nombrar a Berenice Giles y Miguel Rojas también provoca furia por la manera en que fue truncada su carrera periodística: negligencia, estupidéz, estulticia fue la causa. Además ¿y la cámara de Bere? Luz en su camino, Bere y Miguel.

FESTIVAL DE LOS CEREZOS EN FLOR



▲ Un músico tradicional surcoreano toca un énebalí, una larga trompeta de metal, el primer día del Festival Yeouido Cherry Blossom en Seúl. Foto Afp



Promete Grupo Firme que su gira 2025 superará los récords impuestos por la agrupación

JORGE CABALLERO

El Grupo Firme prometió que su gira 2025 superará todos los récords impuestos anteriormente por la agrupación de música regional mexicano, con un escenario renovado y un *set list* que incluirá tanto sus éxitos más sonados combinándolos como material reciente e inédito que saldrá a la luz en breve. En conferencia de prensa en el Estadio GNP, Eduin Caz, vocalista de la agrupación, informó que el gobierno estadounidense “intenta poner freno a los artistas del género regional mexicano, en particular a aquellos vinculados con la interpretación de corridos y *narcocorridos*”, además informó que él e Israel Gutiérrez, su representante artístico, tienen complicaciones para la renovación de sus visados de trabajo y están en la lista de espera tras ser rechazada su reciente solicitud. Según los reportes, ambos deberán someterse a una revisión consular, lo que podría extender el proceso y poner en duda su retorno a los escenarios estadounidenses en el corto plazo.

Luego de anunciar sus dos fechas en el Estadio GNP el 27 y 28 de junio, a unos 200 representantes de los medios de comunicación, ayer martes, resaltaron su compatibilidad con la Presidenta de México para no promover música violenta y marcaron su alejamiento con los corridos tumbados: “Por supuesto que apoyamos a la presidenta Claudia Sheinbaum. Nosotros no somos un grupo que cante corridos. El tipo

que hemos cantado son ficticios. En el disco que vamos a lanzar no viene ninguno, la realidad no es algo que me mueva mucho. Además no queremos celebrar la *narcocultura*”, dijo el vocalista.

Precisaron: “nuestra línea de música nos mantiene al margen y nosotros continuamos haciendo la que ha caracterizado a Grupo Firme”, agregó.

Libertad creativa

Esta declaración la hizo el influyente grupo después de que el lunes la Presidenta dio a conocer la iniciativa musical México canta y encanta, que busca que jóvenes se muevan a una franja creativa musical alejada de la violencia y de las drogas. Como se recordara, el mánager de la agrupación, Israel Gutiérrez, fue uno de los consultados para la elaboración de la iniciativa de Sheinbaum, quien comentó: “el artista tiene libertad creativa y no se busca coartar su expresión y ningún tipo de censura sino cambiar la narrativa y descubrir talentos para que no caigan en la garras del narcotráfico ni el crimen organizado. Darle un espacio de creación”.

Como se recordará Grupo Firme reunió a 300 mil personas en la Plaza de la Constitución cuando Sheinbaum Pardo era jefa del Gobierno capitalino, ellos ostentaban el primer lugar en convocatoria en el Zócalo, hasta que lo arrebataron Los Fabulosos Cadillacs con 350 mil asistentes.

Grupo Firme también lamentó que la situación actual en Estados Unidos no es nueva para los artistas

del regional mexicano y mencionaron que: “se sabe por diferentes partes que el gobierno estadounidense quiere erradicar la influencia de los *narcocorridos* en su territorio, considerando que estas canciones pueden glorificar actividades ilícitas o figuras relacionadas con el narcotráfico”.

Grupo Firme cuenta con más de una década de trayectoria, la banda originaria de Tijuana ha conquistado los escenarios más emblemáticos de México y ha brillado en festivales internacionales. Ha hecho historia al romper récords de asistencia, reuniendo a más de 455 mil personas en siete conciertos en el extinto Foro Sol. Su impacto ha trascendido fronteras, colaborando con figuras de la talla de Junior H, Grupo Frontera, Carin León y Alejandro Fernández, entre otros, consolidándose como uno de los principales exponentes del regional mexicano.

El talento y la pasión de Eduin Caz (voz), Abraham Luna (segunda voz), Joaquín Ruiz (bajo sexto), Jhonny Caz (tercera voz), Christian Téllez (bajo eléctrico), Fito Rubio (batería), Dylan Camacho (acordeón) y Victor Zavala (bajo) han sido clave para su éxito, llevando a Grupo Firme a lo más alto.

Disfruta de temas como *Marca Acme*, *El beneficio de la duda*, *Calidad*, entre otros éxitos de su más reciente disco *Arriba la tía, desde Las Vegas*. Los boletos estarán disponibles en la Gran Venta HSBC a partir de las 11 horas hoy y mañana, mientras que la venta general será el viernes en las taquillas correspondientes o a través de Ticketmaster.

PREMIARÁN EN VENECIA A HERZOG



▲ El cineasta alemán Werner Herzog recibirá el León de Oro honorífico por su trayectoria en la próxima edición del Festival de Cine de Venecia. El realizador ha sido galardonado en múltiples ocasiones por películas como *Aguirre, la ira de Dios*, *Fitzcarraldo* o *Nosferatu*, pero hasta ahora nunca había recibido el máximo galardón que entrega el festival. Foto Juan José Olivares



9 Miércoles de abril

tv.unam.mx
f x i y t d

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:00 **LA ILÍADA**
La ira de Aquiles
Serie documental que recrea la mítica Guerra de Troya, a partir de iconografía y animación en tercera dimensión

19:30 **LOS IMPRESCINDIBLES: EL BUENO, EL MALO Y...**
El extraterrestre del cine
Las figuras alienígenas representan perfectamente la idea filosófica del “Otro” en la pantalla grande

20:30 **#EnTrending**
Con Alberto García y Renata Méndez
La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:**
NELLY KAPLAN
Charles y Lucie
(Francia, 1979)



La ira de Aquiles

El extraterrestre del cine



IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120



▲ Grupo Firme rompió récord de asistencia durante su concierto en el Zócalo capitalino, con más de 280 mil personas, en 2022. Foto Roberto García Ortiz

ABIERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pacheco y Hernández hacen valer la localía

Los tenistas mexicanos avanzan a segunda ronda tras imponerse a Galarneau y Sakamoto

DE LA REDACCIÓN

México para los mexicanos. Rodrigo Pacheco, Alejandro Hernández y Miguel Ángel Reyes-Varela, en dobles, hicieron válida su localía en el Abierto de la Ciudad de México al avanzar a la segunda ronda del Challenger 125 que se disputa en el Deportivo Chapultepec.

En la Catedral del Tenis, sede de grandes hazañas protagonizadas por jugadores como Raúl Ramírez, Yolanda Ramírez y Leo Lavalle, los tenistas le cumplieron a su afición al derrotar a Alexis Galarneau, de Canadá, y Pedro Sakamoto, de Brasil, respectivamente.

En un país deseoso de una superestrella del tenis y, como ex número uno júnior, Pacheco es un zurdo prometedor. Hace algunas semanas, el jugador protagonizó un espectacular torneo en el Abierto de Acapulco y ayer demostró que su carrera va en ascenso.

“En la primera ronda siempre hay un poco de nervios, pero por fortuna pude concentrarme en lo que tenía que hacer y darle una alegría a quienes vinieron a apoyarme. Mañana tengo un juego importante, así que hay que descansar para llegar en buena forma”, dijo.

Pacheco, de 19 años de edad, no tuvo complicaciones para vencer al canadiense y sentenció el partido en poco más de una hora.

En las últimas semanas, el jugador escaló más de 100 lugares en la clasificación ATP y actualmente ocupa el sitio 224, lo que lo coloca como el mexicano mejor *ranked*.

Hernández también se mostró contundente en su partido ante Sakamoto. El jugador de 22 años salió envalentonado a la cancha *Grand Stand* y venció a su rival con parciales de 6-3 y 6-1.

Acercarse al título

El objetivo de los mexicanos en el torneo es acercarse lo más posible al título, pues en las ediciones anteriores, ningún tenista nacional ha alcanzado al menos los cuartos de final en individuales. El que mejor historial tiene es Pacheco, quien avanzó a segunda ronda en 2024.

► Rodrigo Pacheco, de 19 años de edad, viene con una buena racha, luego de protagonizar un gran certamen en el Abierto de Acapulco. Ayer se vio solvente y concentrado durante su duelo en el Deportivo Chapultepec.

Foto cortesía del torneo

En dobles, el reto es llegar a la final. Miguel Ángel Reyes-Varela es quien ostenta el mejor currículum al haber llegado hasta semifinales en la edición 2023, en ese entonces, junto con el estadounidense Robert Galloway.

Reyes-Varela y el indio N. Sriram Balaji vencieron por 6-3 y 6-2 al italiano Stefano Napolitano y el brasileño Mateus Alves.

Santi González debuta hoy

Después de 13 años, Santiago González volverá a jugar en la Ciudad de México hoy y lo hará en el Deportivo Chapultepec.

Fue en abril de 2012 cuando el veracruzano participó por última ocasión en la capital del país, cuando disputó la serie Copa Davis en la que México se impuso a Barbados.

“Estoy muy contento de regresar al Deportivo Chapultepec, tengo muy buenas memorias de Copa Davis acá y contento de venir a este torneo que se ganó el mejor *Challenger* el año pasado”, declaró González.

Santy, en dupla con el estadounidense Austin Krajicek, se enfrentarán a Rodrigo Pacheco y al argentino Juan Pablo Ficovich.

El Abierto de la Ciudad de México, único torneo de la capital que forma parte del calendario oficial de la Asociación de Tenis Profesional, cerró el 2024 con la condecoración del mejor certamen del mundo dentro de su categoría.

La edición anterior registró 10 mil asistentes del 1º al 7 de abril. Este año, los organizadores pretenden superar esa cifra.

En otros resultados, el monarca vigente Thiago Tirante, de Argentina, cayó ante el tunecino Aziz Dougaz, el estadounidense Alfredo Pérez derrotó al argentino Ficovich, quinto sembrado, y Nicolás Mejía, de Colombia, venció a Maxime Cressy, de Estados Unidos.



Ser juez de clavados cada vez se complica más: Ricardo Bañuelos

ADRIANA DÍAZ REYES

Ricardo Bañuelos ha representado a México como juez de clavados en dos ediciones olímpicas: Londres 2012 y París 2024. En ese tiempo, ha sido testigo del crecimiento de los seleccionados y el respeto que se han ganado gracias al incremento en su grado de dificultad y su constancia en escenarios de talla internacional.

“Desde el Mundial de Fukuoka en 2023 comencé a ver un gran avance. Nuestro país terminó como tercero en el medallero con cuatro platas y dos bronce, lo que representó una participación histórica. A partir de entonces en cada escenario donde se para, el equipo nacional es uno de los favoritos”, comentó.

Bañuelos, quien formó parte del panel que calificó la final de trampolín 3 metros sincronizados femenino en París, aseguró que los tricolores han pulido su técnica, lo que los llevó a ganar dos oros en la Copa del Mundo de Guadalajara.

“En los Juegos Olímpicos de París fue muy controvertida la plata que ganaron Osmar (Olvera) y Juan (Celaya): muchos consideraron que se llevaron el oro, pero tuvieron un pequeño error: la sincronía en su caminata en el trampolín. En Guadalajara ya lo corrigieron y es por eso que se pudieron llevar el primer lugar”, explicó.

20 años de trabajo

A pesar de los conflictos de la Federación Mexicana de Natación con World Aquatics, el juez, quien está por cumplir 20 años en su profesión, ha podido participar en competencias, como los Campeonatos del Mundo, gracias a la conformación de la Comisión Reorganizadora.

“Por fortuna se creó esa asociación para poder seguir con nuestro trabajo, aunque hacemos esto más por amor al arte, porque no recibimos mucha remuneración, es importante que tengamos un respaldo nacional para así poder seguir representando a

nuestro país desde otra trinchera.”

Sobre la opinión de los clavadistas británicos, quienes consideraron que los jueces favorecieron a México en Guadalajara, Bañuelos aseguró que, si bien el público influye un poco, no es lo suficiente para modificar de manera importante las calificaciones.

“Cuando un país es local, la gente grita mucho y lanza porras, sí puede modificarse la puntuación un poco, quizás medio punto; sin embargo, es algo mínimo, porque todos quienes evalúan los saltos son personas profesionales que no se pueden permitir ser localistas.”

Bañuelos se mostró satisfecho, pues actualmente cuatro jueces mexicanos se encuentran en proceso de certificación para poder estar en competencias internacionales.

“Llegar al primer nivel se está volviendo más complicado, porque los lineamientos han cambiado y son más exigentes. Para recibir la aprobación debemos pasar por tres evaluaciones y tardar uno o dos años. Espero que pronto seamos más en el nivel oro.”



PIERDEN ANTE ARSENAL E INTER DE MILÁN

Real Madrid y Bayern, contra las cuerdas en la *Champions*

AFP
PARÍS

El Real Madrid, máximo ganador de la *Champions* con 15 trofeos, y el Bayern Múnich, seis veces campeón, quedaron al borde del precipicio. Los dos cayeron en la ida de cuartos de final del torneo ante el Arsenal (3-0) y el Inter de Milán (2-1), respectivamente, y tendrán que gestar una hazaña para avanzar a la siguiente fase.

En el estadio Emirates, los merengues sufrieron el cañón que posee en su pierna derecha el centrocampista *Gunner*, Declan Rice, autor de dos goles de tiro libre (58 y 70), acompañados por el tercero, obra de Mikel Merino (75). En su favor juega el hecho de que la vuelta tendrá lugar en ocho días en el Santiago Bernabéu, templo asociado a remontadas épicas.

Los dirigidos por Carlo Ancelotti, que sumaron su tercera derrota consecutiva entre todas las competencias (ante el Valencia, en Liga; y Real Sociedad, en tiempo reglamentario de la Copa), dejaron una pobre imagen en Londres y parecen haber bajado los brazos en el tramo más decisivo de la temporada.

Caso contrario para el Arsenal de Mikel Arteta. Los londinenses habían regresado a la *Champions* la temporada pasada, después de siete años de ausencia, y encadenan victorias en grandes partidos, sobre todo en casa.

Ni el regreso del belga Thibaut Courtois bajo los tres postes, luego de haberse perdido los tres últimos partidos de su equipo por lesión, ni la presencia de David Alaba en el costado izquierdo pudieron evitar dos zarpazos de Rice por falta directa que llevaron al éxtasis a los aficionados *gunners*.



“En la primera parte estuvimos bastante bien, muy ordenados; después de los dos goles marcados a balón parado el equipo cayó a nivel mental y físico. Fue difícil terminar el partido”, reconoció Ancelotti en conferencia de prensa.

Rodrygo, Vinicius y Kylian Mbappé, estrellas del cuadro madridista, tendrán una nueva y, probablemente, última oportunidad de ofrecer una cara diferente en la vuelta si quieren mantener las opciones de título. El Santiago Bernabéu tendrá la última palabra.

Otro templo histórico del fútbol europeo, San Siro, decidirá una vuelta *a priori* más igualada entre Inter y Bayern después de la victoria *neraz-*

zurra en el Allianz Arena de Múnich.

Los goles del argentino Lautaro Martínez (38) y Davide Frattesi (88) sirvieron para anular la diana de Thomas Müller (85) y acercaron al Inter a sus segundas semifinales de *Champions* de las últimas tres ediciones.

Más pragmáticos, a los hombres de Simone Inzaghi les valió una primera gran acción para irse al descanso con ventaja: en una jugada colectiva iniciada por Lautaro en el centro del campo, el balón volvió a los pies del argentino dentro del área y no perdonó.

“Ha sido una actuación completa. Estoy especialmente satisfecho porque en una cancha difícil, los

▲ El mediocampista del Arsenal, Declan Rice, quien intenta una recepción ante la mirada de Luka Modric, fue la figura de los ingleses al marcar dos golazos en la victoria de 3-0 sobre el equipo español. Foto Afp

muchachos demostraron de qué están hechos”, declaró Martínez.

“Teníamos confianza y es una pena que el Inter marcara ese gol en el último momento, pero tendremos una nueva oportunidad en Milán”, se esperanzó, por su parte, Kompany.

Hoy las otras series: PSG-Aston Villa y Barça-Borussia Dortmund.

Maradona murió por falta de cuidados

AFP
SAN ISIDRO

La insuficiencia cardíaca que causó la muerte de Diego Armando Maradona se debió a un “incumplimiento de cuidados”, dijo ayer el médico Mario Schiter, uno de los que participaron en su autopsia, durante el juicio por su muerte que se celebra en San Isidro, Buenos Aires. También declaró Verónica Ojeda, ex pareja del astro argentino, quien señaló que su entorno “lo tenía secuestrado” meses antes de morir.

Maradona falleció por un edema pulmonar generado por una insuficiencia cardíaca el 25 de noviembre de 2020 durante una internación domiciliar posterior a una neurocirugía. Siete profesionales de la salud (médicos, enfermeros, una siquiatria y un psicólogo) están acusados por homicidio con dolo eventual, figura que implica que eran conscientes de que su accionar podría ocasionarle la muerte. Una octava acusada (enfermera) será juzgada en un proceso separado.

El astro era “un paciente con insuficiencia cardíaca latente y que, por incumplimiento de cuidados que debía haber tenido de los factores modificables (hábitos o medicación) terminó en un edema”, consideró Schiter.

Se trata de un médico de cuidados intensivos que trató a Maradona durante su internación en Cuba a comienzos del año 2000, quien participó de la autopsia a pedido de la familia y que declaró como testigo ayer en el juicio del astro albiceleste.

La recomendación

Schiter recomendó a la familia trasladarlo a un centro de rehabilitación tras una neurocirugía semanas antes de su muerte. Llevarlo “de un sanatorio de alta complejidad a la casa conociendo al paciente me pareció arriesgado”, señaló el médico, quien explicó que Maradona a veces no cumplía con los tratamientos.

En caso de una internación domiciliar “hubiera optado por equipar el sitio como si fuera una unidad cardioprotectada con un desfibrilador y aparatología médica como electrocardiógrafo, máquina para análisis de laboratorio y oxígeno”.

Múltiples testigos dijeron a lo largo del juicio, que comenzó el 11 de marzo, que no había ninguno de estos elementos en la casa donde murió el *Pelusa*.

“Yo sabía que a él lo tenían como secuestrado, tenía temor a todo, de hecho cada vez que yo me iba me decía llévame”, afirmó Ojeda, la madre del menor de los hijos del astro, en referencia a las visitas que le hizo a su ex pareja durante 2020, antes de realizarse la neurocirugía.

Árbitros portarán cámaras durante el *Mundialito*

AFP
PARÍS

Los árbitros que participen en la primera edición del Mundial de Clubes, organizado en Estados Unidos –del 14 de junio al 13 de julio– y en el que el club León todavía pelea su lugar ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), estarán equipados con cámaras corporales.

Tras ser aprobado por la IFAB, instancia que regula las leyes del fútbol, los colegiados llevarán “cámaras a modo de prueba para ofrecer al público imágenes tomadas desde una nueva perspectiva y ángulo de visión”, explicó el presidente de la Comisión de Árbitros de la FIFA, el italiano Pierluigi Collina.

“Tener la posibilidad de analizar lo que el árbitro ve es importante para evaluar cómo se tomó la decisión y cuál era su perspectiva. Es una nueva experiencia para las emisoras de radio y televisión y también nos sirve para formar a los silbantes”, añadió el ex mundialista en Corea-Japón 2002 sobre la prueba.

Esta medida no será la única novedad en el torneo. La IFAB introducirá también la regla aprobada el pasado 1º de marzo para evitar la pérdida de tiempo efectivo de juego por parte de los arqueros: si alguno tiene en sus manos la pelota durante ocho segundos, el árbitro pitará un tiro de esquina.

Hasta ahora, los jueces sancionaban la retención por seis segundos del esférico con un tiro libre indirecto,

aunque pocas veces se aplicaba la norma en un partido oficial.

La FIFA organizó recientemente diferentes seminarios de preparación para los silbantes que dirigirán encuentros en el *Mundialito*.

“Tenemos que ver fútbol y goles, no el arbitraje”, recalcó el director de arbitraje Massimo Busacca. “El silbante debe ser invisible durante el partido. De un buen árbitro ni siquiera se sabe qué ha hecho o quién es, pero tiene que estar preparado en caso de que deba intervenir”, concluyó.

Proceso expedito

El pasado viernes, el TAS anunció que realizará un proceso expedito en mayo para tramitar la apelación

del club León, que intenta revocar la decisión de la FIFA de expulsarlo del *Mundialito* por infringir las normas de la multipropiedad.

“Las partes están intercambiando los escritos en relación con estas apelaciones de conformidad con las normas de arbitraje que rigen los procedimientos del TAS. Las apelaciones se tramitarán en un procedimiento acelerado acordado por las partes y la audiencia se celebrará durante la semana del 5 de mayo de 2025”, precisó el organismo.

Las autoridades no fijaron una fecha para emitir el veredicto. El León, al igual que el Pachuca –ambos propiedad de Grupo Pachuca–, clasificaron al torneo al conquistar la Copa de Campeones de Concacaf en ediciones diferentes.

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ
Y ROLANDO MEDRANO

México es un gran espectador de la NBA, pero casi sin presencia en sus duelos. Gustavo Ayón es el único tricolor que se forjó en este país y saltó a esa liga. A pesar de llevar dos años retirado del deporte, no pierde la mirada en la actualidad del basketbol nacional, por lo cual señala que el camino más accesible para llegar a la liga estadounidense es Europa.

“Para el mexicano es mucho más fácil ir primero a Europa, aprender a jugar baloncesto, uno real como se juega en equipo, entender una visión y estructura diferente, para después llegar a la NBA, que a través de la liga colegial”, dijo en plática con *La Jornada*.

Al referirse al deporte ráfaga, Ayón utiliza la expresión baloncesto de uso común en España, donde vivió su etapa más exitosa en la duela.

La ruta común que han seguido los tricolores para alcanzar un puesto en la NBA ha sido la liga colegial estadounidense. Sin embargo, sólo Eduardo Nájera, Horacio Llamas y Jorge Gutiérrez, quienes nacieron en México, así como Juan Toscano y Jaime Jáquez, que tienen doble nacionalidad, han debutado profesionalmente en el torneo más mediático del mundo. El camino que tomó Ayón fue diferente.

El *Titán* se formó por completo en México; las bases del basketbol las aprendió en las austeras canchas de Zapotán, en Nayarit, para después debutar en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional con los Halcones de Xalapa.

Salto internacional

El salto internacional llegó de la mano de un representante puertorriqueño, quien lo ayudó a conseguir un contrato con el Fuenlabrada en España, país que fue el trampolín para concretar la aspiración de jugar en la NBA.

Pasó cuatro años en Estados Unidos, donde vivió una travesía con los Pelicans, el Magic de Orlando, los Bucks y los Hawks; sin embargo, fue en Europa donde enfrentó los retos más complejos y aprendió las técnicas y exigencias del basketbol.

Ayón aún recuerda la vibración de la duela cuando compitió entre 2015 y 2019 en las filas del Real Madrid. Fue su etapa de mayor éxito al conquistar dos Euroligas, tres Copas del Rey, una Copa Intercontinental y dos Supercopas.

“Salvo (Stephen) Curry y LeBron James, ¿de dónde son las grandes estrellas actuales de la NBA como Luka Dončić? Son europeos. El baloncesto europeo tiene mucho futuro. Si algo extraño es jugar en la Euroliga, sentir cómo tiembla la duela mientras grita la gente. Era increíble”, evoca.

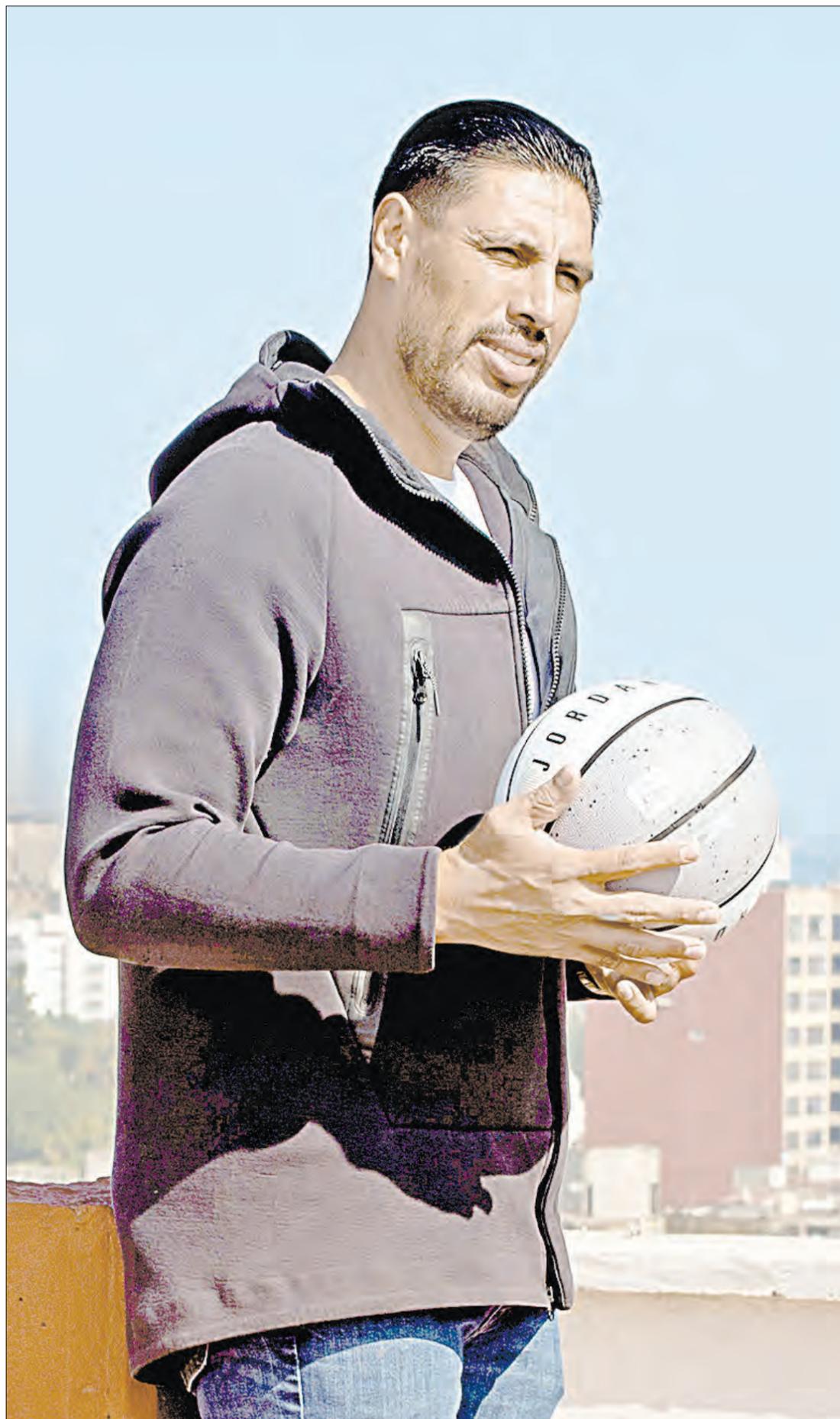
Ayón hace un análisis del basketbol nacional justo cuando México sólo tiene como representante en la NBA a Jáquez, quien nació en Estados Unidos y es nieto de una abuela michoacana. No obstante, el jugador del Heat de Miami aún no decide a cuál país representará en los torneos internacionales.

Por ahora, la joya de la selección mexicana es Karim López, joven sonorense de 17 años que debutó con el New Zealand Breakers, de Nueva

“AÚN ESTAMOS LEJOS DE UNOS JUEGOS OLÍMPICOS”

Europa, la mejor ruta del mexicano para llegar a la NBA: Gustavo Ayón

Se deben mejorar los procesos de formación, señala



▲ El ex basketbolista señala que se debe trabajar en los presupuestos, sino en tener programas con seguimiento. Foto María Luisa Severiano

Zelanda, y tiene posibilidades de alcanzar la NBA.

El tener sólo a un jugador promesa de nivel internacional complica las aspiraciones de los 12 Guerreros para romper con la racha de casi 50 años sin ir a unos juegos veraniegos.

—¿Cómo ve en la actualidad a la selección mexicana para ir a unos Olímpicos?

—No veo muy cerca esa posibilidad. No tenemos una selección de jóvenes, hoy el promedio de edad del equipo es de 35 años, y lo digo con respeto para los jugadores, son mis amigos. ¿Pero un atleta de 35 años, a qué aspira?, cuestiona Ayón.

“Hay que cambiar ese proceso, mejorarlo. Cuando lo hagamos, esos garbanzos de a libra que están en la NBA se sumarán a un proyecto con bases sólidas; es decir, de al menos ocho años. Será cuando podamos competir contra las potencias.”

Pero Ayón no habla sólo de proyectos a largo plazo que den seguimiento y respaldo a jóvenes talentos en el basketbol, sino que su planteamiento se extiende a todos los deportes.

—¿Qué piensa sobre las recientes gestiones de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte?

—Con la anterior administración (liderada por Ana Guevara), no entiendo qué sucedió, hubo muchos conflictos, aunque ya quedó atrás. Ahora aplaudo la actitud de Rommel Pacheco, pareciera trabajar bien en equipo con el Comité Olímpico Mexicano. Lo importante será que arrope a los atletas. No se trata sólo de lo económico, sino que los atiendan y escuchen.

Salir del molde

“Más allá de aumentar presupuestos, se debe tener programas con seguimiento. Aquí no tenemos la cultura de amar el proceso y eso es importante para tener campeones olímpicos y mundiales. Se requiere de trabajo para salir del molde. Es empezar con los jóvenes de 14 o 15 años que sabemos nos pueden dar una medalla”, indicó.

El perfil de atleta exitoso y disciplinado impulsó a Ayón para ganar el año pasado la alcaldía de Compostela con la alianza de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo. Una fórmula que han utilizado otras bancadas con ex deportistas como Paola Longoria, quien fuera la raquetbolista número uno del mundo, y Paola Espinosa, doble medallista olímpica, hoy diputadas.

“Tengo una imagen fuerte, me encargaré de seguirla cuidando, no echaré por la borda 20 años de carrera en los que trabajé tanto, no voy a tirar todo eso por tres años de administración (política)”, aseveró el *Titán* en visita a las instalaciones de *La Jornada*.

Al cerrar la sesión de fotos para esta plática, Ayón descubre las canchas de basketbol aledañas al edificio. Se apresura para conocerlas. Apenas entra al deportivo y ya lo reconocen; “es un ex jugador de la NBA”, se escucha con asombro.

El nayarita se toma fotos y regala autógrafos a los aficionados, mientras mira las canchas con anhelo. Es una escena de apenas 10 minutos, pero que lo tranquiliza. A pesar de estar alejado del basketbol, Ayón aún es indisoluble con la duela.



Desaire y angustia

LUIS LINARES ZAPATA

pareció como simple desaire entre políticos de primer nivel. Al notarlo, los afectados sintieron el abandono y les angustió la soledad. El osado autor del drama en curso se regodeó con punzante satisfacción. La sensación le penetró hasta inundarlo con abarcante sensación de poder imperial. Al citado a comparecer en esa junta, hasta el momento proscrito por el llamado Occidente, le repuso la estelaridad que, para muchas causas, tampoco había perdido del todo. Le habían decretado innumerables sentencias terminales. Se inauguró así un nuevo arreglo geopolítico que alteró lo que, hasta ese momento, fue usanza mundial. Sentados a la mesa en Arabia Saudita, los nuevos adalides se turnaron querellas: quisieron fincar la paz en Ucrania sobre bases por ellos, y sólo ellos, decididas. Fuera de ese recinto, quedaron, pasmados y dolidos, tanto ucranios como atildados europeos. Personajes hasta ese momento agraciados merecedores de una silla especial de participantes. Dentro del cuarto sólo permanecieron mirándose a los ojos con cierta desconfianza rusos y estadounidenses. Todos, funcionarios de primer nivel jerárquico en sus naciones.

El doliente viaje de países acostumbrados a decidir y ganar se había iniciado. La sensación de inmerecida exclusión se empalmó con traicionero trato del considerado socio. Nunca esperaron la trasgresión hecha por su aliado mayor. Ese, precisamente, del cual dependían para cobijarse en su sombrilla atómica. El que los había patrocinado por más de medio siglo. Quién les alumbraba

la ruta a seguir, a quién despreciar o darle sitio en sus comunicaciones y, sobre todo, a quién plantarle solemne declaración de enemigo. Sintieron la imperiosa urgencia de confirmar tan agudo sesgo en su confianza. No aceptaban el destierro decretado, menos aún el voluntario. Con prontitud, llamaron a un cónclave en París, aunque fuera incompleto y sin la totalidad de la comunidad e improvisado. Tenían que verse las caras en busca de calor y auxilio mutuo. Ahí se juntaron, llamados por el francés y secundado por un inglés desorientado. El español y la titubeante italiana aparecieron sin estelaridad alguna. El alemán, ya en franco retiro de su encargo y otros adicionales completaron esa junta apaciguadora de ansiedades. Volvieron a reunirse en Londres, con menos premura y algo más de perspectiva. Aunque, el panorama que visualizaban quedaba ciertamente incompleto. Lo que atisbaron del futuro poco les calmaba sus inquietudes. Iniciaron, sí, la ruta para radicarse en medios propios. Volaron, tanto Macron como Starmer, presurosos hasta el Washington de sus inquietudes y esperanzas. Deseaban oír, en directo, lo que se negaban a admitir como nueva realidad: su destierro de la seguridad patrocinada por las alforjas estadounidenses. De ahora en adelante, deberían pagarse su extraviada confianza en la vida. Por delante quedaba el deseo, conjunto, de disfrutar, tranquilos, los beneficios ya alcanzados. Pero, sobre todo, aliviando, de ser posible, las inevitables penalidades de sus altos costos.

La pompa de la Europa de los hallazgos notables, las conquistas ejemplares en bienestar, la sociedad igualitaria, los descubrimientos, la creación y la ciencia, no evitaron el seco descontento. El gandul que los recibió



Al parecer los europeos han entendido que requieren contar con un ejército que los proteja

no tuvo pena alguna por lo causado. Ahora debían valerse por sí mismos y prepararse a lo venidero: un mundo puesto al revés de sopetón. Ahí debían conquistar, de nueva cuenta, el lugar propio. Tendrían que pagar, además, por lo que, según el gañán que los hacía sufrir, alegaba que el mundo le debía. No más saquear a los inocentes y generosos, sostuvo con fanático cinismo. Llegó el que deberá mostrar los dientes por sus conciudadanos. Deberán los ciudadanos del mundo, incluyendo, ciertamente, a los europeos, absorber el costo de escriturar el abultado superávit comercial (800 mil millones de dólares anuales) causado. Enorme costo que, según trumpiano alegato, apechugaban los contribuyentes del país que, todavía se dice, el más rico del mundo.

Los ánimos y sentimientos comenzaron a serenarse. Diseñaron un magno programa de defensa: 900 mil millones de euros. Aunque, al mismo tiempo, los alemanes volvieron la mirada al negocio del gas ruso, que tanto extrañaron con su ausencia. Tendrán que enfrentar unidos, si pueden y con sus fuerzas —que son vastas—, los aranceles que ahora y, además, les han plantado en la frente. La alevosía y prepotencia, en sus autoritarias tácticas comerciales, derramó abundante soberbia. Al parecer los europeos han entendido que requieren contar con un ejército que los proteja. Todavía imaginan al temido enemigo ruso al acecho, ávido de conquistas, deseando invadirlos. Figura bélica en mucho equivocada.

Después de la paz en Ucrania deberán meditar y establecer qué tanto de esa idea les corresponde, o qué tanto fue impuesta y aceptada por su ahora lejano e inconstante socio. Mientras, deberán responder al atropello causado por el estadounidense.

Del “fue sin querer queriendo”, del Chavo del 8, al “aquí estoy” con fuero, de Cuauhtémoc Blanco

JUAN BECERRA ACOSTA

Gandalla, violento, avienta la piedra y esconde la mano mientras exalta una mediocridad disfrazada de ingenuidad, así es *El Chavo del 8*, niño interpretado por un adulto que habitaba la vivienda 8 de una vecindad, quien prefería refugiarse en un barril con tal de evitar el baño —lo que veía como castigo— y quien fue incapaz de reconocer, nunca, una falta, error, ofrecer disculpas o sentir remordimiento. Buscó —y logró— quedar impune al culpar a otros de actos que podían ir desde el insulto o el robo, hasta la violencia física, para que fueran ellos, quienes rodeaban a *El Chavo*, los castigados por algo que no cometieron.

Millones, en México y otros países, vieron durante años los capítulos que diario transmitían el acontecer

de la vecindad de *El Chavo del 8* en la que el personaje siempre se salió con la suya. Robaba tortas o pasteles, golpeaba a sus amigos, incluyendo a una niña, *La Chilindrina*, a quien quiso ahogar en una fuente. Faltó el respeto a los adultos, se burló de sus pares y de las figuras de autoridad, desatendió las clases en la escuela al tiempo en que retó a un profesor que por más que se esforzó en enseñar, no pudo con la lucha de los alumnos por permanecer en una ignorancia normalizada a través de la broma siempre detonada por *El Chavo*, niño incapaz de entender la lección para terminar huyendo al barril en el que se aislaba de la sociedad y con ello de las normas y de su vivienda.

Igual que *El Chavo del 8* se aisló en su barril, demasiados fueron los niños que se aislaron en el programa que protagonizó y que (mal) educó a generaciones. El primer episodio se transmitió el 20 de junio de 1971 por el canal 8, 10 días después del



Se entiende el alto nivel de conocimiento que existe sobre Cuauhtémoc, pero ¿por qué votaron por él?

halconazo en que —a tres años de la masacre de Tlatelolco— jóvenes estudiantes fueron, de nuevo, golpeados y asesinados por un gobierno represor que lo último que quería era ciudadanos preparados.

En 1973, *El Chavo del 8* migró al canal 2 de televisión en México y comenzó a difundirse en América Latina, lo que le trajo una audiencia de decenas de millones de personas, niños la mayoría. En la misma época, mujeres en México y Latinoamérica ampliaron su participación en el mundo laboral y se integraron como nunca a empresas, despachos, hospitales, centros de investigación. Una madre trabajadora dejó de ser singularidad para convertirse en normalidad. ¿Quién cuidaba a los niños mientras los padres trabajaban?

En hogares, abuelos asumieron el papel de cuidadores de niños mientras los padres de los nietos trabajaban. En otros fueron los hermanos mayores quienes se encargaron de los pequeños. En clases sociales altas, las nanas y choferes asumieron el cuidado de los pequeños. Pero sin importar país, región, o nivel socioeconómico, la verdadera nana de muchos de esos niños fue la televisión, y la influencia en ellos la ejerció *El chavo del ocho*.

Millones de niños construyeron una visión de su realidad basada en *El chavo del ocho*, no tanto en los otros personajes, pues, ¿quién en su sano juicio querría ser sujeto de burla o abuso de *El Chavo*?, nadie. Los pequeños prefirieron identificarse con quien se salía con la suya, el

que se comía el pastel robado, el único que evadía el castigo a pesar de haberlo provocado, más si estas situaciones se daban en un contexto cómico siempre condescendiente con la expresión “fue sin querer queriendo” como justificación a la violación de toda norma.

El chavo del ocho se transmitió en más de 20 países, fue doblado a 50 idiomas, alcanzó un *rating* mayor a 50 puntos y a más de 114 millones de espectadores a escala mundial. ¿Qué ejemplo dejó a los niños de varias generaciones?, la impunidad, la mentira, la falta de valor civil, la ignorancia. ¿Le suena familiar?

Hay que ver al ex gobernador de Morelos, hoy diputado federal Cuauhtémoc Blanco, como claro egresado de las enseñanzas de *El chavo del ocho*. Tal como el personaje se portaba en la vecindad, Blanco se ha conducido, primero en la chancha de fútbol y luego en sus encargos políticos, con esa impunidad y ausencia de valor civil. Decir que da la cara bajo el amparo del fuero es algo que, sin duda, habría hecho *El Chavo*.

¿Cómo llegó a sus cargos? Se entiende el alto nivel de conocimiento que existe sobre Cuauhtémoc, pero, y justo debido a que se sabe quién y cómo es, ¿por qué votaron por él? Tal vez la respuesta sea la que sugiere el principio de parsimonia, la más simple. Se votó por *El chavo del ocho*, el de la *tele*, y el que llevan dentro los millones que, como Blanco, asumieron los valores de un personaje que podemos calificar, al menos, de sociópata.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	20.20	21.35
Euro	22.88	22.89

Tasas de interés	
Cetes 28 días	8.80%
Cetes 91 días	8.70%
TIE 28 días	9.26%

Inflación		
1ª quincena de marzo	0.14%	anual 3.67%
De feb. 2024 a feb. 2025	3.77%	
Reservas internacionales		
237 mil 803.7 mdd al 4 de abril de 2025		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	59.58	-1.12
Brent	62.82	-1.39
Mezcla mexicana	56.60	-1.07

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	50 mil 316.59 unidades
Variación puntos	-141.73
Variación por ciento	-0.28

ANTE "ABUSO ARANCELARIO", ESTRECHA COOPERACIÓN CON EUROPA

China no se intimida; defenderá sus derechos e intereses "hasta el final"

SPUTNIK, AFP Y XINHUA
WASHINGTON

La intimidación no es la manera correcta de interactuar con China, por lo que se tomarán todas las medidas necesarias para proteger sus derechos e intereses, subrayó el martes el portavoz de la embajada del país asiático en Washington, Liu Pengyu, horas antes de la entrada en vigor de los aranceles de Estados Unidos sobre China de 104 por ciento y un día antes de que también se hagan efectivos los gravámenes de represalia chinos de 34 por ciento.

Por su parte, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lin Jian, insistió en que la respuesta de China continuará hasta el final si

Estados Unidos decide ignorar los intereses de China y del resto del mundo, y se empeña en librar una guerra arancelaria y comercial.

En ese mismo sentido el primer ministro chino, Li Qiang, puntualizó que su país tiene "herramientas" suficientes para "compensar" la turbulencia económica.

Liu instó a Estados Unidos a abandonar las amenazas y la intimidación económica unilateral hacia su país. "China llama a Estados Unidos a corregir inmediatamente sus equivocadas acciones, a cancelar todas las medidas arancelarias aplicadas unilateralmente contra China, a detener su represión económica y comercial y a resolver las diferencias con China de manera adecuada a través de un diálogo

equitativo basado en el respeto mutuo", dijo.

Además consideró que las medidas arancelarias aplicadas por Estados Unidos "infringen gravemente los legítimos derechos e intereses de otros países, violan las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), socavan las normas en las que se basa el sistema multilateral de comercio e impactan en la estabilidad del orden económico global".

Por su parte, en una conversación telefónica con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, Li destacó: "La política macroeconómica de China este año tiene plenamente en cuenta diversas incertidumbres y cuenta con una reserva suficiente de herramientas en materia política. China puede

compensar los efectos externos adversos".

Tanto Li como Von der Leyen consideraron que el "abuso arancelario" de Estados Unidos ha causado severo impacto en el comercio internacional y acordaron estrechar la cooperación entre China y Europa.

China y la UE, como fuertes defensores de la globalización económica y la liberalización del comercio, así como firmes defensores y partidarios de la OMC, deben mejorar la comunicación y la coordinación, ampliar la apertura mutua, salvaguardar conjuntamente el comercio y la inversión libres y abiertos, y mantener el funcionamiento estable y fluido de las cadenas industriales y de suminis-

tro mundiales, en aras de inyectar más estabilidad y certeza a ambas partes y a la economía mundial, destacó Li.

Von der Leyen afirmó que la UE siempre concede gran importancia a sus relaciones con China y dijo que es crucial que las relaciones UE-China mantengan la continuidad y la estabilidad en las circunstancias actuales.

La UE y China están comprometidas a defender el sistema de comercio multilateral justo y libre, con la OMC como su núcleo, y a salvaguardar el desarrollo sólido y constante de las relaciones económicas y comerciales mundiales, lo cual es benéfico para ambas partes y para el mundo en general, afirmó Von der Leyen.

Trump sube a 104% tarifas de importación a Pekín

AFP Y SPUTNIK
WASHINGTON

Estados Unidos cumplió la más reciente amenaza del presidente Donald Trump con un arancel de 104 por ciento a los productos chinos, que entró en vigor en el primer minuto de este miércoles, y adelantó que las tarifas a los productos farmacéuticos serán el siguiente paso.

Desde el 20 de enero, cuando regresó al poder, Trump gravó los productos chinos con una tarifa inicial de 20 por ciento. La semana pasada, al dar a conocer aranceles "recíprocos" a diversos países, agregó otra tarifa de 34 por ciento, para un total de 54 por ciento. Pero no conforme, Trump anunció el lunes otro arancel adicional de 50 por ciento, como castigo a Pekín por haber tomado represalias pese a las advertencias de la Casa Blanca. Así, la tarifa total que el gobierno de Trump impuso a partir de hoy a las importaciones de China asciende a 104 por ciento.

El gobierno chino había replicado imponiendo un impuesto de 34 por ciento a los productos estadounidenses que se pondría en marcha a partir del jueves.

Trump dijo ayer que cree que China quiere llegar a un acuerdo sobre aranceles, pero afirmó que mientras tanto Pekín pagará un arancel de 104 por ciento.

"Los aranceles adicionales sobre los productos chinos estarán en vigor a partir de la medianoche de hoy al 104 por ciento hasta que lle-



guen a un acuerdo con nosotros. Así será. Creo que llegarán a un acuerdo en algún momento. Quieren llegar a un acuerdo... Simplemente no saben cómo empezar porque son gente orgullosa", sostuvo el mandatario en la cena del Comité Nacional Republicano del Congreso.

En su discurso, Trump calificó de "sinvergüenzas y estafadores" a los críticos de los aranceles y anunció que los gravámenes a las importaciones de productos farmacéuticos serán el siguiente paso. Horas antes, en la Casa Blanca dijo que su país ingresa 2 mil millones de dólares al día por los aranceles.

Este miércoles también entran en vigor aranceles a 60 países, incluido China, que se anunciaron la semana

pasada. La administración estadounidense asegura, no obstante, seguir abierta a la negociación. Trump habló de acuerdos "a medida". "Lo estamos haciendo muy bien y yo los llamo acuerdos a medida, no a la carta, son a medida, muy a medida".

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, declaró a Fox News que "quizás cerca de 70 países" ya se han contactado con la administración estadounidense para hablar de los aranceles.

"Todo esto va en la dirección correcta", aseguró a los senadores el representante comercial Jamieson Greer. Afirmó que el gobierno no tiene planes a corto plazo de cambiar de táctica en el programa arancelario global.

▲ Centro comercial en Nueva Jersey. Analistas temen que la batalla arancelaria eleve la inflación en EU. Foto Afp

"Debemos alejarnos de una economía basada únicamente en el sector financiero y el gasto gubernamental" para centrarnos en una "basada en la producción de bienes y servicios reales."

Aseguró que el país ha perdido 5 millones de empleos manufactureros y 90 mil fábricas en los últimos 30 años, desde que se promulgó el acuerdo de libre comercio trilateral con México y Canadá.

Los analistas consideran que la guerra comercial podría socavar la

Canadá aplica represalia

OTTAWA. Canadá anunció que impondrá desde hoy un arancel de 25 por ciento a la importación de determinados vehículos estadounidenses, una medida de represalia a los gravámenes del presidente Donald Trump a los automóviles fabricados en el extranjero.

"Canadá sigue respondiendo enérgicamente a todos los aranceles injustificados e irrazonables", precisó ayer en un comunicado el ministro de Finanzas del país, Francois-Philippe Champagne.

La tarifa entrará en vigor un minuto después de la medianoche del miércoles y se aplicará a 10 por ciento de todos los autos enviados desde EU. El gravamen afecta a importaciones por valor de unos 25 mil millones de dólares.

Afp

economía mundial, con riesgos de inflación, desempleo y disminución del crecimiento.

Los aranceles de Trump han causado revuelo incluso en el gabinete. El hombre más rico del mundo, Elon Musk, asesor de Trump y rostro visible de los recortes del gasto federal, llamó este martes "imbécil" y "tonto de remate" a Peter Navarro, uno de los principales consejeros comerciales de la Casa Blanca.



Crece temor en mercados por la guerra entre Pekín y Washington

CLARA ZEPEDA

El temor en los mercados financieros se disparó a niveles no vistos desde marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de Salud declaró la pandemia de covid-19.

Esta sensación se refleja en el VIX, conocido como "índice del miedo", que mide el volumen de opciones de venta sobre el S&P 500. El VIX cerró ayer en 52.24 puntos, 11.2 por ciento arriba del cierre previo, con lo que acumuló un alza de más de 30 puntos en las últimas cuatro sesiones.

Además, al cierre de los mercados en América del Norte se especuló que China, el segundo mayor tenedor extranjero de títulos estadounidenses después de Japón, está vendiendo bonos del Tesoro en represalia a los aranceles para aumentar el costo de las próximas subastas de deuda.

Las reglas del comercio de los últimos 40 años han cambiado, y hasta no conocer los resultados de la guerra arancelaria, es imposible estimar impactos en las variables económicas y fundamentales de las empresas.

La incertidumbre es "un cáncer" para los capitales

Diego Avilés, especialista en mercados en Capitaria, aseveró que el índice del miedo refleja el temor en los mercados y advirtió que la incertidumbre "es un cáncer" para los capitales.

El especialista explicó que el VIX ha cerrado por encima de 40 puntos, lo cual sólo ocurre 2.6 por ciento de las veces. "En condiciones normales, el VIX suele mantenerse en un rango de entre 10 y 20 puntos, lo que subraya la magnitud de la incertidumbre actual".

Los inversionistas esperaban días de intentos de negociación de varios países. Por ejemplo, Vietnam declaró que está dispuesto a eliminar todos los aranceles que cobra a Estados Unidos si éste tampoco le impone tarifas. La Unión Europea también señaló que buscaría negociar para evitar una guerra comercial. Sin embargo, es imposible anticipar cuál será el resultado de estas negociaciones y si algún otro país decidirá responder con aranceles, como ya lo hicieron China y Canadá. De ahí la elevada incertidumbre.

El analista señaló que basta observar el retroceso del peso mexicano, así como la debilidad sistémica en la canasta de divisas emergentes, para estimar el impacto de las crecientes tensiones comerciales generadas por Estados Unidos y sus implicaciones para la economía global.



SE ESFUMA ESPERANZA DE ACUERDO ARANCELARIO

El peso cerró en su nivel más bajo del año y Wall Street no pudo sostener sus ganancias

CLARA ZEPEDA

El peso mexicano cayó ayer frente al dólar a su peor nivel del año y las ganancias matutinas de los mercados accionarios de Estados Unidos y México se desinflaron y la jornada concluyó con fuertes pérdidas, luego de que China no bajó los brazos ante la guerra comercial y que Japón, Corea del Sur y otros países no concretaron una negociación con Washington sobre los aranceles.

En vísperas de que en el primer minuto de este miércoles entraran en vigor el arancel de 104 por ciento a China y los llamados aranceles específicos a escala mundial, los mercados vieron revertirse las tímidas ganancias de la mañana de ayer, luego de la fuerte oleada de ventas de los últimos días.

La moneda mexicana tuvo ayer una depreciación diaria de 0.58 por ciento, equivalente a 11.94 centavos, para cerrar en 20.8083 pesos por dólar *spot*, su nivel más bajo del año. Al arranque de la sesión operó en alrededor de 20.56 por dólar.

No obstante, al final ligó tres sesiones a la baja, en las que acumuló una pérdida de 4.34 por ciento (86 centavos), y las ganancias que acumulaba en el año se esfumaron. Hace tres sesiones cerró en 19.9434 pesos por dólar en el mercado al mayoreo.

De acuerdo con el Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.8480 pesos por dólar *spot* y un mínimo de 20.6230 en el mercado interbancario.

Así, el dólar repuntó en México, pero frente a una canasta de seis divisas retrocedió 0.18 por ciento, a 102.795 unidades.

"El mercado inició con la esperanza de que Estados Unidos llegaría a acuerdos comerciales con varios países, pues, según las

Asia se desploma

Las bolsas asiáticas abrieron este miércoles con fuertes caídas, continuando el descenso en Wall Street, ante el temor de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, intente desestabilizar el sistema comercial mundial con la entrada en vigor de un arancel de 104 por ciento a las importaciones de China. El índice Nikkei de la bolsa japonesa cayó más de 3 por ciento en las primeras operaciones del miércoles, una baja similar a la del precio del petróleo en Asia. En China, el índice de la bolsa de Shanghái inició con pérdidas de más de 2 por ciento, pero al cierre de esta edición entraba en terreno positivo. En Hong Kong el FTSE China 50 cedía 1.40 por ciento; en Singapur el STI Index caía 1.92 por ciento y en Corea del Sur el índice Kospi perdía 1.23 por ciento. La moneda surcoreana, el won, se depreció a mil 487.45 unidades por dólar, su nivel más bajo desde 2009. Los mercados mundiales han estado en turbulencia desde la semana pasada, cuando el presidente estadounidense, Donald Trump, anunció una ola de aranceles a casi todos los países.

The Independent, Afp y de la Redacción

▲ Operadores de la bolsa de Nueva York durante la sesión de ayer, en la cual cayeron el Dow Jones, el S&P 500 y el Nasdaq. Foto Ap

declaraciones de Scott Bessent, secretario del Tesoro, más de 60 naciones se habían acercado para reducir los aranceles; sin embargo, el nerviosismo regresó en la sesión, ya que no se ha concretado ningún acuerdo y las cuotas entrarán en vigor; incluso se confirmó que se implementará un arancel acumulativo de 104 por ciento a productos chinos", explicó la dirección de análisis de inversiones de Banamex.

Mientras, el Nasdaq cayó 2.15 por ciento, hasta 15 mil 267.91 puntos; el S&P 500 cedió 1.57 por ciento, a 4 mil 982.78 enteros, y el Dow Jones perdió 0.84 por ciento, para cerrar en 37 mil 645.59 unidades.

La Bolsa Mexicana de Valores siguió a Wall Street y el Índice de Precios y Cotizaciones retrocedió 0.28 por ciento, a 50 mil 316.59 puntos.

El rendimiento de los bonos del Tesoro a 10 años mostró un incremento, a 4.29 por ciento. En este contexto, el mercado de futuros mantiene una probabilidad de 93 por ciento de que la Reserva Federal recorte su tasa en junio.

Al cierre de esta edición, los cruces de referencia continuaron a la baja. El West Texas Intermediate (referente para México), que había cerrado el martes en 59.58 dólares por barril, cayó hasta 57.63 dólares. El precio del WTI por debajo de 60 dólares es el más bajo desde abril de 2021.

Mientras, el Brent, que había finalizado en 62.74 dólares, descendió hasta 61. La mezcla mexicana de exportación terminó en 56.60 dólares, una baja de 2.97 dólares frente al precio de cierre del lunes.

Gente de EU considera beneficioso el comercio con México

DORA VILLANUEVA

Una mayor proporción de estadounidenses considera más benéfico para su país el comercio con México que con Canadá y China, de acuerdo con una encuesta realizada por el Pew Research Center. El ejercicio, uno de varios que ha llevado a cabo el centro de investigaciones sobre la política exterior de la actual administración de Donald Trump, refleja escepticismo sobre el comercio con China.

México, China y Canadá concentraron 36.5 por ciento de las importaciones y 32.1 por ciento de las exportaciones estadounidenses en 2024, según el más reciente informe de la Oficina del Censo. Ese año se transportaron más de 2.5 billones de dólares en bienes y servicios entre los cuatro países.

Luego del anuncio de la nueva política arancelaria de Trump, entre el 22 y 30 de marzo, el Pew Research Center levantó una encuesta sobre la percepción de los beneficios del comercio con los principales socios de Estados Unidos: México, China y Canadá.

Cuarenta y seis por ciento de los estadounidenses consultados consideran que China se beneficia más que su país de la relación comercial bilateral; sólo 10 por ciento piensa que las mayores bondades las cosecha Estados Unidos y 25 por ciento apunta que el beneficio es parejo.

Aún así, en el ejercicio levantado antes del 2 de abril (llamado *Día de la liberación* por Trump), más de la mitad de los estadounidenses consideraron que las tarifas —cuya magnitud se desconocía en ese momento— serían negativas tanto para Estados Unidos (52 por ciento) como para su economía personal (53 por ciento).

Republicanos prevén daño

Al separar los datos de personas que se asumen republicanas o simpatizantes de esa corriente, 24 por ciento dijeron que las tarifas a China serían contraproducentes para Estados Unidos y 30 por ciento de ellas consideraron que los aranceles les perjudicarían personalmente, y 17 por ciento las vieron como algo positivo.

En cuanto al comercio con Canadá, la mayoría (44 por ciento) afirman que ambas naciones se benefician por igual.

En tanto, 16 por ciento de los estadounidenses afirman que su país es el más beneficiado de la relación comercial con México, 29 por ciento opina lo contrario y 34 por ciento que ambos países se benefician por igual.



MÉXICO SA

China, mano a mano con Trump // “Dispuesta a luchar hasta el final” // Sheinbaum: diversificar mercados

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SE MANTIENE EL zarandeo internacional, mientras Donald Trump no deja de decir sandeces y firmar órdenes ejecutivas que desestabilizan la economía global, comenzando con la estadunidense: caen los indicadores financieros, los bursátiles, los tipos de cambio, los precios petroleros y los de empleo formal, al tiempo que la inflación toma rumbo ascendente y el comercio internacional ya tiene color de hormiga.

Y SI YA el horno no estaba para bollos, a partir de hoy el inquilino de la Casa Blanca ordena escalar la guerra comercial al imponer aranceles de 104 por ciento a las importaciones provenientes de China, acción a la que el gigante asiático responde con la misma medicina: “el pueblo chino no causa problemas, pero tampoco a ellos le teme; nuestra nación está dispuesta a luchar hasta el final si Estados Unidos se empeña en librar una guerra arancelaria o comercial; la imposición indiscriminada de aranceles por parte de Estados Unidos viola gravemente los derechos e intereses legítimos de otros países y las reglas de la Organización Mundial del Comercio; daña gravemente el sistema multilateral de comercio basado en reglas e impacta seriamente en la estabilidad del orden económico mundial. Sus decisiones son un ejemplo típico de unilateralismo, proteccionismo e intimidación económica, por lo que han sido ampliamente rechazadas por la comunidad internacional”, advierte el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China.

PERO TRUMP NO sólo dice sandeces, sino que toma decisiones totalmente ilegales. Ahora anuncia que expulsará de “inmediato” a los inmigrantes que obtuvieron autorización temporal del gobierno estadounidense para vivir y trabajar en aquel país por un periodo aproximado de dos años. Se estima que alrededor de 900 mil personas cuentan con esa autorización, pero el energúmeno de la Casa Blanca ha ordenado su deportación. Ello, junto a una feroz campaña mediática promovida por la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, quien, en días pasados (coincidentes con su visita “de buena voluntad” a México) pagó una inserción en medios de comunicación (Televisa destacó, siempre reivindicando su calidad de cipayo) en contra de los migrantes, y en ella los amenaza: “no eres bienvenido; si vienes aquí y violas nuestras leyes, te vamos a perseguir”.

POR OTRO LADO, pero como parte del mismo zarandeo, de la mano de los mercados internacionales, el precio de la mezcla de exportación ha ido descendido desde la llegada de Trump a la Casa Blanca, y empeorado desde su locura arancelaria. Cuando Claudia Sheinbaum asumió la presidencia de la República, el barril mexicano se cotizaba a 69.33 dólares; tres días antes de la toma de posesión del cavernícola, se vendía a 73.01 billetes verdes.

PERO UNA VEZ apoltronado en la Oficina Oval y que comenzara su bombardeo de amenazas, “expulsiones masivas” e imposición de aranceles, los precios petroleros comenzaron a caer, como tantos otros indicadores. En el caso del crudo mexicano de esos 73.01 dólares, el precio del barril ha caído (ayer) a 56.60 billetes verdes (el nivel más bajo desde el 17 de marzo de 2023), una baja de 22.47 por ciento en poco menos de tres meses.

DE ACUERDO CON el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP), “los factores que influyeron en esta dinámica fueron la imposición de aranceles recíprocos generales por parte de Estados Unidos el 2 de abril y la respuesta de China con gravámenes adicionales que afectaron la demanda de petróleo, provocando un derrumbe en los precios, así como el anuncio de un aumento en la producción de crudo por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo”.

EL CEFP DETALLA que con la última información disponible de la Secretaría de Hacienda, “en el primer bimestre del año los ingresos petroleros disminuyeron 14 por ciento en términos reales en su comparación anual debido a una menor plataforma de producción, lo cual fue parcialmente compensado por un mayor precio del petróleo” hasta ese momento.

Las rebanadas del pastel

DICE LA PRESIDENTA Sheinbaum que el T-MEC “sigue vigente”, pero “de todas maneras nuestra posición es el fortalecimiento del mercado interno y buscar diversificar nuestros mercados, las dos cosas. Lo primero es el fortalecimiento del mercado interno y la producción nacional para el mercado interno; importamos prácticamente lo que exportamos, y lo que queremos es disminuir lo que importamos para producirlo aquí. Además, como América Latina y el Caribe, tienen que haber mayores pláticas para la integración y ayudarnos entre nosotros. Esa es la idea”. Ojalá.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ La refinera Deer Park, en Texas. Los precios del petróleo rebotaron ayer tras una

fuerte caída, pero analistas advirtieron de más turbulencias. Foto Afp

Mujeres, dos tercios del conjunto de receptores de remesas

BRAULIO CARBAJAL

En México, alrededor de 9.8 millones de personas son receptoras de remesas, de las cuales, dos terceras partes son mujeres, reveló este martes un estudio del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).

El informe destaca que en el país hay mucha resistencia de las personas y hogares a informar sus ingresos, ya sea por razones de seguridad o porque no es fácil calcularlos, razón por la cual ha sido difícil lograr medir su impacto real.

Según el organismo regional, entre junio de 2023 y agosto de 2024, se logró documentar, con base en microdatos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024, que en México 9 millones 833 mil 40 adultos reciben remesas, de los que 6 millones 74 mil 353 son mujeres y 3 millones 758 mil 687 son hombres.

Lo anterior significa que 10.4 por ciento de los adultos del país son receptoras de remesas, es decir, uno de cada 10 adultos y el porcentaje correspondiente fue de 8.6 por ciento en el caso de los hombres y de 12 por ciento en el de las mujeres.

El Cemla detalló que 61.8 por ciento de los receptores de remesas en México son mujeres, pero en la región Centro Sur y Oriente el porcentaje alcanza 69.5 por ciento.

Además, 10.4 por ciento de los adultos del país reciben remesas, pero en el caso de las mujeres el porcentaje es de 12 por ciento; mientras la región del país con el mayor porcentaje de mujeres que reciben remesas es el Occidente y Bajío con 17.4 por ciento, es decir, en dicha región una de cada 5.7 mujeres recibe remesas.

Al cierre de febrero de 2025, el ingreso anual de México por remesas alcanzó 64 mil 900 millones de dólares; de acuerdo con el Cemla, el envío promedio es de 549 dólares.

Jefas del hogar

Según el Cemla, un cambio importante en los últimos lustros es el aumento de mujeres que son jefas de hogar y ello es más frecuente entre las que reciben remesas.

Destacó que el análisis de los datos indican que en el periodo de la encuesta el número de hogares en el país fue de 39 millones 751 mil 127 y en 13 millones 800 mil 227 de ellos la cabeza del hogar es una mujer.

Así, en 34.7 por ciento de los hogares del país la cabeza del hogar era mujer, es decir, en uno de cada tres hogares. Dicho porcentaje varió entre regiones, ya que en el Noreste y en el Occidente y Bajío se situó en 28.7 por ciento y 30.8 por ciento, respectivamente, mientras en la Ciudad de México alcanzó 42.4 por ciento.

Busca el actual gobierno fortaleza económica con autosuficiencia energética

JESSIKA BECERRA

Elevar la autosuficiencia energética de México es el segundo de los 18 puntos del Plan México para fortalecer la economía y el bienestar ante los cambios en las reglas del comercio internacional.

El gobierno busca aumentar 30 por ciento la refinación de gasolinas, diésel y turbosina, así como reducir la importación de gas natural al elevar la producción nacional de 3 mil 834 a 5 mil millones de pies cúbicos diarios.

La estrategia incluye acelerar inversiones en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para generar 3 mil 585 megavatios, de los cuales 25 por ciento serán de fuentes renovables de energía, ya que la meta para el 2030 es tener 22 mil 674 megavatios adicionales.

La estrategia en el sector energético consta en dar inicio a 59 proyectos de inversión para fortalecer la Red Nacional de Transmisión y Distribución con 86 nuevas subestaciones y ampliación de 63 existentes.

Se requerirán 12 mil 300 millo-

nes de dólares para construir nuevas centrales eléctricas, 7 mil 500 millones de dólares para reforzar la red de transmisión y 3 mil 600 millones de dólares para la red de distribución. Con las inversiones se busca que hasta 45 por ciento de la energía sea limpia.

Asimismo, la estrategia para fortalecer la economía mediante el sector energético consiste en acelerar los permisos para generar energía renovable, siempre se que se garantice que 54 por ciento la genere el gobierno.

El plan también destaca que se llevará electricidad al sector rural de comunidades alejadas y marginadas, y que se mantendrán vigentes los acuerdos voluntarios relacionados al precio de la gasolina y a la disminución de trámites. Este miércoles, la Secretaría de Energía informará los detalles de estas dos acciones.

El octavo punto del Plan México es aumentar la producción de la industria petroquímica y fertilizantes en México mediante proyectos mixtos que se firmarán en el primer semestre de 2025 y también con proyectos privados.



Sheinbaum: automotrices no planean salir de México

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que las empresas automotrices no planean salir de México pese a los aranceles impuestos al sector por la administración de Donald Trump.

Interrogada al respecto en la mañana de ayer, señaló que ha hablado personalmente con los “gerentes globales” de varias de las principales firmas automotrices en el país para conocer qué están pensando a futuro con relación a nuestro país.

“La mayoría nos han dicho que por el momento no piensan cambiar nada y que tiene que asentarse la situación. Mover una planta no es un proceso sencillo; requiere, primero, dinero, y no lleva meses, lleva años. Hasta ahora nos han dicho eso.

“Incluso, Nissan acaba de mover, de otro país a México la producción de una camioneta. Y, además, en los otros sectores no hay aranceles. Ahí el tratado comercial se mantiene y eso le da oportunidad a México de seguir recibiendo inversión extranjera directa.”

De todas maneras, apuntó, su administración seguirá en pláticas con Washington para este tema y el de los aranceles al acero y al aluminio, para lo cual el secretario de Economía, Marceo Ebrard, viajó ayer a la capital estadounidense para dialogar una vez más con el secretario de Comercio, Howard Lutnick.

Fortaleza

Sobre la caída de los mercados internacionales registrada en lunes a raíz de la política arancelaria del mandatario estadounidense, Sheinbaum apuntó que hasta ahora la economía nacional no ha estado en riesgo debido a su fortaleza.

“Obviamente somos un país vinculado con el mundo entero, y particularmente con la economía de Estados Unidos. Entonces, tiene sus efectos, pero hasta ahora, con todo que hay una depreciación ligera del peso, pues se ha mantenido de manera muy importante. Eso habla de la solidez de nuestra economía”, apuntó.

“En marzo, más producción de vehículos, más empleo; fue el mes de mayor empleo formal respecto a todos los meses de la historia.”

Asimismo, afirmó que la recaudación “es un símbolo muy claro de qué tan sana está la economía de nuestro país”, pues en el primer trimestre de este año se recaudó 19 por ciento más en términos reales que en el mismo periodo de 2024, “sin aumentar impuestos”.

Adelantó que durante su participación este miércoles en la sesión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) planteará a los mandatarios de la región la necesidad de integrar sus economías a nivel regional y diversificarse hacia otros puntos del orbe.



El presidente Monroe no tiene que “revolcarse en su tumba”

JIANG SHIXUE*

El marco de la diplomacia de China se puede resumir en cuatro frases: las grandes potencias son la clave, los países vecinos son la prioridad, el mundo en desarrollo es la base y la diplomacia multilateral es el escenario. En el vocabulario diplomático de China, el mundo en desarrollo se refiere principalmente a los países subdesarrollados, en desarrollo o a los menos desarrollados de Asia, África y América Latina.

Es bien sabido que la relación de China con América Latina se ha desarrollado rápidamente en las áreas política, económica y cultural. Sin embargo, esta relación de beneficio mutuo ha causado gran preocupación, inquietud e incluso vigilancia por parte de Estados Unidos. No es de extrañar que las diferentes administraciones de Estados Unidos se hayan esforzado mucho por contener la presencia de China en América Latina, haciéndose eco del legado histórico de la Doctrina Monroe para mantener a las potencias externas fuera del hemisferio occidental. El caso más reciente es la presión del presidente Trump sobre CK Hutchison, un conglomerado con sede en Hong Kong, para que venda sus puertos del Canal de Panamá.

La Doctrina Monroe

En 1823, el entonces presidente de Estados Unidos, James Monroe, pronunció un discurso ante el Congreso. Parte de este discurso se convirtió en los tres componentes clave de su doctrina: (1) No colonización. Las Américas ya no estaban abiertas a nuevas colonias europeas; (2) No intervención. Las potencias europeas no deben inmiscuirse en los asuntos políticos de las naciones independientes del hemisferio occidental; y (3) Neutralidad. Estados Unidos no se involucraría en guerras o conflictos europeos.

Sin embargo, como muchas personas señalan, la Doctrina Monroe pronto se convirtió en una herramienta para el imperialismo estadounidense, tratando a América Latina como el “patio trasero” dentro de su esfera de influencia.

Por ejemplo, en 1904, el entonces presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt, afirmó que Estados Unidos tenía derecho a intervenir en las naciones latinoamericanas en casos de inestabilidad económica, agitación política o interferencia europea. Esto condujo a numerosas intervenciones militares estadouni-

denses en países como República Dominicana, Haití, Nicaragua y Cuba, a menudo para proteger los intereses comerciales estadounidenses. La justificación para las intervenciones de Estados Unidos en América Latina fue denominada como “Corolario Roosevelt”, aparentemente una extensión de la Doctrina Monroe.

“Sigue siendo relevante hoy en día”

Es interesante notar que la administración Obama trató de abandonar la Doctrina Monroe con el fin de mejorar las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Por ejemplo, el 18 de noviembre de 2013, el entonces secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, dijo en una reunión de la Organización de Estados Americanos, con sede en Washington, que la era de la Doctrina Monroe había terminado. Declaró: “La relación que buscamos y que hemos trabajado arduamente para fomentar no se trata de una declaración de Estados Unidos sobre cómo y cuándo intervendrá en los asuntos de otros estados americanos... Se trata de que todos nuestros países se vean unos a otros como iguales, compartan responsabilidades, cooperen en cuestiones de seguridad y se adhieran no a doctrinas, sino a las decisiones que tomamos como socios para promover los valores e intereses que compartimos”. Sus palabras fueron recibidas con un prolongado aplauso por parte de los participantes latinoamericanos en la reunión.

Sin embargo, tras la llegada de Trump a la Casa Blanca en 2017, la Doctrina Monroe volvió a ser utilizada como arma por Estados Unidos para mantener su hegemonía en América Latina. El 2 de febrero de 2018, en vísperas de su visita a América Latina, durante una sesión de preguntas y respuestas después de un discurso en Austin, Texas, el entonces secretario de Estado, Rex Tillerson, sostuvo que la Doctrina Monroe no está muerta ni obsoleta. Según este alto funcionario de la administración Trump, la Doctrina Monroe, equivalente a una declaración del siglo XIX de la primacía de Estados Unidos en el hemisferio occidental, es “claramente un éxito” y sigue siendo “tan relevante hoy como lo fue el día en que se escribió”. Proclamó que Estados Unidos no lo abandonaría porque “China y América Latina están cada vez más cerca”.

Relaciones de beneficio mutuo

La cooperación de China con América Latina se basa en el beneficio mutuo y no

▲ El de Chancay, en Perú, es el primer puerto inteligente y verde de Sudamérica y fue construido con capital chino e inaugurado el año pasado. Foto Xinhua

está dirigida a terceros. Como modelo de cooperación Sur-Sur que prioriza el progreso compartido en lugar de la competencia geopolítica, esta relación bilateral es una asociación que busca el desarrollo y la prosperidad comunes, donde ambas partes pueden aprovechar sus respectivas fortalezas para lograr un mayor progreso.

En primer lugar, la inversión de China en la infraestructura, minería, manufactura, agricultura, y otros sectores de América Latina, ha facilitado en gran medida el crecimiento económico de la región, y las relaciones comerciales también han beneficiado a su economía de muchas maneras. Incluso el Consejo de Relaciones Exteriores, un grupo de expertos estadounidense, reconoció: “China es el principal socio comercial de América del Sur y una fuente importante tanto de inversión extranjera directa como de préstamos para energía e infraestructura, incluso a través de su masiva Iniciativa de la Franja y la Ruta”.

En segundo lugar, el desarrollo de las relaciones de China con América Latina es la aspiración de las dos partes. En la era de la globalización, cualquier nación soberana puede tener el derecho de promover sus lazos con cualquier otra. Si bien América Latina puede tener relaciones comerciales y de inversión con Estados Unidos, puede hacer lo mismo con China. Al mismo tiempo, China también puede comerciar con América Latina e invertir allí.

Por último, pero no menos importante, dado que la cooperación de China con América Latina ha beneficiado a la economía de la región, una América Latina más próspera es buena para la seguridad nacional de Estados Unidos, al reducir la migración ilegal y el tráfico de drogas que fluyen hacia la frontera entre Estados Unidos y México. Por tanto, Estados Unidos debería estar agradecido con las relaciones comerciales y de inversión entre China y América Latina.

Alguien dijo que, si el presidente Monroe pudiera ver que las relaciones de América Latina con China han sido tan estrechas, “sin duda se estaría revolcando en su tumba”. Sin embargo, en realidad, no tiene por qué hacerlo.

*Investigador sénior del Instituto Charhar



USARÁN DATOS FISCALES PARA DEPORTAR A MIGRANTES

Trump revoca todos los permisos de residencia obtenidos con CBP One

Gobernador de Idaho retira el financiamiento a campañas públicas de vacunación para indocumentados

AP, AFP, REUTERS Y
THE INDEPENDENT
WASHINGTON

Al continuar la ofensiva de la administración de Donald Trump contra los migrantes, el Departamento de Seguridad Interior revocó ayer todas las autorizaciones de residencia que se otorgaron a través de la aplicación CBP One, y el Servicio de Impuestos Internos (IRS) acordó compartir datos fiscales con el ICE (Servicio de Control de Inmigración y Aduanas) para identificar y deportar a trabajadores sin papeles con antecedentes penales.

Todos los migrantes que consiguieron autorización temporal para vivir en Estados Unidos mediante la aplicación CBP One, en el gobierno de Joe Biden, recibieron la orden de abandonar el país "de inmediato" o se expondrán a multas de mil dólares por día.

No estaba claro cuántos beneficiarios se verían afectados.

Más de 900 mil personas fueron admitidas en Estados Unidos utilizando CBP One desde enero de

2023. Por lo general se les permitió permanecer en el país por dos años con autorización para trabajar bajo una orden presidencial que les daba permiso de permanencia temporal en el país.

"La cancelación de estas autorizaciones es una promesa cumplida al pueblo estadounidense para asegurar nuestras fronteras y proteger la seguridad", afirmó la unidad de asuntos de medios del Departamento de Seguridad Nacional.

Las autoridades confirmaron que se enviaron avisos de cancelación a los beneficiarios del programa, sin especificar a cuántos. Además, se les instó a "irse de manera voluntaria" utilizando la misma aplicación con la que ingresaron, que fue sido renombrada como CBP Home.

"Es hora de que abandone Estados Unidos", escribió el Departamento de Seguridad Nacional a una familia hondureña que ingresó a Estados Unidos a finales del año pasado. La agencia Ap tuvo acceso al correo electrónico que recibieron el pasado domingo. Otras familias compartieron el mismo mail en redes sociales.

La organización sin fines de lucro Al Otro Lado, que proporciona ayuda legal a migrantes, aseguró que algunos de los que recibieron los avisos de revocación son de Honduras, El Salvador y México.

La fiscal general Pam Bondi, al celebrar el fallo de la Suprema Corte que permite deportaciones bajo la ley de enemigos extranjeros, de 1798, exigió a los migrantes sin papeles, a quienes calificó de "terroristas", que comiencen a empacar sus maletas. "Vamos por ustedes. Los vamos a encontrar", declaró a Fox & Friends.

A su vez, el acuerdo entre el IRS y



el ICE permitirá a la agencia de migración enviar nombres y direcciones de indocumentados a la oficina de impuestos para su verificación cruzada con los registros fiscales.

El Departamento del Tesoro argumentó que el acuerdo ayudará a cumplir la agenda de Trump de "asegurar las fronteras" y es parte de su amplia ofensiva nacional contra la migración, que ha resultado en deportaciones, redadas en lugares de trabajo y el uso de una ley de guerra del siglo XVIII para deportar a venezolanos.

Varios activistas aseveraron que el acuerdo atenta contra la privacidad de todos los estadounidenses.

A su vez, la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, compartió un video en el cual aparece con el uniforme de policía en Arizona y

un reloj de oro sosteniendo un rifle y equipo táctico al lado de dos agentes y se jacta de realizar arrestos y deportaciones de migrantes a los que calificó de "sinvergüenzas".

El video formó parte de una operación matutina en la cual participaron alrededor de 100 agentes federales de diversas agencias, incluidas el ICE, la FBI y la DEA.

Asimismo, una nueva ley que promulgó el gobernador republicano de Idaho, Brad Little, puso fin a las campañas de vacunación financiadas públicamente para personas que viven de forma irregular en Estados Unidos.

En tanto, el salvadoreño Kilmar Ábrego García, quien fue "deportado" por error a El Salvador el mes pasado por la administración Trump, pasará otra noche en el

▲ Kristi Noem, secretaria estadounidense de Seguridad Interior, compartió en redes sociales un video vistiendo el uniforme de la policía de Arizona, en el cual se jacta de arrestar a migrantes "sinvergüenzas". Foto de la cuenta de X de Kristi Noem

Centro de Confinamiento del Terrorismo, pese a la orden de un juez federal de que sea devuelto a Estados Unidos, reportó FOX5.

En su alegato final ante los jueces, los abogados de Ábrego afirmaron que el razonamiento del tribunal "apoya la posición de su cliente de que el gobierno violó sus derechos al debido proceso", en momentos en que 31 senadores estadounidenses exigieron su repatriación.

“

Senadores exigen repatriar a salvadoreño enviado al Cecot por error

Suprema Corte de EU bloquea orden para reinstalar a miles de despedidos

AFP
WASHINGTON

La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos bloqueó ayer la orden de un tribunal inferior que obligaba al gobierno de Donald Trump a reincorporar a miles de trabajadores federales despedidos durante su periodo de prueba.

El máximo tribunal, de mayoría conservadora, decidió que las organizaciones sin fines de lucro que

presentaron una demanda para detener los ceses masivos carecían de legitimación para hacerlo.

Desde su regreso a la Casa Blanca en enero, Trump lanzó una ofensiva contra el aparato estatal, en la que ha recortado el gasto y despedido a decenas de miles de los más de 2 millones de empleados de la nómina federal.

Al analizar la demanda de las ONG, el juez californiano William Alsup ordenó el mes pasado a seis agencias federales que volvieran

a contratar a 16 mil trabajadores en periodo de prueba despedidos.

Alsup afirmó que la justificación del "bajo rendimiento" para su cese era una "farsa" y ordenó a los departamentos del Tesoro, Asuntos de Veteranos, Agricultura, Defensa, Energía e Interior que los reincorporaran.

La Suprema Corte, en una victoria temporal para el gobierno de Trump, bloqueó la orden del juez californiano mientras continúa el litigio del caso.

Juez ordena que la agencia Ap vuelva a actos presidenciales

WASHINGTON

Un juez federal ordenó a la Casa Blanca restablecer el pleno acceso de The Associated Press (Ap) a la cobertura de actos presidenciales, con base en la Primera Enmienda de la Constitución, pues el gobierno no puede castigar a la agencia de noticias por el contenido de su discurso.

El juez federal de distrito Trevor N McFadden, designado por

el presidente Donald Trump, dictaminó que el gobierno no puede tomar represalias contra la decisión de Ap de no acatar la orden ejecutiva del presidente de cambiar el nombre del Golfo de México por Golfo de América. La decisión, aunque es una medida cautelar preliminar, representa una gran victoria para la agencia noticiosa en momentos en que la Casa Blanca desafía a la prensa en varios niveles.



MACRON CONDENA EL BLOQUEO A LA FRANJA

Gaza lleva más de un mes sin gota de ayuda: ONU; falso, revira Israel

La “potencia ocupante” debe garantizar suministro de alimentos y medicinas: Guterres // Hay 50 mil muertos con bombas de EU; “somos cómplices”, dice Bernie Sanders

AFP Y EUROPA PRESS
NUEVA YORK

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, afirmó ayer que la franja de Gaza se convirtió en un “campo de la muerte” y culpó a Israel de bloquear la ayuda e incumplir sus obligaciones de garantizar la cobertura de las necesidades de los residentes. “Se han vuelto a abrir las puertas del infierno” afirmó Guterres.

“Ha pasado más de un mes sin que haya llegado una gota de ayuda a Gaza; ni alimentos, combustibles o medicinas”, declaró el secretario general de la ONU a la prensa en la sede del organismo en Nueva York.

“Los civiles en Gaza están atrapados en una espiral de muerte sin fin”, agregó.

El portavoz de la cancillería israelí, Oren Marmorstein, respondió tajante en X: “no hay escasez de ayuda humanitaria en la franja de Gaza”. “Más de 25 mil camiones cargados entraron a la franja durante el alto el fuego y Hamas utilizó esta ayuda para reconstruir su máquina de guerra”, añadió. También acusó al jefe de la ONU de “difundir calumnias contra Israel”.

Guterres hizo hincapié, según los Convenios de Ginebra, en la obligación de la “potencia ocupante” de garantizar el suministro de alimentos y medicinas a la población local.

“Nada de eso está ocurriendo

hoy. Ningún suministro humanitario puede entrar a Gaza”, afirmó.

Guterres ha denunciado las propuestas israelíes sobre el control de la ayuda a Gaza. Una fuente del organismo dijo a la agencia Afp que incluían la supervisión de las calorías.

“Permítanme ser claro: no participaremos en ningún acuerdo que no respete plenamente los principios de humanidad, imparcialidad, independencia y neutralidad”, agregó.

En tanto, el presidente francés, Emmanuel Macron, condenó el bloqueo impuesto por Israel al enclave y el asesinato de 15 socorristas.

Afirmó que la reanudación de la ayuda humanitaria en Gaza es

“prioridad de prioridades” en el territorio palestino porque “la situación es insostenible y nunca fue tan grave”.

“Condenamos con firmeza los ataques”, declaró Macron durante una rueda de prensa en la ciudad egipcia de Al Arish, a 50 kilómetros de Gaza.

La Media Luna Roja Palestina afirmó hace unos días que los 15 trabajadores humanitarios abatidos en Gaza el mes pasado en un ataque de las fuerzas israelíes recibieron disparos “con intención de matar”.

El ataque, condenado por la comunidad internacional, se perpetró en el sur de la franja de Gaza el 23 de marzo.



▲ Niños palestinos juegan entre los edificios devastados en Jabaliya. Foto Afp

El ejército israelí indicó el jueves pasado que está investigando el “incidente”, aunque añadió que sus soldados dispararon contra “terroristas” y “vehículos sospechosos” que avanzaban hacia ellos con las luces apagadas. No obstante, imágenes recuperadas del celular de un rescatista muerto y difundidas por la Media Luna Roja contradicen la versión israelí. En el video de seis minutos y 42 segundos se ven ambulancias transitando con los faros y las luces encendidas. Entre los fallecidos hay ocho empleados de la Media Luna Roja Palestina y uno de la ONU.

En tanto, el senador estadounidense Bernie Sanders recordó en X que “en Gaza han muerto 50 mil personas, 114 mil han resultado heridas, y dos tercios de las víctimas son mujeres niños, y ancianos. Toda la infraestructura ha sido destruida. Gran parte de esa devastación se ha provocado con bombas de Estados Unidos suministradas a la maquinaria bélica de Netanyahu. Somos cómplices”.

Las operaciones militares de Israel se saldaron ayer con al menos 58 palestinos asesinados en las últimas 24 horas, informó el Ministerio de Salud del enclave, que elevó a 50 mil 810 el balance de víctimas mortales desde el 7 de octubre de 2023.

◀ Un inmueble quedó reducido a cenizas por un presunto ataque de colonos judíos en el poblado de Sadya, cerca de Cisjordania reocupada. Foto Afp

Si EU tiene voluntad, habrá pacto nuclear: Irán

AFP Y EUROPA PRESS
TEHERÁN

El canciller de Irán, Abbas Araçchi, afirmó ayer que es posible un acuerdo con Estados Unidos sobre el programa nuclear iraní “si Washington muestra buena voluntad” en las conversaciones previstas este fin de semana en Omán.

Araçchi confirmó que se reunirá con el enviado estadounidense Steve Witkoff en las primeras negociaciones entre ambos países desde que Donald Trump volvió a la Casa Blanca.

“La pelota está en el campo de Estados Unidos”, destacó en X el canciller iraní.

El “objetivo principal” de Teherán es que se levanten las sanciones, de acuerdo con el diplomático.

Trump anunció que su administración abriría conversaciones “directas” con Irán durante una reunión en la Casa Blanca el lunes con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, cuyo país es un enemigo acérrimo de la república islámica.

En respuesta, Irán dijo estar dispuesto a mantener conversaciones, pero rechazó cualquier diálogo bajo amenazas y presiones. “No aceptaremos ningún otro formato de negociación”, advirtió Araçchi, citado por la agencia oficial Irna.

Trump dijo tener esperanzas de llegar a un acuerdo con Teherán, pero advirtió que la República Islámica estaría en “gran peligro” si las conversaciones fracasaban.

Tras su reunión en Washington, Netanyahu declaró ayer en un video que el dirigente estadounidense y él están “de acuerdo en que Irán no tendrá armas nucleares”.

La opción militar

Netanyahu sostuvo que la “opción militar” es “inevitable” si se prolongan las conversaciones entre Washington y Teherán para alcanzar un pacto nuclear. “Esto puede lograrse con un acuerdo, pero sólo (del tipo): entramos, volamos las instalaciones y desmantelamos todo el equipo, bajo la supervisión estadounidense”, afirmó el premier.

Netanyahu se opuso firmemente al acuerdo de 2015 entre Irán y Reino Unido, China, Francia, Alemania, Rusia y Estados Unidos, que Trump abandonó más tarde.

En un artículo de opinión en el *Washington Post* ayer, Araçchi manifestó: “para avanzar hoy, primero tenemos que estar de acuerdo en que no puede haber una ‘opción militar’, y mucho menos una ‘solución militar’”.

EL PRESIDENTE DECRETA TRES DÍAS DE DUELO

Se desploma techo de centro nocturno en Dominicana; 98 muertos y 160 heridos

Una gobernadora, el cantante de merengue Rubby Pérez y algunos jugadores de beisbol, entre los fallecidos // El dueño del local regresó anoche al país // Se desconocen las causas de la tragedia

AP, AFP Y SPUTNIK
SANTO DOMINGO

El techo de un icónico club nocturno en República Dominicana colapsó la madrugada de ayer durante un concierto de merengue al cual asistieron políticos, deportistas y otras personalidades, y dejó un saldo de al menos 98 muertos y 160 heridos, informaron autoridades.

La tragedia sucedió en medio de un recital del popular cantante de merengue Rubby Pérez, de 69 años, quien está entre las víctimas mortales, confirmó su representante al cierre de esta edición.

Los equipos de rescate buscaron sobrevivientes entre los escombros de Jet Set, centro nocturno de un solo piso ubicado en Santo Domingo, informó Juan Manuel Méndez, director del Centro de Operaciones de Emergencias. Desde el aire puede apreciarse la estructura colapsada.

“Creemos que muchos todavía están con vida y por eso no vamos a parar hasta que saquemos a la última persona de los escombros”, prometió.

Por su parte, la fiscal Rosalba Ramos comentó a la televisora CDN que si bien todos quieren saber qué pasó, las autoridades siguen enfocadas en encontrar sobrevivientes. Colocaron una morgue improvisada cerca del club nocturno mientras más de 120 personas se formaban para donar sangre.

El presidente Luis Abinader visitó la zona de desastre y decretó tres días de duelo.

Nelsy Cruz, gobernadora de la provincia de Montecristi y hermana de Nelson Cruz, ex estrella del beisbol de las Grandes Ligas, fue una de las víctimas. Llamó al presidente Abinader a las 12:49 de la madrugada para decirle que estaba



atrapada y que el techo se había derrumbado. Los funcionarios informaron que Cruz murió más tarde en el hospital.

Por su parte, la Liga de Beisbol Profesional de República Dominicana publicó en la red social X que el pitcher retirado de las Grandes Ligas, Octavio Dotel, también había fallecido. Dotel fue rescatado de los escombros y trasladado a un hospital, donde murió. También pereció el jugador dominicano Tony

Enrique Blanco Cabrera, informó Satosky Terrero, portavoz de la liga.

No está claro qué causó el colapso del techo o cuándo fue la última vez que el Jet Set fue objeto de una inspección. El club nocturno emitió un comunicado: “la pérdida de vidas humanas nos deja en un estado de profundo dolor y consternación”, y aseguraron que estaban cooperando con las autoridades. El propietario del lugar, Antonio Espailat, se

encontraba fuera del país y regresó anoche de urgencia.

No hay un balance oficial sobre el número de asistentes al concierto.

La discoteca tiene capacidad para 700 personas en mesas y unas mil de pie. El canal SIN informó que esa noche había 267 reservas.

Pérez cantaba dentro de un espacio llamado Lunes de Jet Set, que presentaba semanalmente bandas locales e internacionales.

Se trata una de las mayores tra-

▲ Familiares de las víctimas, ayer, afuera del Jet Set. Foto Ap

gedias en este país, que recibió 11 millones de turistas en 2024. En 2023 murieron 38 personas en una explosión en San Cristóbal, a media hora en auto de Santo Domingo. Dos décadas antes, en 2005, 136 presos de una cárcel en Higüey fallecieron en un incendio.

Comisión del Congreso argentino investigará criptofraude

AFP Y AP
BUENOS AIRES

El Congreso argentino aprobó ayer la creación de una comisión que investigue el colapso de la criptomoneda \$Libra, que fue promovida por el presidente Javier Milei poco antes de causar pérdidas millonarias, en un escándalo apodado *criptogate*.

También se aprobó una resolución para que el Parlamento convoque a declarar a dos ministros, al jefe de gabinete y al titular de la Comisión Nacional de Valores. Mi-

lei y su hermana, Karina, secretaria general de la presidencia y quien había sido mencionada en relación al caso, no serán interpelados.

Es el segundo revés del gobierno en una semana, luego de que el Senado rechazó el jueves a dos jueces de la Corte Suprema impulsados por Milei y designados luego por decreto.

En febrero, Milei promovió (o difundió, según su versión) en redes sociales \$Libra. “Este proyecto privado se dedicará a incentivar el crecimiento de la economía argentina”, escribió.

Lanzada ese mismo día, la criptomoneda alcanzó, tras la publicación en X, un valor de casi 5 dólares y se desplomó 90 por ciento en dos horas. Milei borró entonces su entrada inicial y dijo que “no estaba al tanto” de los pormenores del proyecto.

Responsabilidades políticas

“En diputados vamos a determinar responsabilidades políticas de los funcionarios”, escribió en X el diputado opositor Esteban Paulón tras la votación, que concluyó con 128

votos a favor, 93 en contra y siete abstenciones.

Los legisladores analizarán la sucesión de hechos vinculados a la promoción y difusión de la criptomoneda “que derivaron en pérdidas millonarias para actores locales y extranjeros”, detalló en la sesión del martes el legislador opositor Pablo Juliano, quien anunció que la comisión quedará conformada el 23 de abril.

La moneda movió más de 4 mil 500 millones de dólares e hizo perder unos 250 millones a los inversionistas.

La oposición ya había intentado crear una comisión para investigar el caso, pero fue rechazada por el Senado en febrero.

El escándalo generó numerosas denuncias por estafa en Argentina y Estados Unidos.

En tanto, el Fondo Monetario Internacional informó a su vez que alcanzó un acuerdo preliminar —a nivel de personal técnico con Argentina— para un paquete de rescate de 20 mil millones de dólares, el cual aún debe ser aprobado por la junta ejecutiva de la entidad financiera.



AP Y AFP
PANAMÁ

SE REDUCE PRESENCIA DE CHINA

Panamá pacta con Estados Unidos facilitar paso de buques de guerra

Habrá respeto a soberanía del país istmeño sobre el Canal: jefe del Pentágono

El gobierno del presidente panameño, José Raúl Mulino, se distanció ayer de China al pactar con el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, una serie de medidas para reforzar la cooperación bilateral en materia de seguridad, defensa y estabilidad regional, entre las que destaca el paso expedito de buques de guerra y auxiliares de Estados Unidos por el Canal de Panamá.

En una declaración conjunta al término de una reunión entre Mulino y Hegseth se destacó que, en materia de seguridad, Washington aportó “más de 230 millones de dólares en asistencia” al país istmeño en los últimos cinco años.

En la declaración se asienta que Hegseth resaltó “el compromiso del presidente Mulino de convertir a Panamá en el primer país de nuestro hemisferio en salir de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, y de reducir la presencia problemática de China en otras áreas”.

Además felicitó al mandatario panameño por los “esfuerzos de Panamá para reducir la inmigración ilegal y por cerrar la frontera en el Darién”.

El texto señala que ambos países trabajarán en el diseño de un mecanismo para la compensación de peajes y otros cargos relacionados con el Canal, en cumplimiento del Tratado de Neutralidad y las normativas vigentes de ambas partes, señaló el diario *La Estrella de Panamá*.

Hegseth reafirmó el respeto de Estados Unidos por la soberanía panameña sobre el Canal, luego de las recientes amenazas del presidente Donald Trump de “recuperar” la vía interoceánica.

Después Hegseth declaró que el Canal enfrenta amenazas de China y subrayó que su país y Panamá lo mantendrán seguro y disponible para todas las naciones, gracias a lo que llamó la “larga alianza de seguridad” entre ambos países.

En un discurso durante la inauguración de un muelle restaurado por Washington en la base naval Vasco Núñez de Balboa, el jefe



del Pentágono afirmó que su país no permitirá que China ni ningún otro país ponga en riesgo la vía de navegación comercial.

Se refirió a los puertos en ambos extremos del Canal que están controlados por un consorcio de Hong Kong, el cual está en proceso de vender su participación mayoritaria a otro conglomerado que incluye al poderoso fondo de inversión estadounidense BlackRock.

“Empresas con sede en China

continúan controlando infraestructura crítica en la zona del Canal – declaró Hegseth–. Esto da a China la posibilidad de realizar actividades de vigilancia en Panamá y hace que Panamá y Estados Unidos sean menos seguros, menos prósperos y menos soberanos. Y como ha señalado el presidente Donald Trump, esa situación es inaceptable.”

El gigante asiático respondió por conducto de su embajada local que Estados Unidos “ha orquestado

▲ Decenas de personas protestaron ayer en la ciudad de Panamá por la visita del secretario de la Defensa de Estados Unidos, quien se reunió con el presidente José Raúl Mulino. Foto Afp

una campaña sensacionalista de la ‘teoría de la amenaza china’, en un intento por sabotear la cooperación chino-panameña. Todo ello parte exclusivamente de las propias finalidades geopolíticas de Estados Unidos, lo que deja al descubierto su pretensión hegemónica”.

Mientras el secretario de Defensa se reunía con Mulino, unas 200 personas, convocadas por sindicatos y organizaciones de izquierda, protestaron en el centro de la ciudad contra su visita con carteles que decían: “Trump, saca tus manos de Panamá”.

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

Deja Isabel Allende el Senado tras la fallida compra de la casa de su padre

Afirma ante legisladores que desconocía impedimentos para la transacción y que es víctima de una “injusticia”

La histórica senadora socialista Isabel Allende Bussi, destituida por el Tribunal Constitucional (TC) que la culpó de transgredir una disposición que impide a los parlamentarios celebrar contratos con el Estado, se despidió este martes pronunciando un vibrante discurso en el cual alegó inocencia y ser víctima de una injusticia, pero que acata el fallo y asume la responsabilidad de haber desconocido el impedimento porque actuó confiando en la institucionalidad.

Ella pudo hablar en la Sala del Senado porque el fallo del TC no ha sido formalmente notificado ni conocido su sustento.

Allende Bussi y su sobrina Maya Fernández, ex ministra de Defensa del presidente Gabriel Boric, iban a beneficiarse financieramente de la adquisición, por parte del Estado,

de la que fue la vivienda del ex presidente Salvador Allende Gossens, padre y abuelo de ellas, respectivamente –operación dada a conocer el 31 de diciembre de 2024–, para convertirla en un museo de memoria y homenaje.

Pero el plan trocó rápidamente en fiasco cuando la oposición detectó que se violaban artículos constitucionales. Como desenlace, la operación fue cancelada, la ministra Fernández renunció, la senadora terminó cesada y el gobierno hundido en una más de sus desprolijidades y negligencias.

Lejos de aplacarse, el desatino de la operación se agravó porque una alta funcionaria, Francisca Moya, jefa de la División Jurídica-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, dijo que detectaron que la senadora y la ministra no estaban facultadas para contratar con el Estado.

“Yo, al igual que mi equipo, conocía la norma, pero a nosotros nos toca una tarea muy específica. Nosotros realizamos sólo aquellas labores que nos corresponden, que son la revisión de la legalidad de los decretos que firma el presidente de

la república”, declaró ante una comisión de la Cámara de Diputados.

Rehuyó responder si advirtió a Boric del asunto y arguyó que “a nosotros nos corresponde un aspecto muy específico (...), que es la revisión técnico-legal de este acto”.

Isabel, la menor de las tres hijas de Allende y Hortensia Bussi, dijo que “acatar no significa renunciar a expresar el profundo dolor y la honda injusticia que esta decisión representa; estamos ante un fallo que, más allá de su aparente legalidad, vulnera principios elementales de justicia, proporcionalidad y

sentido democrático. Sí, reconozco que, como parlamentaria con una larga trayectoria, debí haber tenido presente el artículo 60 de la Constitución. No rehúyo esa responsabilidad. Pero no soy abogada y actué confiando en la institucionalidad”.

Al respecto, argumentó que luego de la resolución oficial para adquirir la vivienda, “actuamos como corresponde, siguiendo paso a paso las indicaciones que nos entregó el gobierno. Quizás mi error fue no haber consultado más. Pero ningún ministerio, ningún funcionario, ninguna autoridad involucrada nos advirtió o recordó que existía una posible inhabilitación constitucional”.

La heredera política del ex presidente Allende justificó que “la cuestionada compraventa era para el cumplimiento de un fin público, impulsada por el gobierno. Así, pese a que se celebraría un contrato para la satisfacción de un fin público, el que nunca se celebró, no se concretó, seré cesada de mi cargo como senadora de la república”.



Aseguran 18 tomas ilegales de agua en Ocoyoacac

Se presume que sustraían el líquido para venderlo en pipas // Operativo de fuerzas federales y mexiquenses

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
OCOYOACAC, MÉX.

Dieciocho tomas clandestinas de agua fueron aseguradas ayer en un operativo conjunto entre autoridades estatales y federales en el municipio de Ocoyoacac, unos 25 kilómetros al oriente de la ciudad de Toluca. Se presume que se sustraía el recurso para venderlo en pipas.

Durante la movilización, en la que participaron la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Guardia Nacional, el Ejército, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Policía mexiquense, se realizaron cateos en siete domicilios de dicho municipio, donde se encontraron las conexiones irregulares a la red de agua potable.

Durante el operativo también fue asegurado un pozo, conocido como 13, así como otras cuatro tomas en las inmediaciones de los inmuebles inspeccionados, se informó en un comunicado.

La fiscalía mexiquense precisó que el 23 de enero anterior recibió una denuncia de la Secretaría del Agua del Estado de México “por delitos contra el servicio público y distribución” de dicho recurso, pues se había identificado una toma en Ocoyoacac que estaba cerrada en su totalidad, pero formaba parte del acueducto Lerma, el cual suministra agua a la Ciudad de México.

Catean siete domicilios

Como parte de la indagatoria se realizaron investigaciones de campo y gabinete con lo cual se logró



identificar que en siete inmuebles de ese municipio “presumiblemente se sustraía, almacenaba y explotaba agua potable de tomas irregulares”.

Tras obtener las órdenes de cateo, concedidas por jueces del Poder Judicial del estado, se montó un dispositivo de seguridad y un operativo para catear las viviendas, ubicadas en la carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistengo, en la colonia El Pirame, donde hallaron las 18 tomas irregulares; 17 de ellas estaban en operación y una en proceso de instalación.

Los policías ministeriales también se percataron de que los servicios de agua asegurados contaban con cisternas, llaves de conexión, sistemas de bombeo, ductos y mangueras para abastecer contenedores y vehículos de carga tipo cisternas de alto volumen.

Los uniformados también detectaron cuatro tomas clandestinas, en las inmediaciones de las fincas cateadas; en tanto, la fiscalía estatal entregó a la Secretaría del Agua el Pozo 13, el cual quedará custodiado por el ayuntamiento de Ocoyoacac.

▲ Una de las 18 conexiones clandestinas clausuradas ayer en Ocoyoacac por elementos del Ejército, Guardia Nacional y personal de la fiscalía del estado de México. Foto La Jornada

La fiscalía estatal indicó que continuará con la investigación para identificar otros puntos de posible extracción ilegal del líquido. Sin embargo, no reveló si durante el operativo fueron detenidos algunos implicados en estos delitos.

No hay indicios de hornos crematorios en rancho de Teuchitlán, dice la FGR

Confirma que sí hallaron algunos restos humanos

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz, confirmó que en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, fueron encontrados restos humanos “con huellas de algún tipo de cremación” y no corresponden a una sola persona. Sin embargo, destacó que los análisis forenses realizados por la dependencia a su cargo arrojaron que “no hay evidencia de que existan crematorios en el predio”.

En la conferencia matutina presidencial, a la pregunta sobre los avances de las indagatorias sobre el caso, el fiscal afirmó que las pruebas obtenidas hasta ahora se enviaron a expertos forenses de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a fin de que “ratifiquen o rectifiquen” lo concluido hasta ahora por la fiscalía general.

“Se lograron establecer algunos restos humanos. Están muy fraccionados, son pequeños cuencos donde se ubican restos que no corresponden directamente a un solo cadáver. Tienen, en algunos casos, huellas de algún tipo de cremación”, respondió Gertz a una interrogante sobre si en ese rancho —que era un centro de adiestramiento del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)— se localizaron restos de personas.

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, recordó que la FGR atrajo la indagatoria hace más de 15 días y se han realizado pruebas tanto de esos restos óseos como de tierra, materiales pétreos y de construcción de todo el inmueble a fin de determinar lo que se pudo dar en ese espacio.

“Nosotros lo que hemos hecho es: primero, hacer el dictamen pericial que nos corresponde, luego,

como lo dije hace un momento, igual que lo estamos haciendo con la tierra y las construcciones, mandarlo a los laboratorios de la Universidad Nacional para que se establezca con toda precisión la antigüedad de esos restos, si existe alguna vinculación con alguna de las personas que están interesadas en la búsqueda de personas”.

Cuando se concluyan los peritajes, dijo, el predio se volverá a abrir a los colectivos de familiares de personas desaparecidas y se les darán las facilidades para que puedan trabajar y pondrán todos los elementos hallados, incluidos los restos humanos, a su disposición para que esos grupos los analicen “y que se ratifique la decisión pericial que nosotros tomemos”.

Refirió que con base en la información aportada por algunos de los 15 detenidos vinculados con este caso —y con otros delitos relacionados con la delincuencia organizada— se ha comprobado que el rancho era un centro de reclutamiento, de operaciones y de capacitación del CJNG.

Llenado del Cutzamala es de sólo 55.3% por falta de lluvias

DE LA REDACCIÓN

Debido a la falta de lluvias en lo que va de abril, el llenado en el Sistema Cutzamala se mantiene a la baja, al ser actualmente de 432.67 millones de metros cúbicos, de un total de 782 millones, equivalente a 55.3 por ciento, informó ayer el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua.

Si bien había 447.81 millones de metros cúbicos en el sistema hace dos semanas, Citlalli Peraza Camacho, titular del organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, indicó en conferencia que dentro del Cutzamala la presa Villa Victoria tiene 73.35 millones de metros cúbicos (39.30 por ciento); la Valle de Bravo, 259.39 (65.8 por ciento) y El Bosque almacena 99.92 millones de metros cúbicos (49.4 por ciento).

En la sesión quincenal del comité, Peraza destacó, en tanto, que por el buen manejo hídrico, el Cutzamala mejoró sus niveles de almacenamiento este año respecto

a 2024. Explicó que el 7 de abril del año pasado el almacenamiento fue de 34.14 por ciento, equivalente a 267.14 millones de metros cúbicos.

Subrayó que este aumento refleja un manejo hídrico eficaz, dado que, a pesar de un incremento en el gasto de agua, que subió en dos metros cúbicos, las tres principales presas del sistema mantienen un nivel de almacenamiento favorable.

El Cutzamala es uno de los principales sistemas de abastecimiento de agua potable para la Ciudad de México y estado de México al recoger el líquido de varias fuentes, principalmente de los ríos Cutzamala, Valle de Bravo y el Lago de Valle de Bravo.

Con ello, se puede surtir a más de cinco millones de residentes del valle de México, pero la falta de agua ya es frecuente en varios puntos de la región.

El sistema tiene siete presas, además de potabilizadoras, túneles, acueductos y plantas de bombeo. En total, tiene una capacidad de extracción de unos 16 metros cúbicos por segundo, lo que equivale a mil 300 millones de litros diarios.



FRENTE FRÍO 37 PROVOCA DESPLOME DE ÁRBOLES EN XALAPA



▲ Al menos 10 árboles cayeron en la ciudad de Xalapa, Veracruz, tras las lluvias por el frente frío 37, informó Protección Civil municipal. Agregó que uno punto muy afectado fue el parque Juárez, a un costado del palacio de gobierno. No hubo reportes de personas heridas y se contabilizarán las

pérdidas materiales, informó. En tanto, dijo, están al pendiente de posibles deslaves. Detalló que las precipitaciones y las bajas temperaturas ayudaron en el combate y extinción de incendios forestales recientes en la región. Foto Carlos Nava, con información de Iván Sánchez, corresponsal

Asesinan al dueño del anexo Shaddai en Culiacán y al subdirector de otro centro

IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

Los cuerpos de Guillermo Rodríguez Gaxiola, presidente de la Unión de Redes de Centros de Rehabilitación en Sinaloa, y Rodrigo Campaña, subdirector del “anexo” Rehabilitate, fueron encontrados en distintas zonas de Culiacán luego de ser privados de la libertad por un grupo armado el lunes.

Rodríguez Gaxiola, de 55 años, era dueño de la clínica de adicciones Shaddai, en la colonia Colinas de San Miguel, donde un grupo armado asesinó a nueve personas y dejó cinco lesionadas durante las primeras horas del lunes.

Según fuentes policíacas, los sujetos buscaban en ese sitio a Guillermo Rodríguez, pero al no localizarlo abrieron fuego contra los ahí presentes y después se dirigieron a su domicilio, en la unidad habitacional Camino del Real, de donde se lo llevaron, frente a su esposa e hijos.

Elementos de Seguridad hallaron su cadáver, envuelto en una bolsa negra y con marcas de violencia, alrededor de las 21 horas de ese mismo día en el sur de la ciudad; familiares lo identificaron por sus tatuajes.

En tanto, ayer en la mañana fue hallado el cuerpo de Rodrigo Campaña, cerca del puente de la avenida Manuel J. Clouthier y la entrada del residencial La Primavera. La víctima, de 33 años, tenía múltiples

impactos de bala y las manos espadas. A un costado de los restos estaban dos cartulinas con mensajes cuyo contenido no han revelado las autoridades.

Campaña fue privado de la libertad la tarde del lunes cuando civiles armados arribaron al sitio para recuperación de adictos Rehabilitate, en la colonia Villa Universidad, que también era propiedad de Guillermo Rodríguez.

Según reportes preliminares, los presuntos integrantes del crimen organizado también levantaron en el lugar a Jesús Manrique Quevedo Hernández, de 30 años, cuyo paradero se desconocía hasta anoche.

Con información de
El Debate de Sinaloa

García Harfuch atribuye a Los Chapitos ataque a inmueble con saldo de 9 muertos

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

En el ataque al centro de rehabilitación de adicciones en Culiacán, Sinaloa, participó el grupo delictivo *Los Chapitos* para agredir a la célula antagonista *Los Mayos*, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Señaló que, con base en las pri-

meras indagatorias, la irrupción armada al centro Rehabilitate –conocido como Shaddai–, en el fraccionamiento Colinas de San Miguel de la capital, dejó hasta ahora nueve asesinados y cinco heridos.

Ayer, a pregunta sobre el ataque en la mañana, ante la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario señaló: “Tendremos más precisión conforme avance las investigaciones, pero según los primeros reportes, una célula *Los Chapitos* agredió

a una célula de su grupo antagonista, *Los Mayos*”. Autoridades federales como las secretarías de Seguridad, de la Defensa y la Marina, al igual que la Fiscalía General de la República, dijo, apoyan en las investigaciones a la fiscalía de justicia estatal, que atrajo el caso.

García Harfuch señaló que se tiene ya información de varios vehículos en los que iban los agresores y confió en que pronto sean detenidos y procesados ante la justicia.

SG: avanzan acciones contra la violencia; se recuperan en Celaya armas de alto poder

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

En una semana, en Celaya, Guanajuato –el estado más violento del país–, se logró que la ciudadanía entregara tres armas de uso exclusivo del Ejército: dos rifles AR15 y un AK47, como parte del programa de desarme que el gobierno federal lleva a cabo en diversos municipios.

La titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez, dio a conocer lo anterior en la conferencia presidencial de ayer, al presentar un avance del primer semestre de las acciones federales en torno a la atención de las causas de la violencia.

Indicó que la semana pasada se instaló el módulo de canje en la catedral de Celaya –uno de los municipios prioritarios–, y apenas en estos días se logró la recuperación de esas tres armas de alto poder.

Agregó que en los municipios en los que opera este programa de entrega voluntaria y anónima de armamento, los ciudadanos entregaron, entre el 10 de enero pasado y a la fecha, mil 297 armas (875 son cortas, 302 largas

y 120 granadas). Asimismo, añadió que se recuperaron 55 mil 111 cartuchos, mil 223 cargadores, dos cartuchos de dinamita y 245 estopines.

La funcionaria remarcó que a la ciudadanía que entrega dichos artefactos se les otorga dinero en efectivo, “para evitar el riesgo de accidentes en los hogares y alejar estos artefactos de los niños”.

El programa opera en la Ciudad de México, Guerrero, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato y Tabasco.

Además, dijo, “tenemos el canje de 3 mil 162 juguetes bélicos por juguetes lúdicos, recreativos y didácticos”.

La funcionaria destacó que a la fecha más de 7 mil estudiantes de secundarias públicas que habitan en los llamados municipios prioritarios han recibido la beca Rita Cetina, lanzada en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Puntualizó que al momento se han brindado más de un millón de atenciones a lo largo del país, en municipios prioritarios, fundamentalmente en la atención a las causas de la violencia y programas sociales.

Matan a tiros al secretario general del ayuntamiento de Huitzilac, frente a la alcaldía

DE LA REDACCIÓN

Alejandro Mancilla Cueto, secretario general del ayuntamiento de Huitzilac, fue asesinado a balazos frente a la presidencia municipal, informó el gobierno de Morelos y el alcalde César Dávila.

Ayer, alrededor de las 12:09 horas, el funcionario se encontraba parado delante de la fachada del palacio de gobierno, cuando sicarios a bordo de motocicletas le dispararon en varias ocasiones y después huyeron, explicaron fuentes de seguridad.

Detallaron que a su arribo en una patrulla, agentes de la policía encontraron a Mancilla Cueto en el suelo y con varias heridas provocadas por arma de fuego; en la misma zona localizaron un vehículo con un balazo en el medallón.

Paramédicos que acudieron a atender la emergencia confirmaron el deceso del secretario general a consecuencia de varios impactos de bala.

El alcalde Dávila Díaz, en un mensaje videograbado condenó el ataque armado y demandó a las autoridades federales y estatales que esclarezcan el asesinato. El pasado fin de semana en Morelos, en diferentes ataques y municipios, se perpetraron 11 homicidios.

Hallan en Edomex tres cuerpos embolsados

En el estado de México, tres cadáveres embolsados fueron hallados por agentes ayer en la mañana, dentro de un taxi abandonado en la avenida Emisor Poniente, municipio de Cuautitlán Izcalli, reportó la policía local.

Al lugar, arribaron efectivos de distintas corporaciones de seguridad y el conductor del vehículo quien denunció que dos hombres armados lo sometieron y le robaron su unidad en el Centro Urbano del municipio; tras retenerlo fue liberado en la colonia Santa Rosa de Lima.

En Acapulco, Guerrero, dos cuerpos desmembrados fueron encontrados por las autoridades en el fraccionamiento Libertadores. Además, debido a la inseguridad, maestros suspendieron las clases en la primaria Niños Héroe y el kinder Antonia Nava de Catalán, de la colonia La Mira.

En tanto, un guatemalteco fue ultimado a tiros la noche del lunes en el municipio de Suchiate, fronterizo con Guatemala, señalaron fuentes de seguridad.

En la colonia Iquiza de Coatzacoalcos, Veracruz, vecinos encontraron una cabeza dentro de una hielera que fue abandonada en las calles.



Grupo de choque agrede a artesanos en Oaxaca capital

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Un grupo de choque, integrado por sindicatos de transportistas al servicio del ayuntamiento que encabeza el alcalde morenista Raymundo Chagoya, agredieron anoche a los artesanos que desde hace 18 años ofrecen sus productos en la plazuela del Carmen Alto en esta ciudad, con el fin de instalar la Expo Artesanal Semana Santa, en el cual los espacios cuestan hasta 15 mil pesos, denunciaron los vendedores.

Integrantes del Tianguis Cultural, Libertad y Resistencia surgido a raíz de la lucha organizada en 2006 entre la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca contra el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010), denunciaron que el lunes arribaron provocadores para resguardar la instalación de lonas en la calle Macedonio Alcalá, conocido como “andador turístico”.

Los comerciantes de la plazuela del Carmen Alto fueron alertados de la presencia de los golpeadores, detectaron que portaban palos, tubos y armas de fuego, por lo que determinaron resguardar sus lugares

de venta. Hubo tensión en la zona porque el tianguis que se ubica en temporada vacacional se extiende del andador turístico, esquina con Berriozabal, hacia unos metros antes de la plazuela; pero esta vez lo ampliaron otros 50 metros hasta la puerta principal del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (Iago).

Por ello, unos cinco puestos del tianguis quedaron dentro del espacio que las autoridades rentan en 15 mil pesos para la venta de diversos artículos. Eso ocasionó que los sujetos desmontaran por la fuerza los puestos de los artesanos con el pretexto de que no habían pagado, y se suscitó la primera agresión, durante la madrugada de ayer.

Los afectados señalaron que el tianguis se instala en la plazuela desde hace 18 años y siempre han estado abiertos al diálogo.

Sin embargo, esta vez, con la administración de Chagoya y su secretario de Gobierno, Noé Jara Cruz (hermano del gobernador Salomón) no hubo ningún acercamiento, “solo violencia”.

Cerca de las 19:15 horas, los artesanos reportaron la nueva agresión de los grupos de choque, que con violencia quitaron los puestos y golpearon a un vendedor.

Revela video que Carlota N sí pidió a invasores que le devolvieran casa en Chalco

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
CHALCO, MÉX.

A unas horas de la audiencia donde se decidirá si procede la vinculación a proceso de Carlota N y sus hijos, que presuntamente privaron de la vida a dos personas que invadieron su casa, se divulgó un video en el que se muestra que antes de la agresión, les pidieron que la desalojaran.

El pasado 1º de abril, la mujer de la tercera edad y sus hijos Eduardo N y Mariana N, ultimaron a dos hombres e hirieron a un menor en la vivienda en la unidad habitacional Ex Hacienda de Guadalupe, comunidad Candelaria Tlapala.

En la grabación de cinco minutos y 15 segundos de duración, se observa cómo Carlota y su familia no sólo denuncian el despojo de la propiedad, sino también el robo de muebles y dinero en efectivo, y les piden que acudan al Ministerio Público para solucionar la situación.

Los ocupantes (ahora fallecidos) aseguran que la vivienda se las rentaron, que tienen documentos y pagaron 10 mil pesos, por lo que no pueden desalojar, si no quién les devolverá ese dinero.

Mariana dice que tiene documentos que la acreditan como dueña y les advierte que desde el

27 de marzo hay una denuncia ante el Ministerio Público.

Precisa que tiene seis días que los demandó por meterse a su propiedad, donde además le robaron una recámara, un comedor y 70 mil pesos.

Esaú —ahora occiso— niega la acusación y exige pruebas, y Eduardo responde: “qué más pruebas quiere si están dentro de la vivienda”.

Mariana, se escucha en el video, insistió: “mi recámara valía 20 mil pesos, el comedor 16 mil, tengo la factura, lo que yo le explicé, señor (Esaú), es que esta propiedad es mi casa, yo soy la dueña”.

Sin embargo, el hombre quien después fue asesinado, insiste en que ellos deben demostrar ser los dueños, porque su hijo Justín (quien también murió) tenía una hoja que demuestra que arrendaron la casa.

La tensión aumenta cuando pone en duda que Mariana y su familia sean los dueños. Y ante la exigencia, no aceptan desalojar la casa: “Cómo me voy a salir y quién me va a pagar el dinero que di. No es mi culpa, ‘tampoco mía’, inquiera Justín.

En vida, las víctimas exigen 10 mil pesos para desalojar, pero Carlota y su familia se niegan y les advierten que por las buenas o las malas van a recuperar su casa.

Exigen a Jara informar avances en pesquisas por activista desaparecida

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La madre y hermanas de la abogada y activista oaxaqueña Sandra Estéfana Domínguez Martínez, víctima de desaparición forzada desde hace seis meses, exigieron una mesa de diálogo con el gobernador de Oaxaca Salomón Jara, para conocer los avances de la carpeta de investigación que se mantiene en la opacidad.

Aracely Martínez, madre de Sandra Domínguez, manifestó en conferencia en la Cámara de Diputados que a su hija la desaparecieron por defender a las mujeres mixes.

“Hoy no solo hablo como mujer, sino como madre, con el corazón roto. Mi hija defensora de los derechos humanos fue desaparecida por el Estado”, expresó mientras se le quebraba la voz y comenzó a llorar.

Anadió que “la ausencia de Sandra es un dolor inmenso, pero también una lucha que no terminamos. Pregunto ‘¿dónde está ella?’ No hay justicia. Voy a la sierra mixe y me preguntan ‘¿dónde está Sandra, ya apareció?’ ¿Qué respuesta le doy a mis paisanos? ¿Dónde está mi hija? Todavía no tengo respuesta...”

En la conferencia, la diputada federal Martha Aracely Cruz (PT) sostuvo que “a Sandra la desaparecieron porque era incómoda para el poder y el gobernador mantiene en sus cargos a funcionarios a quienes ella denunció, como Donato Vargas, porque Jara es cómplice de los que probablemente la desaparecieron”.

Sandra Domínguez esta desaparecida desde el 4 de octubre de 2024 y, ayer, su hermana Kisha Domínguez, dijo en la Cámara de Diputados que “la indignación y la desesperación siguen siendo el sentimiento predominante entre su familia y la sociedad”.

“Tanto las autoridades, como la fiscalía y la comisión de búsqueda, han mostrado una falta de diligencia alarmante, lo que ha dado lugar a la criminalización y revictimización del caso.”

“Mientras tanto, el gobernador ha desaparecido de la escena”, reprochó.

Expuso además que la única detenida por la desaparición de su hermana, la ex policía vial Cruz Esmeralda MR, capturada el 4 de febrero, interpuso un amparo, “lo que ha generado más incertidumbre y preocupación sobre la transparencia y el compromiso real con la justicia”.

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAX.

Sin proyecto ejecutivo, arrancan pruebas piloto de nuevo tiradero en Xoxocotlán

Sin la presentación de estudios de impacto ambiental ni del proyecto ejecutivo de la obra y sin una consulta pública, autoridades estatales comenzaron la prueba piloto del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos de Xoxocotlán, denunciaron habitantes de este municipio que se oponen el vertedero.

Habitantes de las secciones 3 y 5 de San Antonio de la Cal y de la colonia Bicentenario, vecinas del basurero, señalaron que desde el lunes al menos una decena de camiones recolectores de desechos de Xoxocotlán ingresaron para hacer las pruebas piloto.

Elibeth Xala Vásquez, presidenta de La Soledad, señaló la falta de transparencia con la que se está conduce el gobierno de Salomón Jara Cruz respecto a dicho proyecto.

Manifestó que esta administración estatal ha señalado que el proyecto y su información es pública; si embargo, se las ha negado a la población desde hace tres meses.

Con el respaldo vecinal, Xala Vásquez destacó que la gravedad que ven con la operación del centro “es que causará enfermedades, la proliferación de fauna nociva y su cercanía con por lo menos cinco escuelas; y de todo esto el mandatario no ha dado información”, manifestó.

Durante las pruebas, los colonos observaron los carros recolectores



ingresar, subir por la rampa y tirar la basura, proceso que hicieron en más de 10 minutos, cuanto el tiempo estimado es menor, dijeron.

Expusieron que al tirar los desechos una parte cayó en la rampa y no en el camión transportador, lo que obligó a los trabajadores a recogerlos con palas, es decir de forma manual.

Agregaron que parte de los desperdicios cayeron al camión y otros más al suelo, cuando el compromiso de los responsables es que los residuos en ningún momento tocarían el suelo, incluso aseguraron que no habría ninguna afectación, aunado a la contaminación generada por los vehículos pesados que la transportan.

▲ Un aspecto del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos de Xoxocotlán, en Oaxaca, el cual realizó una prueba piloto el lunes. Según habitantes opositores al proyecto, éste provocará enfermedades en las comunidades aledañas. Foto Jorge A. Pérez Alfonso



DAN ÚLTIMO ADIÓS A FOTORREPORTEROS

Condenan periodistas negligencia en el Axe Ceremonia; llaman a paro

Gremio de comunicadores dice basta al menosprecio y precarización de su trabajo

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Para “exigir justicia y fincar responsabilidades” por el fallecimiento de los jóvenes fotorreporteros Citlali Berenice Giles y Miguel Ángel Rojas Hernández, ocurrido el 5 de abril durante el Festival Axe Ceremonia, integrantes del gremio informativo y agencias de relaciones públicas convocaron a un “paro nacional indefinido” a iniciarse este miércoles.

A través de las redes sociales, el llamado se difundió ampliamente y se anunció la suspensión total de actividades profesionales, que consistirá en la no realización de coberturas, entrevistas, publicaciones, fotografías ni textos.

“Exijamos justicia y una respuesta ante la negligencia del Axe Ceremonia, que cobró la vida de nuestros compañeros Berenice y Miguel. Si censuran a uno, nos censuran a todos”, señaló el mensaje comunitario.

“Nuestro trabajo ha sido menospreciado y precarizado, sin las garantías mínimas para regresar a casa con vida. No permitamos que nos hagan creer que el amor al arte es razón suficiente para morir a causa de la negligencia e indiferencia”, añadió la publicación, respaldada por más de 30 colectivos, entre ellos Morras En Conciertos, Frix Anchondo, Periodistas Unidos

y Nosotras Tenemos Otros Datos.

El gremio informativo no fue el único en alzar la voz. Artistas también se sumaron a los mensajes de solidaridad, como el grupo inglés Massive Attack, que se presentaría al día siguiente de la tragedia.

En su comunicado, señalaron: “Estamos sorprendidos y tristes por las muertes trágicas y evitables de los fotógrafos. Nuestros pensamientos están con sus familias y amigos en este momento difícil”.

En el festival Tecate Pal Norte, la agrupación mexicana Jumbo dedicó su canción *Fotografía* a los jóvenes. Por su parte, Denise Gutiérrez, vocalista de Hello Seahorse!, compartió en sus plataformas digitales:

“Los festivales, salas de espectáculos, clubs, entre otros, tienen la obligación de proteger a todas las personas que asisten a sus encuentros. Los espacios artísticos deben ser seguros para todos. Ninguna vida es menos valiosa. Callar un accidente mortal por seguir un concierto es lo más indignante que se puede hacer. Quienes hacemos música jamás pondríamos el *show* por encima de la vida de un ser humano.”

Otros exponentes musicales que también se pronunciaron al respecto son Charli XCX, The Marías, Luisa Almaguer, Ed Maverick, Valgur y Rodrigo Torres.

Internautas reportaron que el



Axe Ceremonia eliminó todas las publicaciones de su cuenta de Instagram, mientras Jonathan Suárez, quien, como miles de personas, fue testigo de la tragedia, lanzó una campaña virtual que supera los 5 mil simpatizantes (<https://bit.ly/3DYQrP6>), dirigida a la @FiscalíaCDMX y a @AXECeremonia, para “exigir justicia y evitar que la negligencia quede impune”.

Por su parte, Diego Jiménez, fundador del grupo Eco, encargado de la contratación de artistas que se

presentan en el Festival Axe Ceremonia, aseguró que se encuentra junto con su equipo enfocado en colaborar con las autoridades y en “afrentar esta situación de la manera más respetuosa, profesional y humana posible”.

Ayer se llevó a cabo el sepelio de los jóvenes, donde sus familias continuaron exigiendo justicia.

Rojas Hernández, de 26 años, fue despedido por sus seres queridos en su hogar de Iztapalapa, mientras Giles, de 28, fue velada en una

▲ Estudiantes de la FES Aragón rindieron un homenaje póstumo a los fotorreporteros Berenice Giles y Miguel Hernández, fallecidos el sábado en el Festival Axe Ceremonia. Foto María Luisa Severiano

funeraria de Sullivan, rodeada por su círculo más cercano, entre lágrimas, porras y el sonido de su canción favorita: *Miss Atomic Bomb*, de The Killers.

Diputados solicitan al alcalde Mauricio Tabe rendir informe sobre la tragedia

ELBA MÓNICA BRAVO

Con el voto en contra de Acción Nacional, el Congreso aprobó un punto de acuerdo para que la Junta de Coordinación Política solicite al alcalde panista de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, un informe pormenorizado sobre los hechos en el Festival Axe Ceremonia, en el parque Bicentenario, en el que fallecieron los fotógrafos Citlali Berenice Giles y Miguel Ángel Rojas Hernández.

A la Fiscalía General de Justicia y a la secretaría general de la Contraloría se solicitó una investigación exhaustiva para deslindar responsabilidades, mientras los panistas insistieron en que se pidiera también a las secretarías de Cultura, de

Seguridad Ciudadana y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como al Heroico Cuerpo de Bomberos que rindan informes al Congreso, lo que no prosperó.

Por mayoría, los legisladores incluyeron la propuesta del legislador de Movimiento Ciudadano Royfid Torres para exhortar a las autoridades capitalinas y a la alcaldía Miguel Hidalgo a brindar atención, gestiones y acompañamiento a las víctimas directas e indirectas, así como indemnizaciones y demás medidas de reparación integral.

“El *show* no debió continuar”, sentenció la diputada de Morena Cecilia Vadillo, quien cuestionó que hasta el momento haya más preguntas que respuestas. El alcalde no se presentó de inmedia-

to al parque Bicentenario porque estaba en la boda del ex candidato a la jefatura de Gobierno Santiago Taboada, dijo, y agregó que “otra hipótesis” es la relacionada con la que “se priorizó la ganancia económica sobre la seguridad de los asistentes y la dignidad de las víctimas”, toda vez que el evento siguió después del fallecimiento de los fotógrafos.

Al inicio de la sesión, los legisladores guardaron un minuto de silencio en memoria de los fotógrafos, mientras la presidenta de la mesa directiva, Martha Ávila, llamó al legislativo “a crear las mejores condiciones para que las y los trabajadores de la información desarrollen su trabajo con seguridad y dignidad, lo que no pasó con estos dos jóvenes”.

Plataforma colapsó al usarse de forma distinta para la cual fue diseñada

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La plataforma tipo tijera que se utilizó para colocar una figura decorativa en el Festival Axe Ceremonia en el Parque Bicentenario tiene el fin exclusivo de realizar labores de mantenimiento en alturas, para elevar trabajadores que llevarán a cabo una tarea específica, y no para ser instalada en un lugar donde miles de personas se desplazan, aseguró José Orión García Castro, especialista en protección civil, seguridad e higiene.

Explicó que al colocar la estructura se debió guardar una distancia de por lo menos 20 o 30 por

ciento más de lo que mide de altura la plataforma, la cual pesa alrededor de cuatro toneladas, para evitar un accidente mortal como el acaecido el pasado sábado en la demarcación Miguel Hidalgo durante el festival de música, en el que colapsó una plataforma sobre dos fotógrafos, Citlali Berenice Giles y Miguel Ángel Rojas.

Manifestó que para evitar que este tipo de incidentes se repitan, se deben hacer recorridos incluso el mismo día de la actividad para verificar que no haya irregularidades; con ello, reforzar la seguridad en el sitio, y de no existir las medidas adecuadas, clausurar el evento.



Disminuyen homicidios dolosos 11.8%

ALEJANDRO CRUZ
Y NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

El gobierno de la Ciudad de México reportó una disminución de 11.8 por ciento en los homicidios dolosos durante el primer trimestre del año, respecto al mismo periodo de 2024.

Según los datos del informe mensual de acciones y resultados de seguridad y construcción de la paz, entre enero y marzo pasados en la capital del país hubo 194 asesinatos, lo que significa un promedio diario de 2.15 casos.

Sin embargo, en lo que va del año se han registrado jornadas con más de dos homicidios, como sucedió el 27 de febrero, en que se contabilizaron 14 asesinatos, cinco de ellos en ataques directos con armas de fuego. Lo anterior fue considerado por la Fiscalía General de Justicia capitalina un día "atípico".

La citada dependencia señaló que en el mismo lapso fueron detenidos 212 presuntos homicidas, 20 por ciento más que en el igual periodo de 2024 y 118 por ciento más que en el correspondiente de 2019.

El informe destaca también una baja de 66 por ciento en casos de feminicidios, con sólo seis en comparación con 20 registrados el año pasado, mientras 21 presuntos feminicidas fueron arrestados.

En general, las autoridades locales reportaron una reducción de 11.39 por ciento en los delitos de

alto impacto, entre los que destacan el robo a transportista, por el cual no se inició ninguna carpeta investigación en los primeros tres meses de este año; mientras los robos a cuentahabiente y a pasajero a bordo de taxi disminuyeron a menos de la mitad.

El promedio de denuncias por ese tipo de ilícitos fue de 53.87 casos diarios en comparación con los 59.23 de enero a marzo del año pasado, lo significa un descenso de 10 por ciento en el inicio de carpetas de investigación.

De 2019 a la fecha los delitos de alto impacto han caído 65 por ciento y, en particular, los homicidios 52 por ciento, destacó la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien encabezó la presentación del informe.

En lo que se refiere al robo de vehículos y autopartes, cuyo combate se reforzó este año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó el decomiso de mil 300 toneladas de piezas de automóviles irregulares.

Además, fueron aprehendidas 731 personas relacionadas con dichos delitos, y hubo 37 cateos en los que se aseguraron 60 autos completos y otros 150 semidesmantelados o con partes útiles, así como 65 placas de circulación.

La policía capitalina agregó que en lo que va de la actual administración han sido capturados 188 presuntos extorsionadores; otras 135 personas por intento de extorsión y cinco por secuestro.

Dictan prisión a dos mujeres por el delito de desaparición de Ivon Maricela Rosendo

NAYELLI RAMÍREZ

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México vinculó a proceso a Yuliana Rocío N y Luisa Fernanda N, a quienes se les imputó el delito de desaparición en contra de Ivon Maricela Rosendo, quien fue hallada sin vida en Morelos el 31 de marzo.

Luego de la audiencia, el impartidor de justicia impuso a las detenidas la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio de Santa Martha Acatitla y fijó el plazo de seis meses para la conclusión de la investigación del caso.

Ivon Maricela fue vista con vida por última vez el 30 de marzo en un domicilio del Pedregal de Santo Domingo, en Coyoacán, y su cuerpo fue hallado un día después en el municipio de Xoxocotla, Morelos.

De acuerdo con las investiga-

ciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el pasado 2 de abril "se realizó un cateo en el inmueble y se localizaron indicios relevantes para acreditar la responsabilidad de las personas imputadas".

Por otra parte, Gabriela N, quien atropelló en Santa Fe a Daniel Tadeo, que trabaja como repartidor y le causó la muerte, firmó un acuerdo reparatorio con América, pareja de la víctima. En audiencia en las salas orales de Doctor Lavista, el abogado de la acusada aseguró que se firmó un acuerdo reparatorio; por tanto, se extinguió la acción penal por lesiones culposas.

El 4 de diciembre de 2024 sucedió un incidente vial grabado en video, en el cual se observa a Daniel Tadeo, quien conducía su motocicleta para realizar una entrega, cuando una camioneta blanca invadió su carril y lo impacta.



Evalúa Unesco incluir Viacrucis en Iztapalapa como patrimonio cultural

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Más de 2 mil 600 elementos de la policía y cuerpos de emergencia serán desplegados para cuidar la seguridad durante la celebración de la Semana Santa en la alcaldía Iztapalapa, a la que se espera una asistencia de 2 millones de personas, señalaron los gobiernos de la Ciudad de México y de la demarcación.

Al destacar la importancia de dicha representación, la jefa de gobierno capitalino, Clara Brugada Molina, se comprometió a impulsar su inclusión en la lista de patrimonio cultural intangible de la humanidad, para lo cual ya es evaluada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

En los distintos actos de la re-

presentación de la Pasión y Muerte de Jesús, que se iniciarán este domingo y ya está catalogado como Patrimonio Cultural Intangible de México, participarán 2 mil elementos de operación policial, junto con 450 de control de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina.

Aunado a ello, habrá 30 integrantes de la Secretaría de Gestión Integral y Protección Civil, mismo número del Heroico Cuerpo de Bomberos, además de 10 ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas con 50 paramédicos.

En un conferencia de prensa a la que asistió el elenco principal de la representación, la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez, señaló que la demarcación también aportará personal para garantizar la seguridad de los actos que se rea-

▲ Aleida Alavez, alcaldesa de Iztapalapa, y la jefa de gobierno capitalino, Clara Brugada, dieron a conocer el operativo de seguridad por Semana Santa. Foto Germán Canseco

lizarán el Domingo de Ramos, así como el martes, jueves y viernes santos, por lo que en total habrá un despliegue de más de 8 mil 300 personas y 318 vehículos, incluidas motopatruillas.

Añadió que antes de cada actividad programada, se informará a la ciudadanía del cierre de vialidades y rutas alternas a través de las redes sociales de la demarcación, en las que también se difundirá el itinerario de la festividad, entre otros eventos, como visitas guiadas, asistencia a museos y oferta deportiva, entre otras.

BLOQUEAN CALLES CONTRA ABUSO LABORAL



◀ Más de 70 integrantes del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX bloquearon el cruce de la avenida Cuauhtémoc con Municipio Libre para exigir la destitución de Angélica Quiñones, jefa de la unidad departamental de Parques y Jardines, a quien acusan de malos tratos, prepotencia, insultos y de condicionar el acceso a prestaciones. Entre los hechos más graves denunciaron el intento de aplicar faltas a un compañero que solicitó permiso para ausentarse tras un accidente vial familiar, el cual dejó a su esposa e hijo hospitalizados en terapia intensiva. Aseguran que Hussein Adán Ronquillo, al frente de la Dirección de Servicios Urbanos, conoce la situación, pero no ha dado respuestas. Foto María Luisa Severiano



CAUSAN TROPIEZOS Y GRAVES CAÍDAS

Las banquetas, temible enemigo por falta de mantenimiento

JOSEFINA QUINTERO M

Caminar por las banquetas de las Ciudad de México se ha convertido en una competencia de obstáculos, y para salir bien librados los capitalinos ponen a prueba diariamente sus habilidades para no caer.

Aceras desniveladas, con los bloques de cemento descuadrados, levantados, fisurados, en terracería y con grandes huecos es el escenario urbano en las alcaldías; con el más leve descuido, la caída puede ser fatal y de graves consecuencias.

Martha, vecina de la colonia Zacahuitzo, en Benito Juárez, se dirigía a toda prisa al Metro; no se fijó y con el borde de un bloque de cemento que estaba levantado a la orilla de la banqueta tropezó. El impulso la hizo caer con fuerza. Quedó con un raspón en la mejilla, dos dientes fracturados y las rodillas ensangrentadas.

“Fue tan fuerte el golpe que me di, que hasta estrellitas vi. No pude meter las manos y me quedó un dolor de cabeza”, recordó la mujer de 60 años, que ahora cada que camina por la calle de Lago, rumbo a la

estación Nativitas, extrema precaución para no volver a caer, porque la acera sigue en mal estado.

Los adultos mayores son los más preocupados por el deterioro de las banquetas, porque para un anciano una caída es sinónimo de fracturas; no obstante, tropezar por esta causa le ha pasado a niños, jóvenes y viejos.

Durante un recorrido por calles de las alcaldías Coyoacán, Benito Juárez, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Iztacalco y Miguel Hidalgo se constatan los daños en el cemento de las banquetas, ninguna se libra; principalmente los hay en veredas con árboles, cuyas raíces levantan los entortados.

En algunos puntos en la avenida Parque Lira las raíces han quebrado por completo el cemento y desprendido los bloques; con cada paso que dan los transeúntes, el piso se tambalea “y hay que ser equilibrista para no caer”, comentó Juan, quien transita seguido por la zona.

En la calle de Londres, en Coyoacán, a escasos metros del Museo Frida Kahlo, existe una oquedad que, a pesar de los tropiezos y caídas de turistas, no ha sido tapada.



Una situación similar encontramos en la parada del autobús sobre Circuito Bicentenario y avenida División del Norte. Un registro de agua se hundió y fracturó la banqueta donde han caído varias personas en su carrera para alcanzar el transporte público.

Al enfrentar el obstáculo, hay quienes maniobran con su cuerpo y logran evitar la caída. Usuarios de un club que se encuentra en la

esquina han superado el riesgo, pero diariamente alguien tropieza, comentó Jade Ruiz, vecina de la colonia Del Carmen.

Los reportes a las alcaldías, que tienen a cargo el mantenimiento de banquetas, no se han hecho esperar; sin embargo, difícilmente los vecinos ven resuelta su demanda.

Por las noches, indican, ante las irregularidades del terreno urbano hay que actuar como ante un ene-

▲ Irregularidades en una acera de Parque Lira, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Foto Roberto García Ortiz

migo al acecho, porque el peligro de lastimarse al tropezar o caer a causa de los daños en las aceras se acrecientan; hoyos y salientes en el piso son más difíciles de detectar en la obscuridad.

Morena y aliados evitarán cambio en uso de suelo de predio en Chapultepec

Contra la sentencia de un juez, votarán por mantener área natural protegida

ELBA MÓNICA BRAVO

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, aseguró que junto con los aliados de las bancadas del Partido Verde Ecologista de México y del Trabajo en el Congreso de la Ciudad de México defenderán “hasta las últimas consecuencias” el predio

de Montes Apalaches 525, ubicado en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, considerado área natural protegida y con valor ambiental para evitar su uso habitacional a favor de la inmobiliaria Trepí, SA.

Adelantó que en la sesión de hoy se someterá a votación del pleno mantener sin cambio el uso de suelo del predio del Bosque de Chapultepec, que tiene una extensión de 4 mil 799.99 metros cuadrados.

En el acuerdo del 28 de marzo dictado en el expediente 1321/2007, del que fue notificado la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso local el pasado 2 de abril, la sentencia del juez cuarto de distrito señala que el Poder Legislativo de la Ciudad de México “está vinculado y obligado a autorizar el cambio de uso de suelo”.

Bravo dijo que por ello el pleno votará el acuerdo que presente la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pero la líder de la bancada de

Morena refrendó que “de origen, el planteamiento, desde la perspectiva jurídica, la sentencia (del juez) está mal. Nos vamos a arriesgar a no cambiar, vamos a defender a todo el uso de suelo de área verde, será la defensa del Bosque de Chapultepec como área verde”.

En tanto, la presidenta de la mesa directiva del Congreso capitalino, Martha Ávila, indicó que el juez “no tiene la facultad para decir cómo votar a los legisladores, representamos a la ciudadanía, nadie nos puede decir cómo debemos de votar”.

Comentó que en la sesión “los diputados asumiremos nuestro compromiso con el pulmón más importante de la ciudad, con el Bosque de Chapultepec, con un área pública, que tiene un decreto y así lo vamos a defender”.

El presidente de la Jucopo y coordinador del PVEM, Jesús Sesma, coincidió en que “no hay opción de desacato, por eso tenemos que hacer un muy buen acuerdo de la Junta de Coordinación Política, estamos haciendo ajustes, para poder cumplir con lo que (el juez) nos mandata”.

Niega Consejo de Pueblos y Barrios de Culhuacán acuerdo con autoridades sobre el Canal Nacional

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Integrantes del Consejo de Pueblos y Barrios de Culhuacán afirmaron que no han llegado a ningún acuerdo con las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente para intervenir el Canal Nacional, sino que iniciaron el diálogo e hicieron un recorrido por este espacio para conocer las condiciones en las que se encuentra.

La semana pasada, la dependencia informó que había sostenido una reunión con habitantes del pueblo de San Andrés Tomatlán, a quienes presentaron el programa de manejo del área de valor ambiental con categoría de bosque urbano Canal Nacional y habían convenido en realizar una campaña de reforestación con especies nativas durante la próxima temporada de lluvias.

Sin embargo, los pobladores ex-

plicaron que interpusieron y está en curso un juicio de amparo en contra de este programa de manejo, pues no se llevó a cabo una consulta indígena antes de su elaboración, lo que violenta sus derechos como pueblo originario.

Indicaron que también está abierto otro proceso jurídico contra un oficio que giró la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, en el que consideró que no era procedente el ejercicio de consulta, por no ser un pueblo originario.

Comentaron que durante el encuentro, al que también asistieron habitantes de Santa María Tomatlán, Estrella Culhuacán, Tula, San Antonio, San Francisco y Los Reyes, no se firmó ningún acuerdo y sólo hubo lista de asistencia. “Difundir información contraria a lo ocurrido podría alterar nuestro proceso legal”, expusieron.



Asumiremos el compromiso con el pulmón más importante de la ciudad



La Máquina avanza a las semifinales en Concacaf; elimina al América en CU

ALBERTO ACEVES

En el fútbol existen todo tipo de supersticiones. Aunque su origen no está claro, hay acciones en un partido que presuntamente traen buena suerte. Entrar al campo con el pie derecho, mirar el trofeo de lejos antes de una final o mostrar una bandera gigante rota a la mitad, como ayer lo hizo la afición de Cruz Azul en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria. Aquella imagen puede resumir la victoria de su equipo sobre el América en los cuartos de final de la Copa de Campeones de Concacaf (2-1). Si pareció un mal presagio, terminó siendo el fin de un embrujo.

La Máquina caminó por los filos más afilados desde antes de que subieran las pulsaciones. Sus seguidores cantaron, organizaron un recibimiento a la altura del clásico más importante en México en los últimos años, pero el factor suerte atacó sin misericordia sus planes en la cabecera local. Allí, la representación de un tren y un trabajador de la Cementera, impresos en un lienzo gigante, se partió en dos al descender de la parte alta y provocó burlas del lado americanista.

“¡Rotondi! ¡Rotondi!”, gritaron miles desde la zona del pebetero, como

si el jugador argentino del Cruz Azul, cómplice en pasadas finales y partidos definitorios, fuera uno más del equipo tricampeón del fútbol mexicano. Con todo eso en contra, el mexicano Ángel Sepúlveda grabó su nombre en la historia del clásico joven con el doblete del triunfo (12 y 85).

El español Alvaro Fidalgo marcó y pareció confirmar la mala suerte de La Máquina con el 1-1 (57), pero no fue suficiente. Ante más de 27 mil 900 personas en Ciudad Universitaria, el plantel cementero encontró la revancha que buscaba.

Se olvidó de las finales perdidas en la Liga y la eliminación en semifinales del año pasado para avanzar a la antecámara de la final en Concacaf, venciendo a su némesis más acérrimo.

Asimismo, Tigres avanzó a las semifinales derrotando 3-2 al LA Galaxy y se enfrentará a Rayados.



Cementerios encontraron la revancha buscada

“2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO 20 DE LO CIVIL
TORRE SUR, PISO 10, NIÑOS HÉROES NO. 132,
DOCTORES, CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 SECRETARÍA: “A”
EXP 965/2022

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, del expediente citado al rubro, promovido por **SOFOM INBURSA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, en contra de **ACEROS y METALES MAGATI S.A. DE C.V. y de MARIO ALBERTO GUTIERREZ CHAPA**, la C. Juez dictó un auto que en su parte conducente a la letra dice: **CIUDAD DE MÉXICO VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**. Agréguese al expediente 965/2022 el escrito del apoderado de la parte actora, por verdaderas las manifestaciones realizadas en el escrito de cuenta, como lo solicita atento a constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena llevar a cabo la diligencia de exequendo a que se refiere el auto de fecha doce de septiembre de dos mil veintidós, a los codemandados en el presente juicio **ACEROS y METALES MAGATI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y MARIO ALBERTO GUTIERREZ CHAPA**, por medio de edictos, que se publiquen **TRES VECES CONSECUTIVAS**, en el periódico “LA JORNADA”, y “EL DIARIO DE MÉXICO”, así como en el BOLETÍN JUDICIAL, Y ESTADOS DE ESTE JUZGADO, de conformidad con el artículo 1070 primer párrafo del Código de Comercio, en relación con el 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México aplicado supletoriamente a la materia mercantil, haciéndoles saber que deberán presentarse al local de este juzgado, dentro del término de **OCHO DÍAS** a hacer pago liso y llano, por los medios autorizados por la ley, es decir en términos del artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, de la cantidad de **\$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, más accesorios legales**, y de no hacerlo deberá a señalar bienes de su propiedad para embargo suficientes a garantizar lo demandado, apercibidos y que de no hacerlo el derecho de señalar bienes corresponderá a la parte actora, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, de igual manera se indica a la parte demandada que de no hacer pago deberá oponer excepciones y defensas, apercibido que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos por **BOLETÍN JUDICIAL**, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia mercantil. Asimismo, podrán recoger dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado en la **Secretaría “A” del Juzgado Vigésimo Civil de este tribunal, sitio en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México**, a recoger copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas, en la inteligencia que el término de **OCHO DÍAS** comenzará a correr al día siguiente de los treinta días a que se ha hecho referencia. Por lo que proceda la encargada del turno a elaborar en el plazo de ley los edictos correspondientes, quedando los mismos a disposición de este juzgado para su debida diligencia.

CIUDAD DE MÉXICO 07 DE MARZO DE 2025

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGESIMO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ

se ordena publicar TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico “LA JORNADA”, y “EL DIARIO DE MÉXICO” así como en el BOLETÍN JUDICIAL Y ESTADOS DE ESTE JUZGADO

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO

Al margen de un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

Disposición Juez Tercero Especializado en Materia Civil de esta Capital. EXPEDIENTE 687/2023/3C RELATIVO AL JUICIO DE MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMUEVE GUALDALUPE VALDIVIA ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LUIS FELIPE GARCÍA RODRÍGUEZ CONTRA GRUPO ALDE DE PUEBLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO SANTANDER MÉXICO S.A.I.B.M., GRUPO FINANCIERO SANTANDER Y BBP CAPITAL, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., todos a través de su representante legal, ordena mediante acuerdo de fecha veinte de noviembre de dos mil veinticuatro notificar auto de once de septiembre de dos mil veintitres, toda vez que se realizó la investigación del domicilio de la persona jurídica denominada “GRUPO ALDE DE PUEBLA” S.A. DE C.V., SIN HABER SIDO LOCALIZADO, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICARLE EL AUTO DE ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES por medio de tres edictos que se publiquen en el periódico “La Jornada de Oriente” (que es un medio de comunicación nacional), “auto de fecha once de septiembre de dos mil veintitres, se procede a requerir a la parte demandada Grupo Alde de Puebla” S.A. DE C.V. a través de quien legalmente lo represente, lo siguiente: A). Grupo ALDE de Puebla, Sociedad Anónima de Capital Variable; declare bajo protesta de decir verdad respecto de su interés y legitimación y exhiba documentación relativa al cumplimiento de contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria celebrado entre Banco Santander México S.I.B.M. Grupo Financiero Santander, en su calidad de acreedor y Grupo ALDE de Puebla, S.A. DE C.V., en su calidad de deudor. Institución Bancaria que tiene inscrita una hipoteca en la partida del inmueble que adquirió Luis Felipe García Rodríguez, mediante contrato de promesa de compraventa, el veintuno de julio de dos mil once, con la persona moral denominada Grupo ALDE de Puebla, S.A. DE C.V., respecto de la casa marcada con el número setenta de la calle Ambar, conjunto habitacional denominado “El Deseo Residencial Quáter III”, marcado con el número oficial general en el Gran Boulevard Lomas, número quinientos dos, perteneciente a su vez al condominio Residencial Lomas de Angélopólis II, ubicado en el Periférico Ecológico diecisiete mil dos, San Andrés Cholula, Estado de Puebla”.

Ciudad Judicial, Puebla, a veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro.
LIC. LUCERO LÓPEZ LARIOS
Diligenciaria.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO SECRETARÍA “A” EXP 575/2018

EDICTOS

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por OFI.COM.MX.S.A.P.I DE C.V., en contra de ANDREA TURBAY RIVERA, ANA PAULA RIVERA ROMERO, BRIANDA TURBAY RIVERA, y CODELTAT S.A. DE C.V., expediente número 575/2018, el C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, por auto de fecha dieciséis de agosto del año en curso ordeno publicar los resolutivos de la sentencia definitiva de fecha nueve de julio del año dos mil veinticuatro que en sus puntos resolutivos dice: “PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA MERCANTIL en que la actora OFI.COM.MX.S.A.P.I DE C.V., NO acreditó su acción y la parte demandada ANDREA TURBAY RIVERA, ANA PAULA RIVERA ROMERO, BRIANDA TURBAY RIVERA, acreditaron la excepción Accione Agis en forma genérica, como negativa de la procedencia de la acción y la moral CODELTAT S.A. DE C.V., se condujo en rebeldía, en consecuencia. SEGUNDO.- Se absuelve a la parte demandada ANDREA TURBAY RIVERA, ANA PAULA RIVERA ROMERO, BRIANDA TURBAY RIVERA, OFI.COM.MX.S.A.P.I DE C.V. de todas las prestaciones que le fueron reclamadas en el presente asunto, dejando a salvo los derechos de la accionante OFI.COM.MX.S.A.P.I DE C.V., para que los haga valer en la vía y derecho correspondiente. TERCERO.- Se condena a OFI.COM.MX.S.A.P.I DE C.V., al pago de los gastos y costas causadas en este juicio. CUARTO.- Notifíquese. Quedando respaldado de la presente resolución en el Sistema Integral de Gestión Judicial (S.I.G.J.). ASÍ, DEFINITIVAMENTE, LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS “A” LICENCIADA RAQUEL VELASCO ELIZALDE, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS “A”
LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE
CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERÍODO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL “EL UNIVERSAL”, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO LOCAL “LA JORNADA” con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito, Secretaría “A”, Expediente 327/2020.
A: ELSIE CATALINA MALDONADO RULLAN. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. EN CONTRA DE COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V., MALDONADO RULLAN ELSIE CATALINA, EXPEDIENTE NÚMERO 327/2020, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS: En la Ciudad de México a doce de marzo de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito con número de folio 89 de CARLOS RUBIO TREJO apoderado de la parte actora, (...) con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio de esta Ciudad, se ordena emplazar a la citada codemandada por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico LA CRÓNICA y LA JORNADA y en un periódico local de Ciudad del Carmen, Campeche, por tres veces consecutivas, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de CINCO DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fenecimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría “A” las mencionadas copias de traslado. (...) NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ INTERINO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO ROBERTO OTERO CORONA, ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. En la Ciudad de México, a veintidós de agosto de dos mil veinte. Con el escrito de cuenta, copias simples y documentos que se acompañan, los que se mandan guardar al seguro del juzgado, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número asignado 327/2020. Se tiene por presentada a GABRIEL RIVERA JIMÉNEZ, CARLOS RUBIO TREJO, CARMEN IVETTE GONZÁLEZ CASTILLO y STEPHANIE ALINE LOZA DIAZ, en su carácter de apoderados de SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., personalidad que se justifica en términos del instrumento notarial número ciento veintitres mil cuatrocientos setenta y ocho, que en copia certificada se exhibe, demandando en la vía ESPECIAL DE FIANZAS DE COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V. y de MALDONADO RULLAN ELSIE CATALINA, las prestaciones que se indican por los conceptos y motivos expuestos, (...) NOTIFIQUESE.-Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Vigésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México Licenciado Roberto Yáñez Quiroz, quien actúa legalmente ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado Víctor Hugo Guzmán García, quien autoriza y da fe. DOY FE.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “A”
RÚBRICA
LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

EDICTO

NOTIFICACIÓN A LAS DEMANDADAS: DIANA JIMÉNEZ TREJO y NORMA AMPARO TREJO ALCARAZ EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUICIO ORAL MERCANTIL 25/2022-1.
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
En el juicio oral mercantil 25/2022-1, la Juez Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, licenciada Ana Lilia Osorno Arroyo, ordenó en proveído de dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, emplazar por medio de edictos a las demandadas Diana Jiménez Trejo y Norma Amparo Trejo Alcaraz, que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico de la Ciudad de México, para hacerle saber que cuenta con el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a efecto que den contestación en sus términos a la demanda, de conformidad con el artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio; apercibidas que, para el caso de no contestar la demanda, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 de la legislación de la materia, quedando a su disposición copia de la demanda, anexos y escrito aclaratorio, en la Secretaría de este juzgado. Asimismo, se hace constar que las partes en el juicio son: Actora: Banco de México, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso denominado “Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos” Demandadas: Diana Jiménez Trejo y Norma Amparo Trejo Alcaraz.
La demanda se admitió en auto de diecinueve de enero de dos mil veintidós, en la que se reclama lo siguiente:
A).- El pago de la cantidad de \$210,921.24 (doscientos diez mil novecientos veintinueve pesos 24/100 moneda nacional), por concepto de capital insoluto o suerte principal.
B).- El pago de la cantidad de \$19,872.35 (diecinueve mil ochocientos setenta y dos pesos 35/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios, más los que se sigan generando hasta la total solución de la deuda.
C).- El pago de la cantidad de \$3,348.85 (tres mil trescientos cuarenta y ocho pesos 85/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo.
D).- El pago de la cantidad de \$1,337.30 (mil trescientos treinta y siete pesos 30/100 moneda nacional), por concepto de prima de seguro de vida e invalidez, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo.
E) El pago de la cantidad de \$4,331.97 (cuatro mil trescientos treinta y un pesos 97/100 moneda nacional) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo.
F).- El pago de la cantidad de \$3,954.02 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 02/100 moneda nacional) por concepto de intereses del periodo de gracia.
G) El pago de gastos y costas.
H) El pago de los daños y perjuicios.”
Ciudad de México, a catorce de marzo de dos mil veinticinco.
Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.
David Adrival Villa Camacho

EDICTO

En autos del expediente 1192/2024 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CHOLICO VÁZQUEZ LUIS ARTURO, en contra de PEREZ JIMÉNEZ MIGUEL, MENDOZA VEGA BLANCA ESTELA Y PALMA RAMOS DAVID, el C. Juez Trigésimo de lo Civil, dictó dos autos de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco y veintidós de agosto del dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dicen:
“CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.”... con fundamento en el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazar al codemandado DAVID PALMA RAMOS, por medio de EDICTOS los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO “LA JORNADA” debiendo mediar en entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado para recibir las copias de traslado, que quedan a su disposición en la secretaria “B” de este juzgado para que dentro del término de QUINCE DÍAS posteriores al vencimiento del antes citado produzca su contestación a la demanda, oponga excepciones y defensas y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibido que para el caso de no contestarla dentro del término concedido se tendrán por contestados los hechos de la demanda en sentido negativo de acuerdo con lo que establecido por el artículo 271 párrafo Cuarto del Código de Procedimientos Civiles. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. -NOTIFIQUESE. DOY FE...”
“...Ciudad de México a veinte de Noviembre de dos mil veinticuatro...”
Agréguese a su expediente número 1192/2024, el escrito de cuenta, visto su contenido se le tiene en tiempo y forma desahogando la prevención ordenada, en consecuencia, se provee su escrito inicial de demanda como sigue:
Se tiene por presentada a: CHOLICO VÁZQUEZ LUIS ARTURO, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de: 1.- PEREZ JIMÉNEZ MIGUEL; 2.- MENDOZA VEGA BLANCA ESTELA Y; 3.- PALMA RAMOS DAVID; las prestaciones que refiere, por las razones de hecho y de derecho que expone. Con fundamento en los artículos 1, 44, 144, 255, 256, 258 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la presente demanda en la vía y forma propuestas. Como lo solicita, se ordena llamar a juicio a: MARÍA DE LOURDES RUIZ SÁNCHEZ Y ARTURO VÁZQUEZ RUIZ, como terceros llamados a juicio a efecto de que les pare perjuicio la sentencia que se llegue a dictar en el presente asunto, por lo cual deberán de comparecer en un plazo de QUINCE DÍAS a deducir sus derechos en los términos establecidos por el artículo 22 bis del Código de Procedimientos Civiles y la JURISPRUDENCIA con número de Registro digital: 2006094 y rubro ACCIÓN REIVINDICATORIA. PUEDEN EJERCITARLA TODOS LOS COPROPIETARIOS DEL BIEN COMÚN, UNA PARTE DE ELLOS O UNO SOLO, PERO EL JUEZ DEBE LLAMAR A TODOS AL JUICIO, ANTE LA EXISTENCIA DE UN LITISCONSORCIO ACTIVO NECESARIO (LEGISLACIONES DE LOS ESTADOS DE MÉXICO Y SINALOA). DoY Fe...”
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS “B” DEL JUZGADO TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CDMX.
LIC. ROSALBA REYES RODRIGUEZ.

EDICTO

A MARIO ALBERTO ROLDAN SOLÍS DISPOSICIÓN JUZGA OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. EXPEDIENTE 728/2022/8M JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE A TRAVÉS DE SU APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS RAFAEL HUERTA FUENTES AGUILAR, CONTRA JESUS PEDRO GONZÁLEZ RAMIRO, PATRICIA ELIZABETH CAMACHO MORENO. AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. SE HACE SABER AL COACREEDOR MARIO ALBERTO ROLDAN SOLÍS EN SU CARÁCTER DE COACREEDOR, Y PARTE ACTORA EN EL JUICIO 113/2009-1, RADICADO EN EL JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO, EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, EL ESTADO DE EJECUCIÓN QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO, MEDIANTE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS QUE SE PUBLIQUEN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL “ LA JORNADA ” Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO “ EL SOL DE PUEBLA ” HACIÉNDOLE SABER EL DERECHO QUE TIENE PARA APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, PIDIENDO INTERVENIR EN EL AVVALUO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS SI ASI LO DESEA, IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA EN LA CARRETERA FEDERAL PUEBLA-NAUTLA KM NOVENTA Y NUEVE (99), DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CUYOACO, PUEBLA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, (LIBRES), BAJO LA PARTIDA NÚMERO 183, A FOLIAS 94, TOMO 40, LIBRO UNO, FOLIOS DEL 518 AL 522, DEL TOMO 1076, LIBRO V, CON NÚMERO DE FOLIO ELECTRÓNICO 101200002802 A NOMBRE DEL DEMANDADO JESUS PEDRO GONZALEZ RAMIRO Y PATRICIA ELIZABETH CAMACHO MORENO, Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, SE LE TENDRÁ POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE PUDO HABER EJERCITADO Y POR CONFORME CON EL DICTAMEN QUE EMITA EL PERITO DE LAS PARTES, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL COACREEDOR QUE EL TÉRMINO PARA EJERCER DICHO DERECHO COMIENZA A TRANSCURRIR A PARTIR DEL ÚLTIMO EDICTO PUBLICADO, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN MERCANTIL APLICABLE.

CIUDAD JUDICIAL, A 14 DE FEBRERO DE 2025
ATENTAMENTE

C. DILIGENCIARIO PAR LICENCIADO ABRAHAM TORIZ NAVARRO



AVISO NOTARIAL 1/2

Licenciado OSCAR REBOLLO LOYA, Notario Público No. 131 en el Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, que en Escritura Pública Número 7367, volumen 174, de fecha veintidós de marzo del año 2025, ante mí:

- 1.- Se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Ana Rosa Vega Gómez
- 2.- Los señores Ana Rosa, Edgar Jaime y Vicente Gerardo, de apellidos Verduzco Vega, en cuanto hijos del autor de la sucesión, respectivamente:
- a).- Me exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cujus.
- b).- Acreditaron su parentesco con la autora de la sucesión.
- c).- Se acreditó el último domicilio de la de cujus en Zamora, Michoacán.
- 3.- Se llevó a cabo la información testimonial.
- 4.- Manifestaron al suscrito Notario su voluntad de proceder y de continuar de común acuerdo la Tramitación Extrajudicial; se reconocen entre sí su carácter de únicos y universales herederos; Vicente Gerardo Verduzco Vega repudia los derechos hereditarios que le corresponden y los señores Ana Rosa, Edgar Jaime de apellidos Verduzco Vega, aceptan expresamente la herencia y se le designa a la primera de ellos el cargo de Albacea Definitiva, aceptando dich ar y manifestando que en su momento procederá a la formula inventario y avalúo de acervo herec ario.

Zamora, Michoacán a los de abril del año 2025.

LIC. OSCAR REBOLLO LOYA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO EN EL ESTADO CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACAN

AVISO NOTARIAL

Licenciado JAVIER MAYA MORALES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 130 CIENTO TREINTA del Estado de Michoacán, hago saber los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en Escritura Pública número 15,949 Volumen 248, de fecha 18 de marzo del 2025.

ANTE MÍ:
1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor J. EMILIANO ZAMBRANO PÉREZ también conocido como EMILIANO ZAMBRANO PÉREZ.

2.- Los señores MARGARITA MENDEZ ARROYO, MARÍA DEL CARMEN, JUAN JOSÉ, ALEJANDRO, FRANCISCO JAVIER y EMILIANO, todos de apellidos ZAMBRANO MÉNDEZ, por su propio derecho, esposa e hijos de la autor de la sucesión:

- a) Me exhiben copia certificada del acta de defunción del de cujus.
- b) Me acreditaron su carácter de esposa e hijos con copias certificadas de las actas de matrimonio y nacimiento.
- c) Se acreditó el último domicilio del de cujus en la calle Héroes de Nacoarí número 63, colonia Las Colonias, de esta ciudad de La Piedad, Michoacán.
- 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los señores PATRICIA RODRÍGUEZ MÉNDEZ y FRANCISCO JAVIER VICENTEÑO GARIBAY.
- 4.- Los señores MARGARITA MENDEZ ARROYO, MARÍA DEL CARMEN, JUAN JOSÉ, ALEJANDRO, FRANCISCO JAVIER y EMILIANO, todos de apellidos ZAMBRANO MÉNDEZ, se reconocieron con el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión.
- 5.- El señor JUAN JOSÉ ZAMBRANO MÉNDEZ, como coheredero en la presente Sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, a 18 de marzo del 2025.

LIC. JAVIER MAYA MORALES,
NOTARIO PÚBLICO NO. 130
RFC MAMJ590107-R13

EDICTO

DISPOSICIÓN.- Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla; dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil 558/2010, iniciado por JOSE LUIS PEREDO ELGUERO, en su carácter de endosatario en procuración de SAMUEL MEZA VAZQUEZ y continuado por LUIS GONZALO SANCHEZ QUIROZ en contra de JOSE ANTONIO RODOREDA OROZCO. Autos de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco, catorce y veintidós de marzo de dos mil veinticinco. NOTIFIQUESE EL ESTADO PROCESAL DE EJECUCIÓN QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO A LOS CITADOS COPROPIETARIOS, señores: NORIEGA COWADONGA CUETARA PRIEDE DE GUTIERREZ, MERCEDES CUETARA PRIEDE DE NUÑEZ, GUADALUPE PRIEDE PRIEDE, JESUS RAFAEL CUETARA PRIEDE, JOSE ANTONIO CUETARA PRIEDE, MARTHA ESCALERA GUZMAN DE BALCAZAR, MARIA ISABEL RODOREDA ARTASANCHEZ DE KIRN, JORGE CARLOS RODOREDA BRISEÑO, MARIANO RODOREDA BRISEÑO, MARISOL DE MONSERRAT RODOREDA NUÑEZ, JOSE ANTONIO RODOREDA OROZCO Y MERCEDES CUETARA PRIEDE; del inmueble embargado y ejecutado, identificado como LOCAL O MODULO NÚMERO VEINTISIETE, DEL CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "PLAZA DORADA", DE ESTA CIUDAD, UBICADO SOBRE EL BOULEVARD HÉROES DEL CINCO DE MAYO Y LA DIAGONAL GUSTAVO DIAZ ORDAZ. DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE PUEBLA BAJO EL FOLIO REAL INMOBILIARIO 007930

1: mediante la publicación de tres edictos consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", y en un periódico local del Estado "INTOLERANCIA", con la finalidad de hacerlos conocidos del derecho que ostentan para apersonarse dentro del presente juicio, así como de intervenir en el avalúo del bien inmueble embargado en autos y señalar domicilio para recibir notificaciones, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación de los edictos, con el apercibimiento de que no realizar manifestación alguna, se le tendrá por precluido el derecho que pudo haber ejercitado, y por conforme con el dictamen que emita el perito de las partes. Así mismo se hace saber a los copropietarios que el termino para ejercitar dicho derecho, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicados en términos de la legislación mercantil y tesis aplicable bajo el rubro: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL EN RELACION CON EL CONTENIDO DE ESTOS, NO ES APLICABLE SUPLETORIAMENTE EN EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SÓLO EN LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA". Se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día once de abril del año dos mil veinticinco, apercibido de que no hacerlo, ya no será factible que se lleve a cabo la publicación correspondiente; lo anterior atiende al deber que tiene esta Juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad.

EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA; A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO
EL C. DILIGENCIARIO

LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO

AVISO

Tribunal Eclesiástico Metropolitano de México
Asunto: Nulidad Matrimonial
Sr(a). Gabriela Posada Barco

Favor de comunicarse con el Notario
Nadia Hernández D.

Tel. 5552083200 o 2960 ext. 1608 o al siguiente correo electrónico
n.hernandez@arquidocesismexico.org

EDICTO

GRUPO ZANLUGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticinco dentro del juicio ORAL MERCANTIL promovido por DAYGA FARMA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE en contra de GRUPO ZANLUGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, expediente número 87/2024, instruido ante el C. Juez Décimo Quinto en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se le notifica mediante este edicto que se presenta demanda en su contra, deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación que se realice y se encuentre en posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a su disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En el entendido de que, en el caso de que concluya el término de TREINTA DIAS señalado con anterioridad, se tendrá por precluido su derecho para hacerlo, continuando el juicio en su rebeldía. Ahora bien, en el supuesto que comparezca a recibir las copias de traslado dentro de dicho término, contará con NUEVE DIAS para producir su contestación a partir del día siguiente en que reciba las copias de traslado respectivas, lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE FEBRERO DE 2025
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARGELIA ALVAREZ ROCHA

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ BOULEVARD ANGEL ALBINO CORZO N°2641, EDIFICIO F. CUARTO PISO LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29040

EDICTO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024. DEMANDADOS: Servicios Integrales a Empresas del Sureste S.A de C.V. SOFOM, ENR, Patricia Robles Flores, Fernando Robles Flores, Sergio Ramón Morales Bermúdez, María de los Angeles Bermúdez Molina y agosto Aquiles Morales González.

El juicio oral mercantil 750/2023, promovido por Javier de Jesús Montesinos Montero y Rodolfo Juárez Corzo, apoderados legales de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, actualmente a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), como liquidador único del gobierno federal, a cargo del proceso de liquidación de la mencionada Financiera, instado en su contra, se admitió a trámite el trece de junio de dos mil veintitrés, y en este día, se ordenó emplazar a los referidos demandados por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes:

a) El pago de la cantidad de \$11,719,697.07 (once millones setecientos diecinueve mil seiscientos noventa y siete pesos 07/100 moneda nacional), por concepto de capital vencido y no pagado, que deriva del Contrato de Crédito en cuenta Corriente para generación de cartera con garantía hipotecaria número 608700002150000, de fecha 31 treinta y uno de octubre de dos mil trece. (Agregado en la demanda como ANEXO UNO)

b) El pago de la cantidad de \$270,212.23 (doscientos setenta mil doscientos doce pesos 23/100 moneda nacional) por concepto de INTERESES MORATORIOS, originados por el vencimiento del capital al que nos referimos en el hecho 5 y 9 de este escrito, y que se generaron a partir del día siguiente al vencimiento de la obligación de pago de las amortizaciones del crédito no pagadas, y hasta el 3 de marzo de 2023, más los intereses que se sigan generando mientras que la suerte principal continúe insoluta, intereses que se generaron como resultado de la falta de cumplimiento de la obligación de pago en la fecha estipulada en cada pagaré de disposición del crédito, cuyo periodo del cálculo se encuentra desglosado en el estado de cuenta certificado con números al 03 de marzo de 2023, que se exhibe como ANEXO QUINCE, tal situación, se encuentra visible en la columna denominada "cargos" y su desglose "periodo de cálculo", "intereses y moratorios", así como en la columna denominada "saldo adeudado" y su desglose "intereses moratorios"; intereses moratorios cuyo pago que fueron pactados a razón de la tasa de interés anual que resulte de la multiplicación de la tasa ordinaria fijada en cada pagaré de disposición por el factor de 1.5 veces, esto conforme a lo estipulado en la cláusula DÉCIMA TERCERA del contrato de línea de crédito en cuenta corriente para generación de cartera 608700002150000, de fecha 31 de octubre de 2013, el cual se agrega a la presente demanda como ANEXO UNO

c) El pago de los gastos y costas, así como los honorarios profesionales que con motivo de la tramitación del presente juicio se originen. Por tanto, se emplaza a la parte demandada para que produzca su contestación, ante el JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, dentro del plazo de TREINTA DIAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se les hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se les hará efectivo el apercibimiento decretado en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del estado de Chiapas.

ATENTAMENTE

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 29 de noviembre de 2024
Leticia Jardines López
Secretaría del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN EN MATERIAS CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL PRIMER CIRCUITO.

EDICTO:

PARA NOTIFICAR A GRUPO APYCSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En este Segundo Tribunal Colegiado de Apelación en Materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito, en el juicio de amparo indirecto 102/2024, se recibió la demanda de amparo presentada por la Comisión Federal de Electricidad contra actos del Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco, dictado dentro del juicio de amparo 102/2024, toda vez que fue señalada como tercero interesada, se ordena convocarlo por medio de edictos por ignorarse su domicilio, de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso b), párrafo segundo, de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletoria a aquella, a efecto de que se apersona en el presente juicio de garantías, como tercero interesado nombrado por la quejosa Comisión Federal de Electricidad en su escrito de demanda de amparo y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de México, dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación, apercibido de que no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal Federal.

El presente edicto deberá ser publicado por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Ciudad de México, a veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACIÓN EN MATERIA CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL PRIMER CIRCUITO.
LICENCIADO MARCO AURELIO CAMACHO TORRIJOS.

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR
CONDADO DE GREENVILLE

EN EL JUZGADO DE FAMILIA
DECIMOTERCERA CIRCUITO

JUDICIAL

Leonel Medina Diaz, padre biológica
Demandante
VS.

Mariana Can Casanova, madre biológica,
En Re: Menor Demandado, T.M.C. (nacio 08/28/2007) y K.M.C. (nacio 09/03/2015)
Demandados,

NÚMERO DE CASO:
2024-DR-23-3558

CITACIÓN

A LOS DEMANDADOS ANTERIORMENTE
NOMBRADOS:

Por la presente se le convoca y se le exige que responda a la demanda en esta acción, de la cual se le entrega una copia por la presente, y que entregue una copia de su respuesta a dicha demanda a los suscriptores en sus oficinas, 101 W Court St., Suite A, Greenville, SC 29601, dentro de los treinta (30) días posteriores al servicio del presente, excluyendo el día de dicho servicio; y si no contesta la Demanda dentro del plazo antes indicado, los Demandantes en esta acción solicitarán al Tribunal la reparación exigida en la Demanda.

—/ Dylan Lingerfelt

Dylan D. Lingerfelt
Sodoma Law Greenville
(864) 775-5770
101 W Court St., Suite A
Greenville, SC 29601
ddlingerfelt@sodomalaw.com
ABOGADO DEL DEMANDANTE

Fecha: Septiembre 24, 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO SN. FCO. DE CAMPECHE, CAMP. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

EDICTO

En el juicio de amparo número 589/2024, promovido por Miguel Cruz Vallejo; se emplaza a juicio a la moral Económica, Sociedad Anónima de Capital Variable; parte tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurre a este juzgado a hacer valer lo que a su interés convinieren. Se le apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

Jueza Segundo de Distrito en el
Estado de Campeche.
Liliana Delgado González.

“EDICTO”

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 96/2006.

SE CONVOCA POSTORES

En los autos relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX AHORA SU CESIONARIA REOPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de FRANCISCO JAVIER SAVINÓN SÁNCHEZ Y CASTULA ROSARIO DE LA CONCHA POZOS, expediente número 96/2006, la C. Juez Interina QUINGUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO dictó autos de fechas veinticinco y veintidós de febrero ambos del presente año, que en lo conducente dicen: "para la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble CASA MARCADA CON EL NÚMERO 49 DE LA CALLE TRECÉ, LOTES 25, 21 Y 23 DE LA MANZANA CATORCE, FRACCIONAMIENTO "SAN JOSÉ VISTAHERMOSA", CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, identificado registralmente como CASA NÚMERO 49, DE LA CALLE 13, DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ, VISTAHERMOSA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose convocar postores mediante la publicación de edictos que se fijarán por por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado, y en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última y la fecha de remate, teniendo como base para el remate la cantidad de \$ 5,533,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de dicha suma." Ciudad de México, a veintidós de febrero del dos mil veinticinco... Vistas las constancias de autos en alcance al proveído de fecha veintidós de febrero del dos mil veinticinco y promoción del dieciocho de febrero del mismo año, en su parte conducente, en razón de que el inmueble objeto del remate, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado. Como lo solicitado, con los insertos necesarios librese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva relajar las publicaciones de edictos en los lugares de costumbre de su entidad y en el periódico de mayo circulación a través del cual se anuncie el remate ordenado por este Juzgado en auto del veintidós de febrero del dos mil veinticinco; facultándose al juez exhortado con amplitud de jurisdicción, para que acuerde todo tipo de promociones, tendientes a dar cumplimiento al exhorto ordenado, inclusive habilitándose días y horas inhábiles para la practica de la diligencia relativa, girar oficios, ampliar el término para la diligenciación del exhorto y tomar cualquier determinación que resulte necesaria para lograr su diligenciación. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles se concede al C. Juez exhortado un término de TREINTA DIAS para diligenciar el exhorto antes referido. Lo proveyo y firma la C. Juez Interina del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada BARBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, en términos de lo previsto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en unión de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada Karime Ivonne González Ramirez.- Doy Fe--

Ciudad de México, a 07 DE MARZO DEL 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO QUINGUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RUBRICA
LIC. KARIME IVONNE GONZÁLEZ RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL MERCANTIL 2250/2024, (SOLICITUD DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA), PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ FERNÁNDEZ Y JULIO JOSÉ RODRÍGUEZ DÍAZ, SE ADMITió LA DEMANDA CONTRA CARLOS BOCKMAN CASTAÑEDA (CON TAMBIÉN ACOSUMBRA USAR EL NOMBRE DE CHARLES DAVID BOCKMAN CASTAÑEDA), EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE "HACIENDA MALINALCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE DICTó AUTO DE DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE ORDENó EMPLAZAR AL DEMANDADO CARLOS BOCKMAN CASTAÑEDA (QUIEN TAMBIÉN ACOSUMBRA USAR EL NOMBRE DE CHARLES DAVID BOCKMAN CASTAÑEDA), EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE "HACIENDA MALINALCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE SE CONVOQUE A ASAMBLEA GENERAL A "HACIENDA MALINALCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", MISMO QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" (Y EN EL PERIÓDICO "DIARIO DE MÉXICO", POR SER UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA). SE HACE SABER AL DEMANDADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE A ESTE JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A CONTESTAR LA DEMANDA Y SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIÓN EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO EN SU REBELDÍA, HACIÉNDOSE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO LISTA, QUE SE FIJARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO.

CIUDAD DE MÉXICO, 26 DE FEBRERO DE 2025.
LIC. ADOLFO RAFAEL ESCALONA REYNOSO.

SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Juz: 14° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos.
Exp.: 1006/2019 Sria.: "B".

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO A: JORGE PRAXEDES CASTRO CAMARGO.

En cumplimiento a lo ordenado en los autos de fechas seis de marzo y veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, dictados en los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por BANCO DE MÉXICO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDUCIARIO DENOMINADO FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS en contra de CASTRO CAMARGO JORGE PRAXEDES, CASTRO OROZCO JORGE Y CAMARGO BOJ ROXANA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROXANA CAMARGO DE CASTRO Expediente Número 1006/2019, el C. Juez Décimo Cuarto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, ordenó emplazar a juicio mediante EDICTOS al demandado JORGE PRAXEDES CASTRO CAMARGO, juicio en el que, por concepto de prestaciones se reclama:

- a) SUERTE PRINCIPAL El pago de la cantidad de \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 09/100 M.N.), por concepto de capital insoluto o suerte principal.
- b) INTERESES ORDINARIOS El pago de la cantidad de \$80,658.54 (OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios generados conforme a lo pactado en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total solución de la deuda, cuantificables en ejecución de sentencia.
- c) INTERESES MORATORIOS El pago de la cantidad de \$13,562.49 (TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios generados conforme a lo pactado en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total solución de la deuda, cuantificables en ejecución de sentencia.
- d) PRIMA DE SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ El pago de la cantidad de \$3,267.78 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.), por concepto de prima de seguro de vida e invalidez, en términos de lo pactado en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo.
- e) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.). El pago de la cantidad de \$ 15,075.36 (QUINCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, que se generó de conformidad con los artículos 1°, 18, 18-A, y demás relativos y aplicables de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, cuantificables en ejecución de sentencia.
- f) GASTOS Y COSTAS Sobre la declaración judicial por sentencia ejecutoriada de su Señoría, en la que se condena al C. JORGE PRAXEDES CASTRO CAMARGO en su carácter de acreditado y a los C.C. JORGE CASTRO OROZCO Y ROXANA CAMARGO BOJ también conocida como ROXANA CAMARGO DE CASTRO en su carácter de obligados solidarios, al pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, en todas sus instancias, en términos del artículo 1084 del Código de Comercio
- g) DAÑOS Y PERJUICIOS Los daños y perjuicios que se causaron a Banco de México, en su carácter de fiduciario en el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), con motivo de la falta de pago de la totalidad del crédito que le fue otorgado al C. JORGE PRAXEDES CASTRO CAMARGO en su carácter de acreditado y a los C.C. JORGE CASTRO OROZCO Y ROXANA CAMARGO BOJ también conocida como ROXANA CAMARGO DE CASTRO, en su carácter de obligados solidarios.

En el caso concreto se da un daño patrimonial en perjuicio de nuestro poderdante, toda vez que los C.C. JORGE PRAXEDES CASTRO CAMARGO, JORGE CASTRO OROZCO Y ROXANA CAMARGO BOJ también conocida como ROXANA CAMARGO DE CASTRO, no efectuaron los pagos en tiempo y forma a los cuales se obligaron en el contrato de apertura de crédito número 1011110384, circunstancia que impidió a nuestro poderdante otorgar dichos recursos a nuevos solicitantes de créditos educativos, para efectuar estudios de posgrado en el país o bien, en el extranjero.

En relación a lo anterior, los daños y perjuicios que se reclaman deberán ser cuantificados en el momento procesal oportuno tomando de referencia la suerte principal que se reclama en la prestación marcada con la letra "A", es decir, la cantidad de \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en virtud de que los deudores en comento no pagaron a nuestro poderdante la totalidad de los pagos trimestrales a que se obligaron mediante el contrato de apertura de crédito antes señalado. Demanda que fue admitida en auto de fecha veintidós de enero del año dos mil veinte. Se le concede un plazo de TREINTA DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente en que se realice la última publicación de los edictos, para que comparezca al juicio a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" del juzgado las copias de traslado correspondientes. Se apercibe a la demandada que de no dar contestación en el plazo concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Ciudad de México, a 07 de marzo del 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SILVIA SOTO ESCALANTE.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES consecutivas en el periódico de amplia circulación "LA JORNADA" y en el periódico local "EL DIARIO DE MÉXICO".

Rayuela

Un aire fresco entró por las ventanas de Palacio y probó que la que manda, manda.

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Bernardo Barranco	18
Fernando Buen Abad Domínguez	18
Luis Linares Zapata	19
Juan Becerra Acosta	19
Jiang Shixue	23
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	10
Astillero	
Julio Hernández López	12
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	16
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025

Trump: varios países *me besan el trasero* para evitar arancel

Banquetas en CDMX, amenaza cotidiana



▲ Aceras desniveladas, bloques de cemento descuadrados, levantados, fisurados, en terracería y con huecos es el escenario urbano que enfrentan

los habitantes de la capital, con riesgo de caer y sufrir lesiones graves. Foto Roberto García Ortiz JOSEFINA QUINTERO / P 33

● Según CNN, dijo que “mueren por llegar a un acuerdo”

● Eleva a 104% los impuestos a China

● Pekín no se intimida; defenderá “hasta el final” sus intereses

● Canadá aplica 25% a la importación de vehículos de EU

AGENCIAS / P 7 Y 20

Fabricantes de autos, sin planes de irse: Sheinbaum

● Se ha comunicado de forma directa con gerentes

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 23

El peso, en su peor cotización del año

Tras esperanza inicial, Wall Street se desinfla

● Cayeron también los precios del petróleo

CLARA ZEPEDA / P 21

Economía y migración, entre los retos

De la Fuente urge a Celac a unirse frente a la crisis

● No hacerlo dejará más vulnerable a la región

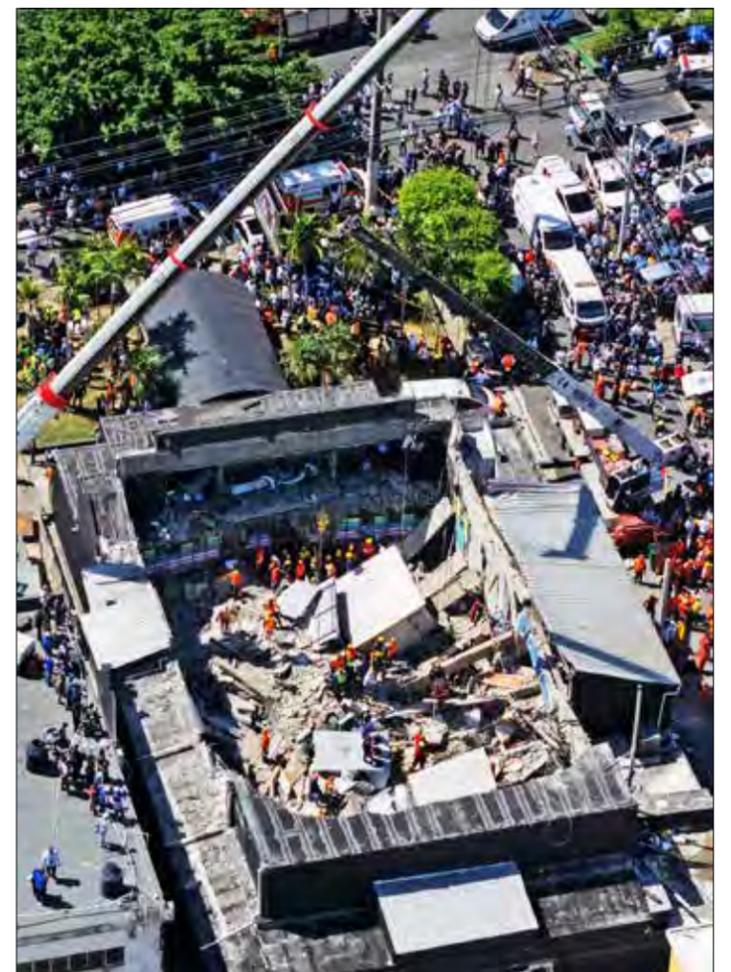
A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES / P 10

La Presidenta exhorta a Morena a poner reglas claras rumbo a elecciones

● Los guindas no logran mayoría calificada en el Senado por primera vez en la Legislatura

E. OLIVARES, A. URRUTIA, A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 13 Y 14

Tragedia en concierto: 98 muertos



▲ El techo de un icónico club nocturno en República Dominicana colapsó la madrugada de ayer durante un concierto de merengue y dejó un

saldo de al menos 98 fallecidos y 160 heridos. El cantante Rubby Pérez se encuentra entre las víctimas mortales. Foto Ap AGENCIAS / P 26